ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO V | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1928 | TOMO V

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, C. A.

Las Cortes de Cádiz y la Actuación del Diputado de Guatemala en ellas

Conferencia por el socio activo don **FRANCISCO FERNANDEZ HALL** en la sesión pública celebrada el 17 de septiembre último, en conmemoración del CVII aniversario de la Independencia Nacional

PRIMERA PARTE

LOS LIBROS DE LARRAZABAL

Ha querido la Sociedad de Geografía e Historia conmemorar el aniversario centésimo séptimo de la Independencia Nacional, organizando para ello este acto, en el que todo resultará bello y digno de vuestros justicieros aplausos, con excepción de esta pobre y desaliñada conferencia mía. Al impetrar de vosotros, no justicia, porque saldría condenado mi atrevimiento, sino benevolencia y perdón, porque obtenerlos debe quien se esfuerza por cumplir con una comisión, os voy a indicar el motivo que me impelió a aceptar la honrosa designación que tuvo a bien la Directiva de la Sociedad hacer de mí para que hablase en este día. Teniendo yo en mi poder adquiridos por compra muchos de los libros que fueron del ilustre Canónigo don Antonio Larrazábal, Diputado por Guatemala a las Cortes de Cádiz y estando entre ellos los diarios, actas y decretos de dichas Cortes, he podido apreciar en estos libros la labor de nuestro representante, que es muy poco conocida en Guatemala, y darme cuenta completa de lo que fué en verdad aquella memorable Asamblea y de lo mucho que con la Constitución dada por ella el año de 1812 y con varios de sus decretos emitidos con anterioridad y con posterioridad a la promulgación de esa Carta Constitutiva, influyeron esas Cortes en la libertad e independencia de los pueblos de la América Hispana y, por consiguiente, en el suceso que hoy conmemoramos. Sacar de la penumbra la figura de Larrazábal, demostrar que él hizo por Guatemala más que muchos de los que aparecen con el título de próceres en la historia de nuestra Independencia, hacer notar el alto aprecio y honores que mereció nuestro representante en Cádiz y el odio y persecuciones de que fué víctima por parte del déspota Fernando VII, en 1814, es lo que me he propuesto realizar hoy, aprovechando la oportunidad que me ha sido dada por esta culta Sociedad al designarme para que disertara en esta ocasión.

Mas antes, señores, de tratar de las Cortes y de lo que en ellas hizo Larrazábal, preciso es entrar a considerar el porqué de la reunión de aquellas Cortes y el porqué en ellas tuvo representación, como la tuvieron otros pueblos de la América indo-hispana, nuestra amada Gua-

temala. La historia de las Cortes no puede hacerse sin tender antes una mirada sobre los acontecimientos políticos y militares que ocurrían en la península ibérica cuando dichas Cortes fueron convocadas.

LA CORTE DE CARLOS IV

Os invito a que, imaginativamente, retrogrademos hasta el año de 1788 y nos traslademos en un buque de vela, medio único conocido entonces para cruzar los mares, hasta el puerto fluvial de Sevilla. Tomamos allí la diligencia, la clásica diligencia de viajeros de los caminos españoles y en ella llegamos a Madrid en la noche del 14 de diciembre de 1788. Todo es luto y consternación en la Corte de España. Su Majestad el Rey Carlos III ha muerto en el Palacio Real. Los duelos se han venido sucediendo con pavorosa rapidez en aquel Palacio. Antes que Carlos, con poquísimos días de intervalo, han fallecido su hijo el Infante don Gabriel y la esposa de éste doña María Ana Victoria, Princesa de origen portugués. El Rey ha muerto pero vive el Rey, según la conocida frase. Hay un nuevo Monarca en España: es Carlos IV, hombre ya como de 45 años, casado con doña María Luisa de Parma, dama no agraciada de físico, filósofa e incrédula y que tiene de la moral y de la fidelidad conyugal especialmente, bajísimo concepto. Ya Carlos III había tenido que alejar de Madrid, con órdenes de destierro o confinándolos en guarniciones militares lejanas, a varios guapos oficiales a quienes distinguía demasiado con su afecto la Princesa de Asturias, esposa de su hijo, que fué después Carlos IV. Este, sin dar oídos a las advertencias de su padre, tenía en María Luisa una confianza absoluta, absurda por completo. La nueva Reina gozaba en Madrid de una reputación pésima y el pueblo la odiaba cordialmente. La moralidad de muchas damas de la Corte corría parejas con la de Su Majestad la Reina. La corrupción estaba en la cumbre y la veían todos, menos el Rey. La Reina, después, a la muerte de Carlos III, había tenido relaciones amorosas con varios oficiales de la Corte, sin que el Rey jamás sospechase nada, a pesar de los muchos anónimos que recibía, pues grande fué la confianza que Carlos tuvo en ella y absoluto el predominio que la Reina supo ejercer sobre su marido. Sobre ambos ejerciolo el favorito Godoy. Conquistó a María Luisa con su apuesta figura y amena charla y conquistó a Carlos IV tocando la guitarra. Gracias a su habilidad en el arte musical, supo hacerse Godoy imprescindible para el Rey y fué subiendo pronta y hábilmente todos los escalones del favor de los monarcas hasta convertirse desde pobre Guardia de Corps que era, en omnipotente Ministro, acaudalado magnate y Príncipe de la Paz. El escándalo que la licenciosa vida de la Reina y la inconcebible ceguera del Rey causaban en la Corte era formidable. Goya, el célebre autor de los frescos famosos, ha dejado en varios de éstos estampada, grabada con caracteres sangrientos, la triste

historia de aquella época de absoluta decadencia de la monarquía española. La esperanza de los súbditos concentróse en Fernando VII, Príncipe de Asturias que debía empuñar el cetro cuando muriese su padre Carlos IV, y que por esto fué conocido en la historia de aquella época con el nombre de Fernando *el Deseado.*

LOS DESEOS DE EL DESEADO

Los deseos de *el Deseado* don Fernando cifrábanse en ceñir a sus sienes la corona de España quitándosela a su padre Carlos IV. Para ello manda agentes confidenciales que aboguen en su favor ante Napoleón I, señor entonces de la Europa. Napoleón, hábilmente, hace creer a Fernando que se inclina en favor suyo, hace creer a Carlos que lo sostendrá en el trono, hace creer a Godoy que lo sostendrá en el Ministerio; y, entre tanto, hace penetrar sus tropas en España fingiendo que van a combatir contra los ingleses en tierras de Portugal. El pueblo español es víctima de las arteras maquinaciones del Emperador y de la inepcia absoluta de sus gobernantes. Despierta al fin ese pueblo de su letargo. Obliga a Carlos a despedir al omnipotente favorito y después a abdicar, elevando al trono a Fernando el Deseado. Pero era tarde: el águila de Francia había ya clavado su pico y sus garras en el corazón de España y siete años tuvo que luchar aquel pueblo para reconquistar el suelo de la patria, como antes había tenido que luchar siete siglos para arrojar de ella a los invasores morunos. Pueblo ninguno de la tierra ha tenido que luchar tanto para reconquistar su suelo como el pueblo español. La epopeya grandiosa de la reconquista se inicia en Madrid con la carnicería del 2 de mayo de 1808. El Alcalde de Móstoles, un humilde pueblecillo de las cercanías de la capital de España, tiene el arranque sublime de declarar la guerra a Napoleón I. El pueblo español ratifica aquella declaratoria con heroico entusiasmo y desde aquel día el águila de Francia y el viejo león de Iberia se baten en duelo terrible en territorio español.

LAS ANTIGUAS CORTES ESPAÑOLAS

Fué España desde los lejanos tiempos de los godos nación conocedora de las prácticas parlamentarias y del sistema representativo. Con mucha mayor frecuencia que en el reino de los francos, reuniéronse en tierras de Iberia asambleas conocidas generalmente con el nombre de Cortes, de manera que su convocatoria no resultaba una gran novedad política, como sí lo era la de los Estados Generales en Francia. Desde Recaredo que las reunió con frecuencia en Toledo, teniendo las suyas caracteres de concilios, en los cuales se trataban simultáneamente asuntos religiosos, militares y políticos, hasta Carlos IV que las convocó en tiempos de la Revolución Francesa y las disolvió violentamente al notar que entre los diputados había ciertas tendencias a imitar en España lo que en Francia estaba haciendo la Convención, los monarcas españoles no de-

jaron de oír con frecuencia la voz de los diputados de los pueblos y no hubo nunca entre los reyes hispanos quien se creyese con tan absoluto señorío como lo tuvo en Francia el Monarca Luis XIV cuando sintetizaba su sistema político en la conocida frase: "El Estado soy YO". Tan frecuente fué en España la celebración de Cortes, que había hasta unas fórmulas que se podrían llamar rituálicas, para su apertura, cierre, colocación de los representantes de las ciudades y orden en que éstos podían y debían dar a conocer sus opiniones sobre los asuntos sometidos por el Rey a la consideración de los representantes de sus vasallos. Entre estas fórmulas las había bastante curiosas. Tal, por ejemplo, la concerniente a establecer quién debía tomar primero la palabra después de que el Secretario Real había expuesto el asunto para el cual las Cortes habían sido convocadas. Tenía desde muy antiguo la primacía en todo orden de cosas en España la ciudad de Toledo, más por haber caído en poder de los moros y según disposición del Rey don Pelayo obtuvo aquella primacía la ciudad de Burgos, y con la primacía, el derecho de que su representante fuese el primero que hablara en las Cortes. Toledo no se resignó fácilmente a aquella pérdida y protestaba cada vez que se convocaba Asambleas en España, en la siguiente forma bastante cómica. Al abrirse las Cortes, sentábase en la primera silla el representante de Burgos. Inmediatamente llegaba el de Toledo a quererlo quitar de aquel sitio, diciéndole textualmente: "Dejad ese lugar, caballero, que es de Toledo". El Rey que estaba cerca decía entonces: "OIS, MIRAD" y volviéndose el Procurador de Toledo a Su Majestad le decía: "Señor, este lugar es de Toledo". Su Majestad respondía entonces: "Sentaos en aquel lugar" y le señalaba un banquillo que estaba colocado frente al Rey, pero en el extremo opuesto de la sala de sesiones. Replicaba el representante de Toledo: "¿Mándalo Vuestra Majestad?" Decía el Rey "YO LO MANDO". Pues mande Vuestra Majestad que se le dé testimonio por escrito a Toledo, solicitaba entonces el representante toledano. "Désele", ordenaba el Rey. Dirigiéndose entonces el de Toledo al Secretario Real le decía: "Dadme por testimonio como su Majestad, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TOLEDO, me manda sentar en aquel lugar". Miraba el Secretario al Rey. Decíale éste "dádselo" y hasta entonces, ya con su testimonio en la mano, se lograba que el diputado por Toledo se fuera a sentar al banquillo. Mas no por esto terminaba el acto cómico. En cuanto se exponía a las Cortes el asunto para el cual habían sido convocadas, decía el de Toledo, queriendo dar el primero su opinión: "Católica y Real Magestad". Pero el Rey no le dejaba continuar. Reclamaba el de Toledo, entonces, que era suyo el derecho de dar primero que nadie su opinión, pero el Rey cortaba toda discusión diciendo: "Que hable Burgos, que Toledo hará lo que yo le mandare". Vuelta entonces a pedir testimonio del escribano real de que Toledo en VIRTUD de SU DERECHO había querido hablar primero, mas que, por orden del Rey, callaba, dejando que hablara primero el de Burgos.

En las Cortes españolas más que a la condición personal de los representantes, atendíase a la categoría e importancia de las ciudades que los enviaban. Y así, fuese noble o plebeyo el representante de Burgos

hablaba primero, y se sentaban en sitios preferentes junto al Rey los de Jaen, Córdoba, Granada, Burgos, León, Sevilla y Murcia. Las Cortes españolas fueron mucho más democráticas que los Estados Generales de Francia: en éstos hubo la división entre nobles, eclesiásticos y plebeyos, no conocida en las Cortes españolas. Aunque parezca paradójico el afirmarlo, es una verdad que en España, la nación monárquica por excelencia, coexistió con la monarquía, aun después de la derrota de los comuneros de Villalar, una tendencia a la igualdad política entre los súbditos y fué mucho menor que en Francia el distanciamiento entre la nobleza y el estado llano. Este tuvo acceso a puestos que en la nación vecina tan sólo se concedían a los nobles, y Calderón de la Barca, en su inmortal "Alcalde de Zalamea", nos ha dejado un exponente de cómo el pueblo español sabía erguirse cuando la ocasión llegaba ante la nobleza y aun ante el mismo Rey, con una arrogancia como la que el Cid empleó en Santa Gadea cuando hizo jurar al Monarca que no había tenido parte en la muerte de su hermano.

CORTES CONVOCADAS POR EL PUEBLO

Ese heroico pueblo español fué el que convocó las Cortes de Cádiz, el que se batió como león contra los franceses mientras sus representantes y los de nuestras americanas provincias legislaban reunidos por vez primera y única en la historia de España. Todas las Cortes anteriores habían sido siempre convocadas por orden del Rey y presididas por éste personalmente o, en representación suya, por el Presidente del Consejo de Castilla. Las de Cádiz no tuvieron convocatoria real. En las anteriores no habían tenido representación muchas secciones de la misma península ibérica. En las de 1812 la tuvieron todas. No fueron llamadas tan sólo las ciudades y provincias que podríamos llamar históricas, sino todas las provincias, ya estuviesen éstas en España, ya en Asia como las Filipinas, ya en América como nuestra Guatemala.

LA ABDICACION DE BAYONA

Invadida España por las huestes napoleónicas, prisioneros en Bayona Carlos IV y su hijo Fernando VII que abdicaron sucesivamente la corona en manos de Napoleón, los pueblos de España fueron creando juntas que se encargaron del ejercicio de la autoridad y de la organización de las fuerzas militares, para la lucha contra los invasores. Estas juntas comprendieron pronto la necesidad del establecimiento de una junta central que aunara los esfuerzos que individualmente venían haciendo todas. Fué la junta de Sevilla la que tuvo mayor hegemonía en el movimiento libertador, y la que, constituída en junta central, tuvo autoridad sobre la nación. La junta central estuvo por breve tiempo en Madrid, que habían entonces evacuado los invasores, más al tornar éstos sobre la capital y en vista del peligro de que la Junta cayese prisionera en poder de los franceses, determinóse su traslación a Cádiz, con ánimo

de que, si necesario era, la Junta, que representaba la autoridad suprema en España emigrase hasta América y buscara aquí auxilios para luchar contra Napoleón. Ya con auterioridad el favorito Godoy había pensado en hacer embarcar a Carlos IV y a toda la real familia con destino a América y salvar así la monarquía. Pero Fernando VII se opuso tenazmente a este proyecto; y de allí que en vez de tomar el rumbo de América, fuesen los soberanos de España atraídos hábilmente por el Emperador hacia Bayona, después del ruidoso pronunciamiento de Aranjuez, que determinó la caída del Ministro y favorito amante de María Luisa Reina de España, don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, y en seguida la abdicación primera de Carlos en su hijo don Fernando. La posibilidad de la traslación de la Junta Central a América fué causa de alarma en muchos españoles, a los que la misma Junta tranquilizó en decreto publicado el 18 de abril de 1809, declarando que no era su ánimo el moverse de Cádiz sino cuando esta plaza, último reducto de la libertad e independencia hispánicas se hallase invadida por los franceses. Allí, por convocatoria de la Junta, se reunieron las Cortes generales y extraordinarias. La Junta central se había convertido ya entonces en regencia y ésta gobernaba a España en aquella ocasión. Reunidas las Cortes, comprendieron los diputados la necesidad urgente de dictar la Constitución de España y en diciembre de 1910 quedó nombrada la Comisión para redactar el proyecto de ley constitutiva de la Nación. Se dió lectura a la primera parte de ese proyecto el 18 de agosto de 1811, principiándose la discusión. El 6 de noviembre del mismo año se leyó la segunda y el 26 de diciembre la última. Acordadas varias reformas al proyecto primitivo, se redactó al fin la ley en toda forma en enero y febrero de 1812, y el 18 de marzo de ese año fué firmada por los Diputados, subscribiéndose por todos ellos dos ejemplares. Se promulgó al día siguiente 19, en medio de explosiones de júbilo del pueblo de Cádiz y de muchísimos otros españoles que allí se hallaban refugiados, pues la mayor parte de España se encontraba invadida por los franceses.

ESPAÑA PIENSA EN LA AMERICA

En la hora trágica, cuando las huestes napoleónicas hallábanse posesionadas de gran parte del territorio hispano y ofrendaban su sangre los españoles con heroica generosidad en aras de la patria, surgió en la mente de los dos colosos que se batían en aquel duelo terrible, el pueblo español y el Emperador francés la misma idea: la de mezclar a la América Hispana en la contienda. El primero recordó que allende los mares habían extensas regiones sujetas al dominio ibérico por el derecho de conquista, que tenían fama de ser riquísimas y en las cuales era posible encontrar recursos pecuniarios para la guerra, ya que no eran hombres lo que a España faltaba para ésta, sino dinero con qué pagar vestuario y alimento para los combatientes. Napoleón pensó en la América no para aprovechar sus recursos, sino para tratar de privar de éstos a España, y de allí el envío de emisarios suyos que de manera oculta y

cautelosa hicieran germinar en estas tierras la idea de emanciparse de la monarquía española. Si el Emperador francés hubiese conocido la América, si su visión política hubira sido tan vasta como su genio guerrero, si, en fin, un instinto profético le hubiera permitido entrever lo que las regiones americanas iban a ser en el siglo siguiente al suyo, el águila, en vez de dirigir su vuelo a las heladas estepas de la Rusia, de donde tornó herida de muerte, probablemente habría tratado de apoderarse de la América, arrebatando a su enemiga formidable Inglaterra lo que poseía en el Norte y privando a España del dominio de todas las grandes regiones del Sur. Soldados y elementos de guerra no le faltaron al Emperador para tamaña empresa, que no era superior al bloqueo continental y a la invasión de Rusia. Mas él no era marino, ni el mar fué nunca propicio a sus empresas y para realizar la conquista de la América, preciso era cruzar los mares y arrebatar el cetro de señora de éstos a la dominadora Albión. Por un momento tuvo Napoleón en sus manos el medio poderosísimo de hacerlo. Fué cuando le ofrecieron el reciente invento de la máquina de vapor para la impulsión de buques. Sonrió ante la oferta, creyéndola ensueño de loco, y sólo cuando años más tarde, ya cautivo en Santa Elena, vió cruzar por el mar un buque que marchaba sin velas, pudo darse cuenta de que aprovechando aquel invento habríase convertido de vencido en vencedor.

SEGUNDA PARTE

NUESTRO CANONIGO EN CADIZ

Con las formalidades prescritas por el decreto de convocatoria de Diputados a Cortes, practicáronse las elecciones de diputado por Guatemala y resultó electo en ellas el Canónigo don Antonio Larrazábal, a quien el Ayuntamiento de Guatemala dió sus instrucciones, las que fueron redactadas por el Regidor Decano don José María Peynado. El Diputado salió de Guatemala con rumbo a España el 23 de noviembre de 1810, dirigiéndose por la vía de México. En la capital del virreinato fueron conocidas las instrucciones que Larrazábal llevaba y merecieron calurosos elogios, lo mismo que en las dependencias de la Capitanía de Guatemala, Ciudad Real, Comayagua, León y San Salvador, cuyos ayuntamientos habían adoptado como suyas esas instrucciones, debidas a la pluma de Peynado. Llegado Larrazábal a Cádiz cuando ya las Cortes funcionaban, es difícil que, como patrióticamente lo quiere suponer el Doctor Salazar en su obra "Historia de Veintiún Años", haya podido nuestro Diputado ejercer influencia en la redacción del Código Político de 1812 de acuerdo con las instrucciones recibidas y en favor de los habitantes de estas regiones americanas, porque desde diciembre de 1810 estaba ya nombrada la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, y Larrazábal no pudo llegar a España hasta mediados de 1811, porque, como el mismo Salazar afirma en su citado libro, se encontraba todavía en Jalapa de México el día 21 de marzo de 1811.

La partida estaba ganada en favor de los intereses americanos aun antes de la llegada de nuestro Diputado a Cortes. España había comprendido que necesitaba imperiosamente de los recursos de América para la continuación de la lucha contra el francés, y de allí que todo cuanto era americano merecía el mayor interés y obtenía la más favorable acogida. Con frecuencia los Diputados de América fueron electos para presidentes de las Cortes y se solicitaba y seguía su opinión con grandes muestras de respeto. "A los americanos, dice el Diputado Conde de Toreno, se los dimos todo con el mayor gusto con excepción de la independencia que era lo que ellos querían y anhelaban, y por no haberles dado ésta, fué como si nada les hubiésemos dado". Las Cortes se hallaban divididas en dos grandes partidos: el de los tradicionalistas, formado por hombres que no querían innovación ninguna y que con posteriodad y en número de 69 Diputados pidieron a Fernado VII que aboliera la Constitución que ellos mismos habían firmado y el de los innovadores, que formaba la mayoría de las Cortes y en cuyo número figuró Larrazábal, como casi la totalidad de los Diputados por las privincias de América, entre los cuales había varios que se distinguían por su saber y elocuencia. Fué el caudillo de los Diputados de la América don José Mejía, a quien el de Toreno, aunque elogiándole por su elocuencia, acusa de poca firmeza en sus convicciones y de que "sin la menor aparente turbación sostenía a veces al rematar de un discurso lo contrario de lo que había defendido al principiarlo, dotado para ello del más flexible y acabado talento". Larrazábal, que no era un orador, tenía en cambio mucho mejor criterio y fué bastante apreciado en las Cortes, que llegó a presidir, pues la presidencia se variaba cada mes y, como queda dicho, se procuró para congraciarse con la América, que con frecuencia la elección de presidente recayera en diputados americanos. Florencio del Castillo que fué Diputado por Cartago, Costa Rica, tanto en 1812 como en 1820 al restablecerse las Cortes, figuró en ambas ocasiones con bastante lucimiento.

LARRAZABAL HACE NOMBRAR EN ESPAÑA UNA PATRONA

En medio de una Asamblea donde abundaban Diputados con sus tintes y ribetes de volterianos, como lo calificó el ilustre polígrafo Menéndez y Pelayo al hacer la clasificación en "Ortodoxos y Heterodoxos", obra suya sobre los legisladores de Cádiz, Larrazábal, aunque votando con los innovadores e inclinado decididamente a su bando, no dejó ni un momento de mostrarse, como lo era en realidad, hombre de arraigadas convicciones religiosas y profunda piedad. Los Carmelitas descalzos de Cádiz, en cuya iglesia se había hecho la jura de la Constitución, pidieron a las Cortes que, en conmemoración de este acontecimiento, se declarase a Santa Teresa de Jesús Patrona de España, quedando subsistente siempre el patronato de Santiago. Parece que esta petición ya se había formulado en Cortes celebradas en 1617 y 1636, y si no se había logrado entonces el nombramiento de la mística doctora fué por la oposición que a tal idea hizo el Cabildo de Santiago. Nuestro Diputado apoyó eficazmente la moción y

el ya mencionado Conde de Toreno, que era de los del bando rojo o anticlerical, dice a este respecto: "Abogaba no menos por Santa Teresa el señor Larrazábal Diputado por Guatemala, conforme a especial encargo de su provincia, pues es de notar y resulta curioso para la historia que las regiones españolas de ultramar, que tan ansiosa y desventuradamente se han lanzado por el despeñadero de las revueltas, mezclaron entre instrucciones prudentes dadas a sus representantes otras sólo propias de la ignorancia y atraso del siglo onceno. La comisión eclesiástica en un largo y erudito informe se inclinó a que se aprobase la propuesta y así lo decidieron las Cortes el 27 de junio sin deliberación ninguna, declarando patrona de las Españas, después del apóstol Santiago, a Santa Teresa de Jesús".

LARRAZABAL EN LA DIPUTACION PERMANENTE

Que Larrazábal fué en las Cortes altamente apreciado lo prueba el hecho de que al disolverse las generales y extraordinarias quedó electo él uno de los siete Diputados que constituyeron la Diputación Permanente, encargada de convocar para la sesiones de las Cortes generales y ordinarias que se reunieron en 1813 y cuya primera sesión preparatoria tuvo lugar precisamente el 15 de septiembre, día en que nueve años más tarde, Guatemala debía proclamar su independencia, trascendental suceso político de nuestra patria a cuya realización coadyuvaron eficazmente, sin quererlo y sin saberlo, las mismas Cortes, decretando la libertad de imprenta, a favor de la cual pudieron en nuestra patria, Molina y otros Próceres, laborar por medio de la prensa en pro de la realización de sus ideales patrióticos.

BUSTAMENTE ACUSADO ANTE LAS CORTES.

LO QUE DIJO LARRAZABAL

En la sesión celebrada el 3 de mayo de 1814, pocos días antes de que terminaran violentamente las Cortes por orden de Fernando VII, se dió lectura al dictamen de la COMISION DE INFRACCION, acerca de la queja enviada por cinco Diputados provinciales de Guatemala, contra el jefe superior y político de esta provincia don Jósé de Bustamante y Guerra, queja que contenía muchos cargos contra éste y especialmente los de violación a la Constitución de Cádiz, por haber estorbado en cuanto pudo la instalación de la diputación provincial y el que se extendieran oportunamente poderes e instrucciones al señor don José María Peynado, Diputado electo por Guatemala a Cortes. Ese dictamen que es bastante extenso, dice en uno de sus párrafos: "No asegura la Comisión que el motivo sea el que se dice en la representación, a saber, que con la instalación de la Diputación creía el Jefe Político perjudicada su autoridad, pero no puede dejar de conocer que le era muy poco agradable la existencia de la corporación y que *fué muy culpable en su retardación y de-*

mora......" Mas no estableciéndose claramente en el dictamen si aquella grave culpabilidad daba margen o no para formación de causa contra Bustamante, nuestro Diputado Larrazábal hace la siguiente moción que fué aprobada: "Que vuelva el dictamen a la Comisión para que expresamente diga si ha lugar o no a la formación de causa contra el Jefe superior de Guatemala D. Josef Bustamante". La Comisión no tuvo tiempo de decidir acerca de este punto puesto que el 14 de mayo ya estaban las Cortes disueltas y muchos de los Diputados, entre ellos el nuestro, Larrazábal, presos en los calabozos de la coronada villa de Madrid.

EL DIPUTADO POR GUATEMALA HACE HONRAR POR LAS CORTES NUESTRA UNIVERSIDAD CAROLINA

Para que se pueda juzgar del celo e interés con que Larrazábal desempeñaba su cargo, procurando no sólo provecho sino también honra para su provincia guatemalteca, copio a continuación literalmente este párrafo del acta de la sesión celebrada por las Cortes el día 18 de abril de 1814: "El señor Larrazábal presentó al Congreso, a nombre de D. Ignacio Aycinena, una tabla de la conclusión que defendió este alumno de la Universidad de San Carlos de la ciudad de Goatemala en Ultramar, en 2 de diciembre del año próximo pasado sobre todos los artículos de nuestra sabia Constitución. Recordó con este motivo que dicha Universidad fué la primera que hizo igual dedicación a las Cortes en 21 de febrero de 1811, sosteniendo la antigüedad y facultad de las Cortes de España, la indispensable necesidad de las anuales para que en ambos hemisferios reynase la estrecha unión sólida y verdadera y que así lo manifestaban los símbolos y emblemas de la lámina que presentó en este acto, y es la misma que en el día se ha colocado por el Director del nuevo salón de Cortes en la parte superior de su portada. Las Cortes acordaron que admitían con aprecio este testimonio de la aplicación y patriotismo de D. Ignacio Aycinena y que se haga honorífica mención en el acta".

LAS TRES PROPOSICIONES

En sesión de 1º de septiembre de 1813 Larrazábal propuso a las Cortes la emisión de las leyes siguientes: Primera: "Para ser ciudadano y para el ejercicio de sus derechos no se opone el defecto de nacimiento adulterino, sacrílego, incestuoso, ni el de dañado y punible ayuntamiento". Segunda: "Previamente a las Juntas Electorales de Parroquia no debe sujetarse a los ciudadanos a que comparezcan ante sus respectivos Curas y comisionados de los Jefes Políticos, para la calificación de si tienen las calidades necesarias para votar". Tercera: "Se declara que en las elecciones constitucionales no es necesaria ni debe haber confirmación". Pasaron estas propuestas a la Comisión de Legislación y ésta en sesión de 15 marzo de 1814 emitió dictamen favorable, que fué leído. Repitióse la lectura el 11 de abril de 1814 y se entró a la discusión del primer punto

de ley propuesto. No he podido encontrar en las actas si al fin la moción de Larrazábal quedó totalmente aprobada. Es probable que la discusión no haya podido concluírse por los muchos asuntos pendientes de resolución que había en las Cortes, y por lo preocupados que en abril y mayo se encontraban los Diputados con motivo de la libertad obtenida por el Rey Fernando, de su formal negativa a jurar la Constitución de Cádiz, de la manera poco cortés con que había tratado a los representantes que la Regencia y las Cortes habían enviado al encuentro del Rey, y, sobre todo, de la aproximación de éste a Madrid rodeado el Rey por cortesanos que odiaban la Constitución y pedían el castigo de los Diputados que la habían dado, con excepción de aquellos 69 que no obstante haberla firmado, solicitaron después del Rey, en cuanto éste estuvo libre, que la anulara por completo y volviese por consiguiente a regir España, no como Monarca constitucional, sino como dueño y señor absoluto.

LA FALTA DE DIGNIDAD Y DE VERGÜENZA DE NUESTRO ULTIMO REY

Fué nuestro último Rey, puesto que reinaba en España el 15 de septiembre de 1821 al ser proclamada la Independencia en Centro-América, el señor don Fernando VII. Digno era este Monarca por sus viles procederes de tener por representante en la Capitanía General de Guatemala a un tan desleal servidor como lo fué don Gabino Gaínza. Este, con tal de obtener su continuación en el mando, no tuvo escrúpulo en poner su firma al pie del Acta de nuestra Independencia, traicionando a su Rey. Mas, Fernando no tenía por qué quejarse, puesto que antes él había traicionado a España, que luchaba con ardor por su liberación del yugo francés, traición que cometió reconociendo como legítimo al Rey intruso José, hermano del Emperador Napoleón. Endueñado *Pepe Botellas,* como le llamaron los españoles, del trono, por renuncia que en favor suyo había hecho su hermano, convocó en Bayona una asamblea, la que dió a España una nueva constitución política de efímera existencia. Los cortesanos que acompañaban a Fernando en Valency, donde se hallaba en calidad de prisionero de Napoleón, escribieron a Bayona haciendo constar su obediencia a la nueva constitución de su país y jurando fidelidad al intruso Soberano y el mismo Fernando VII tomó la pluma y dirigió una carta leída en sesión pública en la Asamblea de Bayona, en la cual *felicitaba cordialmente* a José por su advenimiento al trono, agregando que él, Fernando VII, el Príncipe legítimo de la Casa de los Borbones, "se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleón, a causa de que había pedido al Emperador una sobrina para su esposa y esperaba conseguirla". Entre tanto que el Rey legítimo arrastraba así por el fango la dignidad real, había millares de españoles que en los campos de batalla ofrendaban su sangre por no querer reconocer a José como Rey de España y para que al trono de esta nación tornase *el Deseado* don Fernando, indigno por sus viles procedimientos de reinar jamás en su patria. Los subditos valían en la escala moral mil veces más que en

señor. Si en España no hubiera habido hombres que sentían arder intensamente en sus corazones el fuego del patriotismo, si todos se hubieran asemejado en la falta de dignidad y de carácter al Rey, que quería emparentar con Napoleón casándose con una sobrina suya y a don Gabino que quería emparentar con Guatemala casándose a perpetuidad con la silla de Jefe de este país firmando el acta de nuestra independencia, nunca España se hubiera visto libre de los invasores.

PEYNADO NO LLEGA A LAS CORTES DE CADIZ Y SU AUSENCIA RESULTA FATAL PARA LARRAZABAL

Decretaron las Cortes extraordinarias, que habían sido las que dieron la Constitución del año 1812, que ninguno de sus miembros podía ser electo Diputado para las Cortes legislativas ordinarias, que debían funcionar en el año subsiguiente, queriendo evitar así toda idea de absorción y perpetuidad en el mando, por parte del Poder Legislativo. Mas, teniendo en cuenta que en muchas de las provincias de España dificultábase la elección por el estado de guerra en que se hallaban contra los franceses invasores, y que era difícil que los Diputados de las ya no colonias sino provincias de la América, pudiesen llegar a tiempo para la apertura de las nuevas Cortes, se determinó que los Diputados de las provincias indicadas continuaran en el ejercicio de sus cargos, hasta tanto que llegasen a tomar posesión de sus puestos los nuevamente electos. En este concepto, Larrazábal continuó actuando como Diputado por Guatemala y lo fué desde la clausura de las Cortes generales y extraordinarias de 1812, hasta la clausura violenta de las Cortes legislativas y ordinarias en 1814. Para substituír a nuestro Diputado había sido electo en Guatemala, con las formalidades del caso, el Regidor perpetuo del Ayuntamiento, don José María Peynado, autor de las instrucciones dadas a Larrazábal cuando marchó éste a Cádiz para representar a nuestra Patria en las Cortes extraordinarias. El Doctor don Ramón A. Salazar en su obra "Historia de Veintiún Años" no indica por qué Peynado no llegó a las Cortes como representante nuestro, pero de su elección no cabe duda, toda vez que hojeando las Actas de las Cortes correspondientes al año de 1813, que consigo trajo Larazábal a su vuelta de España, he encontrado que en la de la sesión pública celebrada el día 12 de noviembre del mencionado año 1813, se dice lo siguiente: "La comisión de *Poderes* presentó el suyo (viene el acta tratando de dictámenes) en vista de la exposición de D. José María Peynado, Diputado electo a las actuales Cortes por la provincia de Guatemala, en la que, después de manifestar las causas físicas y políticas que le impiden desempeñar este alto cargo, pide se le exhonere de él, lo que apoya el Capitán General de la misma provincia. La comisión opina que las causas políticas que alega el señor Peynado no son atendibles y que las físicas no son suficientemente justificadas; por lo que es de parecer que no debe accederse a la solicitud de dicho señor. La misma comisión, acerca de la indicación del señor Arango (sesión de 5 de noviembre) relativa a que se diga lo nece-

sario para evitar que se repitan en América otros casos de igual clase, y no se vea el Congreso como actualmente se ve, sin que se presenten oportunamente los señores Diputados nombrados, cree que no hay otro medio de evitar los casos de esta naturaleza, que el que se mande a los jefes políticos de ultramar, que luego que les conste la imposibilidad absoluta de algún Diputado, cuiden de que se justifique competentemente, y, con informe de la diputación provincial remitan las diligencias sin pérdida de momento a las Cortes o diputación permanente de ellas, para que con arreglo a lo prevenido en los artículos 90 y 160 de la Constitución, resuelvan lo que convenga. Después de la competente discusión, se votó el referido dictamen en las dos partes que comprende y en ambas fué aprobado, con una adición del señor Feliu, según la cual, cuando se trata en la segunda del modo con que han de cuidar los jefes políticos de que se justifique la imposibilidad de los Diputados y del informe de la diputación provincial, se manda añadir: "o si esta no se hallare reunida, del ayuntamiento del pueblo de la residencia del Diputado". Rechazada la petición de Peynado de que se le exhonerase del cargo de representante de Guatemala, ya sea que tuviera razón o que no la tuviera al renunciar, lo cierto es que no llegó a Cádiz y el Canónigo Larrazábal continuó con la representación de Guatemala. La renuncia del Regidor Decano fué fatal para el Canónigo, puesto que si Peynado hubiese llegado a tomar posesión de su puesto, Larrazábal que nada tenía que hacer ya en España, hubiera tornado a Guatemala y ocupado tranquilamente su silla canonical, sin sufrir las consecuencias del nublado de 1814, pues no es probable que Fernando VII se hubiera preocupado de hacer sentir en América al prebendado los efectos de su cólera, puesto que la prisión en Madrid de la Regencia y de muchos Diputados debióse, más que todo, a la regia voluntad de dar muerte a la Constitución del año 1812 y a la Asamblea Legislativa, que con el nombre de Cortes generales y ordinarias en virtud de aquella Constitución, funcionaba al tornar el deseado don Fernando al reino de España, del que él se creía dueño y señor.

LA LIBERTAD DE FERNANDO VII

Poco propicia mostrábase la suerte con el hasta entonces afortunado Emperador Napoleón I, al terminar el año 1813. Los aliados habían cruzado ya el Rhin y hallábase invadido por ese ladó el territorio de la Francia. En el opuesto, tropas de la alianza anglo-hispano-portuguesa, sin haber logrado expulsar por completo a los franceses del territorio de España, habíanles causado tremandas derrotas, teníanlos cercados en muchas plazas y aun se habían atrevido a llevar la guerra al suelo mismo del Imperio, invadiendo por diversos puntos tierras de Francia. En vista de esta situación nada bonancible, el audaz guerrero quiso conjurar peligros por medio de tardías reparaciones. Dió libertad al Papa Pío VII a quien tenía prisionero en Fontainebleau y acordóse del prisionero de Valency; era este, como queda ya dicho, Fernando VII *el Deseado,* que se hallaba allí en calidad de cautivo, junto con algunos Infantes de España

desde hacía más de cinco años. Mandóle proponer el Emperador que concertaran un tratado mediante el cual Fernando se vería libre y restituído en el trono de España, con la condición de que se comprometiera a lanzar de allí a los ingleses que, bajo el mando del Duque de Wellington, habían luchado desde hacía varios años, en unión de españoles y portugueses contra la invasión napoleónica. Fernando VII rehusó al principio concertar este tratado, fundándose en que, como era en realidad, él no gobernaba en España sino que lo hacía en su nombre la Regencia con quien debía pactar la paz Napoleón. Mas éste vió en la idea de restablecer en el trono hispánico a Fernando un medio fácil de causar divisiones y revueltas en España, e insitió en su idea de celebrar el tratado no con la Regencia, sino únicamente con el Rey, a quien en sus comunicaciones llamaba afectuosamente "primo mío", pero sin darle el tratamiento de Majestad, sino tan sólo el de Alteza Real, lo que en el fondo equivalía a decir a Fernando: serás Majestad y volverás a tu trono si aceptas el tratado y si no, continuarás siendo Alteza Real y prisionero mío. Pronto accedió Fernando a lo que de él se deseaba y quedó subscrito en Valency un tratado, que firmaron por parte del Rey el Duque de San Carlos y del Emperador el Conde de Laforest. En este tratado se establecía el reconocimiento de Fernando VII y de sus sucesores por Napoleón como legítimos soberanos de España, la integridad del territorio español, como existía antes de la invasión napoleónica y la libertad de todos los prisioneros de ambos países. Fernando en él se comprometía a echar de España a los ingleses, que tantísimo habían ayudado a los españoles en la lucha por la reconquista de su patria; y, cosa curiosísima, en el tratado celebrado con el Emperador se estipula que Fernando VII pasará a su padre Carlos IV una pensión de treinta millones de reales anualmente, pagadera por trimestres anticipados. Nunca fué *el Deseado* don Fernando un modelo de amor filial, y es probable que a no imponerle Napoleón lo de la pensión, dejase al infortunado Carlos IV vivir una vida de miseria en el extranjero. En cuanto a la Regencia que en nombre de Fernando gobernaba a la sazón en España y, en cuanto a las Cortes, que habían creado aquella Regencia y dado la Constitución de Cádiz, ni una palabra se dice en el tratado, como si jamás hubiesen existido. Y sin embargo era la Regencia la que mandaba a los generales que al frente de sus tropas victoriosas habían sostenido los épicos combates de a reconquista, y eran las Cortes las que habían con sus decretos levantado empréstitos, premiado servicios militares, alentado patrióticas esperanzas y sostenido en fin a España unida contra el invasor. El efecto que la noticia del pacto celebrado en Valency causó en España fué naturalmente desastroso. En el momento en que iba a verse cumplido el anhelo de tantos años y libre, por el esfuerzo de los patriotas, el suelo hispano, de invasores, Fernando, el amado Fernando, el desado don Fernando pactaba con éstos, y el Rey legítimo de la nación invadida y ultrajada se comprometía a lanzar del territorio español a los ingleses que habían hecho tánto por la liberación de España. La desilusión no podía ser más

grande para todos los patriotas, para todos aquellos que con generosidad tanta habían ofrendado su dinero y su sangre por la liberación de España y por vengar en Napoleón y sus huestes, los hechos sanguinarios del 2 de mayo en Madrid y de tantas otras tritísimas fechas en diversas regiones de la Iberia.

MUERTE DE LAS CORTES Y PRISION DE LARRAZABAL EN MADRID

El Doctor don Ramón A. Salazar en su "Historia de Veintiún Años" recientemente editada por la Secretaría de Educación Pública de Guatemala dice, hablando de la vuelta de Fernando VII, que éste "cuando llegó a Madrid después de haber hecho desaires a las Comisiones de la Regencia y de las Cortes, en la noche amarga del 10 al 11 de mayo, funesta y célebre en los anales de España, dió orden de apresar a los dos Regentes, etc.", y continúa enumerando a los presos entre los cuales se halló nuestro Diputado a Cortes el Canónigo don Antonio Larrazábal. Salazar está en lo cierto en cuanto a la fecha de la prisión, mas no lo está al afirmar que ésta llevóse a cabo cuando Fernando VII llegó a Madrid, porque el Rey no ingresó a la capital de España sino hasta el día 13 de mayo, es decir, dos días después de que los Regentes, Ministros de la Regencia y muchos Diputados a Cortes se encontraban ya sumidos en las cárceles. Estas prisiones las llevó a cabo, por orden del Rey, por supuesto, mas sin que éste se hallase aún en Madrid, don Francisco Eguía, a quien con anterioridad y de manera muy secreta había Fernando VII nombrado Capitán General de Castilla la Nueva. Con este cargo Eguía tuvo bajo su mando las tropas acuarteladas en Madrid y ayudado por Martínez de Villeda, Alcalá Galiano, Francisco Leiva y otros, procedió a la captura de los Regentes y de aquellos Diputados que se habían distinguido por su actuación, en pro de las libertades públicas en las Cortes. Entre éstos estaba Larrazábal, quien quedó arrestado desde la noche del 10 al 11 de mayo, juntamente con varios Diputados. Otros como don Juan Nicasio Gallego cayeron presos fuera de Madrid y se les condujo con escoltas a la capital, y algunos pocos como el Conde de Toreno, autor del libro titulado "Levantamiento, Guerra y Revolución de España", libro que he tenido a la vista y que contiene varios de los datos consignados aquí, lograron escapar al extranjero, sin que pudiesen ser habidos por los hábiles sabuesos de Fernando, lanzados en su persecusión, en España.

En la misma noche del 10 al 11 de mayo presentóse el ya mencionado General Eguía en casa del Pbro. don Antonio Joaquín Pérez, Diputado por Puebla de los Angeles, que era entonces Presidente de las Cortes, previniéndole de orden del Rey que las Cortes quedaban disueltas por completo. No formuló Pérez protesta alguna, ni trató de convocar a los Diputados que aún no estuvieran presos, y esto hizo presumir que se hallaba de acuerdo con el Rey, presunción que se convirtió en evidencia al notarse que siendo él el Presidente de las Cortes no se le arrestó ni un momento y que el mismo Fernando VII lo propuso después a Roma para una mitra en América.

LA VIDA DE LARRAZABAL EN PELIGRO

En la mañana del día 11 corrieron peligro los presos, pues estacionáronse frente a las cárceles grupos de amotinados, pidiendo su muerte. Esos grupos estaban formados por supuesto de la hez de Madrid y de aquella gente que se complace en atormentar a los vencidos, creyendo así ganar gracias ante el vencedor. Este lo era en aquella triste jornada *el Deseado* don Fernando, cuya vuelta a España, tan ansiada por todos los leales súbditos, habíase convertido en causa de luto y ocasión de llanto para muchísimos hogares.

LA INGRATITUD DE EL DESEADO

Ingrato en grado sumo mostróse el Rey Fernando al hacer arrestar a los Regentes y Ministros del Gobierno de la Regencia. Esta había sido la que le había conservado el trono, la que encauzó el movimiento popular en España en pro de la liberación del patrio suelo. A los servicios prestados por la Regencia correspondía el Rey con prisiones y destierros para sus miembros y Ministros, lo mismo que para muchos de los Diputados a Cortes. Resuelto desde que cruzó la frontera a no jurar la Constitución de Cádiz, de la cual eran acérrimos enemigos casi todos los cortesanos que le rodearon desde Valencia hasta Madrid, apresuróse a meter en la cárcel a todos aquellos Diputados que de alguna manera se habían distinguido por su amor a la nueva ley constitucional. Si penosa debe haber sido la prisión para todos, mucho más indudablemente lo sería para aquellos que, como nuestro Diputado Larrazábal, no tenían familiares en Madrid que pudiesen interesarse por proporcionarles consuelo o auxilio. Después de algún tiempo de sufrir la prisión en Madrid, Fernando VII despachó a Larrazábal para Guatemala en calidad de prisionero siempre y con orden de que extinguiese su condena en un convento de esta ciudad, dada su calidad de Canónigo. Fué en el convento de Belén donde sufrió varios años de prisión nuestro Diputado. Habíanse reunido en ese convento los patriotas que el año de 1811 soñaron por vez primera en Guatemala con la independencia. Sueños trágicos tornáronse aquellos para los patriotas. Sueño fatídico debería también parecerle a Larrazábal su injusto cautiverio. Electo Diputado por su patria, cruza los mares en peligrosa época, para representar dignamente en España a Guatemala, que por vez primera ha sido considerada ya no como colonia sino como provincia. Actúa allá como patriota. Legisla en Cádiz bajo el fuego del cañón y entre el estruendo de la fusilería. Su vida está en constante peligro, porque además de la guerra hay en Cádiz peste. La fiebre amarilla diezma a los Diputados, muriendo hasta un Presidente de las Cortes en ejercicio de sus funciones y la Asamblea tiene que emigrar a la Isla de León. Va allí Larrazábal. Vuelve después con las Cor-

tes a Cádiz. Torna de nuevo a la Isla de León, al regresar a ella la Asamblea y con ésta marcha a Madrid donde cae prisionero por orden de Fernando. Su vida allí corre inminente peligro, estando a punto de ser ultimado por la plebe, y vuelve por último a Guatemala preso el que tanto ha trabajado por la libertad; excarcelado al fin y proclamada nuestra Independencia, Larrazábal continúa sirviendo con honor a Guatemala. El genio de Bolívar concibe el gran proyecto de la unión de los pueblos de la América en una bella anfictionia y Larrazábal, juntamente con el ilustre prócer don Pedro Molina, tiene el honor de ser electo para representar a Guatemala en aquella magna ocasión. Para su hijo ilustre, para su representante ante los pueblos de España en 1812 y ante los pueblos de América en 1826, nuestra patria ha sido sumamente ingrata. Ni un monumento, ni una lápida, ni la menor inscripción recuerda al gran patriota. La juventud ignora su nombre y no se le menciona nunca a la niñez entre los próceres de nuestra libertad. Hora es ya de reaccionar contra tamaña injusticia y es la Sociedad de Geografía e Historia la que debe hacer resonar esa hora solemne de la reparación y de la verdad. Hemos hecho ya un homenaje a Gálvez el ilustre protegido de Larrazábal, pero estamos en deuda aun con el protector no menos ilustre. Por labor nuestra llegó un día en el que las cenizas de Gálvez el proscrito fueron sepultadas en el suelo de la Patria. Por labor nuestra también debe llegar el día en que el nombre de Larrazábal quede escrito con caracteres de luz en el libro de la Historia.



Monumento erigido con motivo de la conclusión del Ferrocarril Interoceánico.—Guatemala.

GUATEMALA

Extracto de una Conferencia dictada, en inglés, por Ricardo de León (guatemalteco) en varios centros culturales de New York.—Mayo de 1928.

El propósito de esta serie de conferencias latinoamericanas tiene por objeto dar a conocer a nuestros países, de una manera sincera y comprensible, demostrando el progreso de nuestros pueblos hasta hoy casi desconocidos. Nosotros estamos convencidos que, generalmente hablando, el público de los Estados Unidos desconoce los grandes méritos de sus vecinos hispanos en lo que respecta a sus altas cualidades de carácter, y también lo que representan sus triunfos en la civilización humana. El americano del Norte, según opinión de un eminente historiador norteamericano, recordará que América fué descubierta por un italiano que venía de España; que en Cuba se cultiva tabaco, y café en el Brazil; que el Amazonas es el río más grande del mundo, que las forestas de esas regiones se encuentran infestadas por animales feroces, que el cóndor es una de las aves más grandes, que el gran Canal fué cortado a través de Panamá y que el mejor café del mundo viene de Guatemala. Pero aunque dignos de admiración, no es este simplemente lo que forma la civilización latinoamericana. En realidad es sorprendente saber que las condiciones urbanas de la América Latina son muy parecidas a las de los Estados Unidos. Buenos Aires, por ejemplo, es un puerto que se puede comparar con el mejor de este país. Lo mismo puede decirse en lo que respecta a la parte puramente cultural. La América Latina ha producido grandes talentos en todas las actividades del campo intelectual, que con su ingenio y sus obras han contribuído al progreso moral, material y artístico del mundo.

Sin embargo, haciendo un contraste feliz, el progreso no ha podido eliminar algunas de las características más bellas de nuestros pueblos; y así, en medio del progreso arrollador se encuentran pintorescos y llenos de romance, profundos cielos azules, montañas gigantescas, que parecen ser la vanguardia de pueblos jóvenes que apenas inician su pujante marcha hacia el progreso; lagos preciosos, que parecen turquesas engarzadas en las cuencas de las montañas; plazas sombreadas por palmeras y adornadas con flores tropicales. Castillos con sus muros derrumbados, que recuerdan los ataques de los piratas ingleses, que se mantenían al acecho de los tesoros de América, conducidos en los galeones de Castilla. Caminos tortuosos a través de las selvas, tal vez hollados por las plantas férreas de los conquistadores. Casitas blancas con tejados rojos y huertos verdes; jardines, fuentes, anchas portaladas, ventanas con balconadas de hierro forjado en formas caprichosas; indias de cuerpos esbeltos, indios de tez de bronce y músculos de acero; bellas señoritas de ojos negros soñadores, y dulces acordes arrancados a las guitarras de nuestros garridos trovadores.

Uno de los países más pequeños, pero más pintorescos de este Continente, es Guatemala. Junto a la invasión férrea del progreso yanqui, pueden contemplarse escenas que recuerdan grandezas del pueblo colonial español. Hay sitios que parecen trasplantados de Sevilla, de Granada o de Córdoba, y también hay regiones donde los Mayas y los Quichés, en pleno siglo XX mantienen el imperio de su lengua y sus tradiciones. A efecto de ser imparcial, voy a comentar los relatos de algunos viajeros eminentes que han sido arrebatados por un sincero entusiasmo al contemplar las bellezas naturales de Guatemala. Uno de ellos, el eminente escritor, diplomático y viajero, John L. Stephens, al acercarse a las costas atlánticas en su viaje de New York a Guatemala, dice así: "Y entramos en el Río Dulce. De los dos lados se levantan montañas como cortadas a tajo por el machete de un cíclope, pero cubiertas de una vegetación verde y lujuriante; los árboles crecen desde los bordes de la ribera, con un follaje espeso y brillante; en ambos lados y desde los árboles más altos, se desprenden lianas y enredaderas con flores de colores que llegan hasta la superficie de las aguas como para beber y llevar vida a los troncos galantes que sostienen sus cuerpos efímeros. Como su nombre lo dice, este es un Río Dulce, una escena de hadas en tierra de titanes, una combinación de exquisita belleza con otra de grandeza colosal. Así continúa el río, un escenario de gran belleza por muchas millas, hasta que de reperente se extiende y se pierde en las linfas de un gran lago, salpicado de islotes fecundos, y rodeado de altas montañas. En las riberas se alinean ranchitos con techos de paja, habitados por negritos de Jamaica, y sombreados por las huertas de platanares y cocales. En la orilla del lago y sobre sus aguas azules, se mecen las canoas con sus pequeñas velas desplegadas. Allí todo es belleza y romanticismo".

Ahora nuestros viajeros van sobre un camino de la montaña; descendiendo un poco, ellos entraron en una región, donde se hallaban en profusión, palmares de singular belleza. Sus tallos altos, flexibles y esbeltos parecía que quisieran subir sus abanicos hasta las estrellas; desde el tope se desprendían enormes ramas de 20 a 30 pies de largo, que parecían enormes alas extendidas; al desprenderse del tronco e inclinarse suave y graciosamente, las ramas de una palmera se unían con las de otra, formando así una serie de arcos, en algunos casos tan simétrica, que parecía obra de un artista de la tierra, y bajo aquellás arcadas verdes, reinaba un silencio tan profundo, una quietud tan misteriosa que parecía que se andaba entre las columnas de un templo Egipcio.

De nuevo, el camino queda sobre la loma de una montaña. A lo lejos se contemplan las faldas de los cerros, verdes, adornados con pinales y en los llanos se ven ganados repastando. Desde la cresta de la montaña se divisa el río Motagua, uno de los más nobles en Guatemala, rodando majestuosamente en uno de los valles. Nuestros amigos no pueden resistir la tentación del agua, y se sumergen en sus linfas. Era la hora de la caída del sol. Ellos estaban dentro de una agua clara como el cristal, y mansa como un lago apacible; fuera de su recodo, las

aguas corrían con la vertiginosidad de una flecha; a cada lado se elevaban altas montañas con sus cimas doradas por el sol; bandadas de loros, de vistosísimos colores, volaban por el aire, tratando de recoger las palabras que se hablaban y de repetirlas con su algazara burlona y alegre. Era ésta una escena tan bella, que más parecía la realización de un sueño.

A la mañana siguiente comienzan a ascender. De pronto se hallan en un monte cubierto de flores; las enramadas, los matorrales, todos están cubiertos de púrpura y de rojo, los lados de la montaña, los extravíos que se perdían en las profundidades de las barrancas, en cuyo fondo caminaba un río, en los sitios más agrestes, en todas partes se veían árboles, tan cubiertos de color, que más parecían una sola enorme flor. A poco, los caminantes llegaron a un pueblecito llamado San Pablo, que queda sobre una meseta sobre la que pasa un río; a la entrada queda una iglesita blanca con su companario dorado; al frente se elevan las montañas de Verapaz, y desde lejos se contempla una catarata, que brilla con reflejos de plata y que aviva recuerdos de cascadas de Suiza.

Al siguiente día ascienden y descienden la sierra. Al bajar ellos, las nubes se levantan y entonces queda ante su vista un plano vastísimo, que se extiende desde el pie de la sierra y se pierde en la lejanía. En medio de esta vasta extensión, sola y majestuosa, se levanta la iglesia de Esquipulas, como el sepulcro santo de Jerusalem o como la Caaba en la Meca. Este plano recuerda las inmensas extensiones de Turquía y Asia Menor; pero es más bella por estar limitada por montañas.

Después de extensas jornadas, a través de montañas, valles y desiertos, nuestros viajeros se van acercando a Guatemala. A la siguiente mañana empezaron a ascender una montaña rugosa y empinada, dominando por todos lados un panorama bellísimo, y al llegar a la cumbre, divisaron allá en el fondo de un anfiteatro de montañas, la aldeita del puente. Al descender, entraron sobre campos abiertos, verdes, ondulantes, con graciosas arboledas, que recordaban un escenario de Inglaterra. Era esta una de esas situaciones, que cuando menos se espera, tocan una cuerda sentimental, trayendo a la memoria recuerdos felices, que infunden en el viajero una ansia de permanecer allí para siempre, o por lo menos, de retener la emoción como un recuerdo dentro del corazón.

Ellos estaban ansiosos de contemplar la ciudad antes que obscureciera, así es que aguijonearon sus bestias. Ya entrada la tarde, cuando empezaba a salvar la cumbre de un cerro, fueron súbitamente sorprendidos por la aparición de un gran volcán, bellísimo y majestuoso, que, como despreciando la tierra, parecía querer hundir su torre entre el azul infinito de los cielos.

Desde esa eminencia se contemplaba el valle de Guatemala, rodeado de montañas, y en el centro, la ciudad como un punto en aquella gran extensión, con sus iglesias blancas, sus torres y cúpulas doradas por el sol, y sobre todo esto, una calma, una quietud, como si el espíritu de paz reinará allí. El sol todavía alumbraba los tejados de las casas, haciéndolos más rojos; gradualmente el disco del sol fué hundiéndose tras el volcán azul, un celaje de oro recogió su encaje de diamantes y cubrió el cono del volcán; poco a poco, el cielo se inundó con los colores del iris y después, la gloria del cenit se fué.

Situada en las regiones templadas, Guatemala está a una altura de cinco mil pies sobre el nivel del mar. En el centro de la ciudad está una gran plaza con portaladas, a los lados y en el fondo, la catedral; en el centro se halla el parque central, adornado con fuentes, palmeras y flores tropicales.

Esta última ciudad de Guatemala se fundó en 1776, año memorable en la historia de los Estados Unidos.

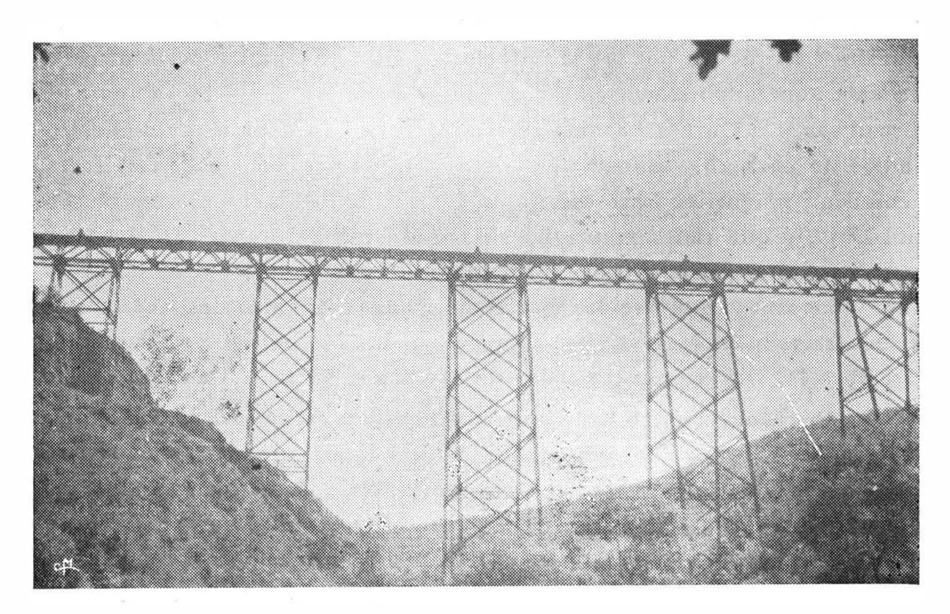
Ahora Guatemala ha sido reconocida como el Egipto del Continente Americano, y según opinión de sabios nativos y extranjeros, la historia y descubrimientos de los Mayas sobrepasa la civilización egipcia. Muestras de la arquitectura Maya pueden verse en el Museo de Historia Natural de Nueva York. Los principios de la arquitectura Maya son considerados tan exactos, que después de 2,000 años han sido revividos y puestos en práctica por los arquitectos de hoy. Ejemplos de esta nueva escuela son muchísimos edificios que se levantan majestuosamente en Broadway y la Quinta Avenida en Nueva York. La sabiduría de nuestros indios no para allí: eran matemáticos, astrónomos, artistas y escritores; tenían un magnífico libro escrito en forma bíblica, que se llama el "Popol Buj", y que últimamente ha sido traducido del quiché al castellano por dos guatemaltecos, los señores Flavio Rodas y el Licenciado J. Antonio Villacorta C. Entre los norteamericanos hay notables autoridades en materias mayas, entre ellos sobresale el Dr. Herbert J. Spinden, autor del libro "Civilizaciones Antiguas de México y América Central".

Ahora que hemos tratado de las bellezas naturales de Guatemala, trataremos las actividades de la vida moderna, que aunque menos románticas, no por eso dejan de ser de importancia. Comercial e industrialmente hablando, Guatemala ofrece grandes oportunidades para hombres y mujeres que lleven capital, un propósito fijo y que tengan conocimientos modernos de industrias, agricultura o comercio. La actual situación económica es prometedora; el Gobierno presente es estable e inteligente, dispuesto a ayudar a cualquier empresa extranjera que lleve propósitos honrados. Ferrocarriles cruzan todo el territorio; servicios de telégafo, teléfono y radio pueden obtenerse por tarifas moderadas. Hoy está establecido el nuevo sistema monetario por medio del Quetzal, que se coti-

za a la par del dólar. Guatemala tiene una área de 48,290 millas cuadradas. Tiene una población de 2.200.000 habitantes: de éstos, 200,000 corresponden a la capital. Los principales artículos de importación son manufacturas textiles, tales como seda y algodón; manufacturas de hierro, acero y madera, materiales de construcción, materiales de ferrocarril, maquinaria industrial y agrícola.

El clima de Guatemala es caliente en las costas y de perpetua primavera en el interior. Nuestros principales negocios se llevan a cabo con los Estados Unidos, y como dijo el simpático Coronel Líndbergh, en Guatemala hay muchos que hablan inglés.

Bajo las ventajas de este intercambio cultural y comercial, justo es que nos conozcamos y nos apreciemos mejor. Es necesario que los americanos de los Estados Unidos reconozcan, que al otro lado del Río Grande hay otros cien millones de americanos que hablan español y que alientan los mismos ideales. Esperamos que los Estados Unidos desarrollen una amistad sincera por los pueblos pequeños de la América hispana, basada en cooperación y respeto mutuo. De ese modo no será sorprendente que los siglos venideros encuentren en este lado de la tierra los países más prósperos del mundo.



Viaducto del Ferrocarril Interoceánico sobre el río Las Vacas.—Municipio de Guatemala.

Confirmaciones morfológicas de movimientos tectónicos muy recientes en Centro-América

Por Ch. Stevens.—Traducción
del socio activo Fernando Cruz.

No es cosa nueva el hablar de movimientos tectónicos muy recientes en Centro-América. Este istmo muy estrecho está limitado en ambos lados por dos mares profundos: el Océano Pacífico y el Mar de las Antillas; es la región clásica del volcanismo y de los temblores violentos y es aún muy inestable. Como este hecho ya es muy conocido es inútil que lo vuelva a tratar. El fin que persigo en esta mi exposición es mucho más modesto: me concretaré, dada la falta de levantamientos geológicos detallados, a indicar algunos de los caracteres morfológicos de las regiones que recorrí. Sin embargo, las observaciones que pude hacer durante mi corta exploración, en el invierno pasado, se relacionan con puntos tan apartados unos de otros y son sin embargo tan concordantes, que confirman de un modo notable que son de fecha muy reciente algunos de estos movimientos.

HUEHUETENANGO (GUATEMALA).—La ciudad de Huehuetenango, cabecera del departamento del mismo nombre, está situada en el N. O. de la República de Guatemala y se encuentra colocada en una depresión longitudinal cuya orientación es Oeste Este.

Esta ciudad se construyó cerca de la línea divisoria de las aguas de un conjunto de ríos divergentes, unos de ellos van hacia el Oeste y los demás hacia el Este. Los ríos que van hacia el Este hacen comunicar el departamento de Huehuetenango con el Quiché, Cobán, Salamá, el Lago de Izabal y el Mar de las Antillas. Los ríos que van hacia el Oeste, es decir, hacia México, demuestran que cerca de sus nacimientos existe una red hidrográfica complicada de captación debido a un juego de fuerzas tectónicas muy tupido. (Véase Fig. 1).

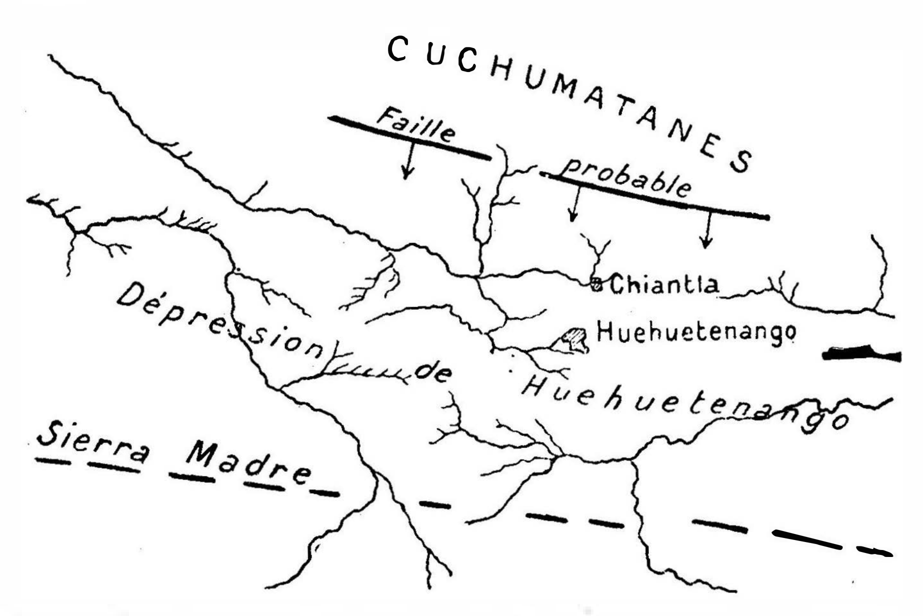
Al Sur la depresión de Huehuetenango la domina la Sierra Madre, la que, hacia el Este se prolonga por la Sierra de Chuacús, la Sierra de las Minas y la Montaña del Mico. Hacia el Norte está limitada por los Cuchumatanes.

Los Cuchumatanes forman una enorme altiplanicie calcárea de edad secundaria y alcanza altitudes que pasan de 3,500 metros.

Al Norte de Chiantla existe también esta altiplanicie lo cual lo evidencia una bajada abrupta de más o menos 1,000 metros; esto hace pensar inmediatamente que debe existir una falla normal de mucha importancia. En efecto, el único mapa geológico de este país que pude consultar, es el excelente mapa levantado por Sapper, el cual indica en esta región dicha falla.

Además, si se sube a esta altiplanicie hacia el N. O., es decir, hacia San Miguel Acatán, queda uno sorprendido cuando se llega a una altitud de aproximadamente 3,200 metros al encontrarse frente a un valle calcáreo de laderas bastante escarpadas y que posee una llanura de aluvión cuyo ancho es de 1.00 a 150 metros.

Se ven aflorar en muchos lugares, atravesando las capas de la llanura, bancos más resistentes en los cuales se notan todos los detalles característicos de una erosión reciente por el agua que debe haber atravesado alguna roca dura; corrosiones longitudinales, fragmentos de marmitas gigantes parcialmente enterradas, etc., etc. Por consiguiente, nada falta para demostrar que este es un verdadero valle, a no ser lo esencial: el río.



Red hidrográfica de los alrededores de Huehuetenango.—Tomada del mapa de Guatemala por Claudio Urrutia.—1923.—Escala 1: 800,000.

También existen los valles de los afluentes los que, por su dirección, demuestran que los ríos corrían anteriormente hacia el Sur.

Como se trata de valles calcáreos se podría pensar en un principio que el río antiguo se hundió al través de las grietas de las rocas y que tal vez exista como río subterráneo. Pero hay que notar que una corriente de agua de esa importancia tendría que volver a resurgir en un manantial gigantesco. Nada de esto existe en esta región.

Esta topografía algo misteriosa, se explica desde luego si se advierte la existencia de la falla vertical de gran corrida, la que por un lado vino a aislar los Cuchumatanes como un *horst* (pilar sólido de material resistente) importante y que, por otra parte creó el escarpe (línea de acantilado) longitudinal de Huehuetenango.

Esta falla tuvo por efecto descabezar la red hidrográfica que corría sobre la altiplanicie.

Mis observaciones no pudieron ser lo suficientemente cuidadosas para determinar si, en realidad, el reborde Norte de la Sierra Madre lo limita también una falla; pero la línea rectilínea que sigue y lo escarpado de este reborde hacia el Oeste de Concepción parece demostrar mi modo de ver.

Si como lo indiqué más arriba, el río fuese importante y corriese hacia el Sur quedaría siempre la duda de si existen en esa dirección algunos vestigios del río primitivo.

Determinarlo es punto delicado, porque si la falla de Chiantla es de importancia y reciente, como nosotros lo suponemos, sería totalmente inverosímil creer que este acontecimiento tectónico sea un hecho aislado, por el contrario debemos pensar que la red hidrográfica descabezada de los Cuchumatanes debe por lo menos haber sido modificada en algún otro punto. Este hecho queda confirmado por la red hidrográfica que indicamos existía al Oeste de Huehuetenango. Sin embargo, señalaré, pero únicamente como indicación, la alineación N. S. de alguno de los trozos de ríos de esta última red, así como la parte superior del curso del río de Cuilco y del río Naranjo.

Si cruzamos los Cuchumatanes y llegamos hasta la orilla Norte de la altiplanicie veremos más pruebas del rejuvenecimiento muy reciente del relieve. Se ven en efecto valles torrenciales en forma de (V) muy aguda y cuyas laderas muy escarpadas alcanzan 500 metros.

Existe además: un torrente importante que atraviesa San Miguel Acatán y cuyo nacimiento está a 12 kilómetros hacia el Este de este lugar, el cual corre sobre capas geológicas débilmente inclinadas. De allí que, al trazar su perfil longitudinal se llegue a una especie de escalera de gigantes por la cual se despeña el torrente. Hay cascadas de 8 a 10 metros separadas entre sí por partes planas de 500 a 600. Si a esto se agrega que, este modo de presentarse el perfil longitudinal se encuentra cerca del embudo de recepción, llegamos a la conclusión de que se han producido movimientos tectónicos muy recientes, los cuales tuvieron por efecto el dejar como saliente relativa el *horst* de los Cuchumatanes.

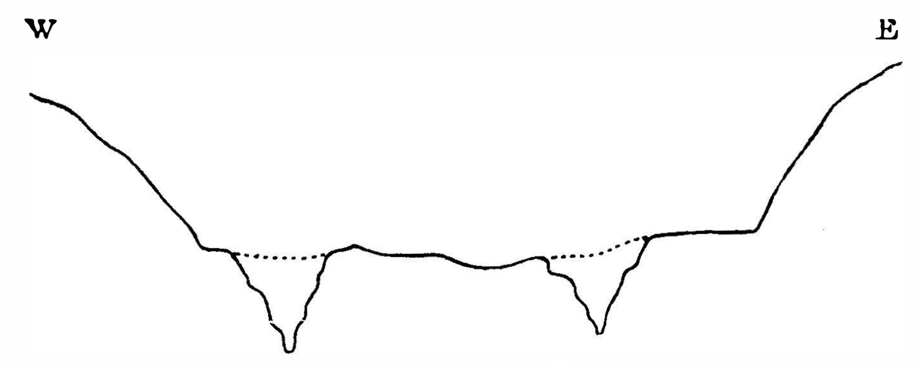
Si los Cuchumatanes forman un *horst,* los terrenos que se encuentran en las cercanías de Chiantla, al pie de la bajada abrupta que limita la altiplanicie, deben ser de edad más reciente. Sin embargo, la observación demuestra lo contrario. Los calcáreos que forman la altiplanicie son secundarios; los terrenos de los alrededores de Chiantla son graníticos. No obstante la falla de Chiantla parece ser una falla normal; la cual se produjo en el seno de una cadena ya plegada.

Pasado el período de compresión se produjo un período de distensión, y los hundimientos que marcan la orilla del Océano Pacífico, caminaron hacia el Norte con corridas desiguales hasta que se produjo en una época muy reciente la zona de plegamientos andinos propiamente dicho.

HONDURAS.—En Honduras se puede observar un *horst* cuya topografía es parecida a la de los Cuchumatanes; pero es de mucho mayor dimensión. Entre Tegucigalpa y Comayagua a 60 kilómetros más o menos al N. O. de la capital, se ven valles cuyo fondo es plano, limitado por montañas de forma redonda, valles que están situados a gran altitud y que dan la impresión de encontrarse en alguno de los puertos de los Vosgos.

También existen en Honduras varios ejemplos de rejuvenecimiento del relieve muy marcados. "Hondo". ¿No quiere decir en español profundo?

ALREDEDORES DE GUATEMALA.—Los alrededores de Guatemala son dignos de atención. La capital se encuentra ubicada en una llanura longitudinal de dirección aproximadamente N. S. y cuyo ancho es de 4 a 5 kilómetros. Esta llanura está limitada por ambos lados por laderas escarpadas cuya naturaleza a menudo queda escondida debido a una capa espesa de tobas volcánicas. Esta llanura que se encuentra a



Corte esquemático Oeste-Este de la planicie de Guatemala, según Ch. Stevens.

una altura de más o menos 1,500 metros podría dar la impresión al comparar su topografía con la de los Cuchumatanes que también se trata de una llanura de aluviones antiguos. Pero, es más lógico considerarla como debida a un escarpe local, puesto que existen fallas que corren en la misma dirección y además aparecen como si dicha dirección fuera la de la zona epicentral de los sismos que han azotado esta población.

Esto sin embargo, desde el punto de vista de que nos ocupamos, no es más que un asunto secundario. Lo que nos interesa sobre todo es el saber que la línea de división de las aguas entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico pasa un poco al Sur de la ciudad y a una altitud superior a 1,500 metros.

Si nos apartamos un kilómetro en ambos sentidos, de esta línea, vemos que los torrentes penetran en la topografía antigua más o menos 60 a 70 metros. Los torrentes del Norte aislan la ciudad sobre una especie de altiplanicie escarpada cuyas cúspides presentan una topografía mucho más suave.

El rejuvenecimiento del relieve es por consiguiente evidente. Aquí como en los Cuchumatanes ha quedado en relieve relativo la ciudad de Guatemala y los niveles de base han dejado sensiblemente tanto en lo que se refiere a los ríos que van al Atlántico como a los que van al Pacífico.

ALINEACION DE LOS VOLCANES.—El hecho más característico de esta región es sin duda la alineación de los grandes volcanes o de los grupos de volcanes de Guatemala, alineación que se continúa hacia el O. en dirección a México y al E. en dirección a El Salvador.

Los principales volcanes son: el Tacaná, el Tajumulco, el Santa María, el Zunil, el Santa Clara, el Atitlán, el grupo del Acatenango y del de Fuego, el de Agua, el Pacaya, el Jumay, el Chingo, etc. No puede caber duda de que estos volcanes están superpuestos a una falla colosal. Es aun menos dudoso el hundimiento del país situado hacia el Sur, es decir, de la llanura de la costa del Pacífico.

En los suburbios de la ciudad existe un mapa en relieve de grandes dimensiones y aunque la escala de este mapa es un poco exagerada en lo que concierne a las alturas, es una obra de gran mérito; ningún geólogo, ningún geógrafo, que pase por este país, debe dejar de examinarlo cuidadosamente.

Este mapa fué construído indudablemente sin tomar en cuenta de un modo preconcebido opinión tectónica alguna y sin embargo hay dos puntos que se notan a primera vista: el primero es el *horst* de los Cuchumatanes limitado hacia al Sur por la depresión de Huhuetenango; el segundo la lineación tan importante de los conos volcánicos gigantescos y que hacen el efecto de una línea de soldados veteranos montando la guardia frente al Océano Pacífico.

Algunos de estos conos como el de Agua, tienen 3,500 metros de altitud. Y, si en la región Norte no sobresalen de la superficie que los rodea, sino de 1,400 a 1,700 metros, en cambio en las llanuras del Sur casi dominan totalmente, pues surgen de la llanura.

Esto lo demuestra de una manera sorprendente al hacerse un corte que pase por el volcán de Agua y prosiga la dirección de la meridiana.

El viajero que vaya por la línea férrea de Guatemala a San José en la costa del Pacífico, nunca podrá olvidar el espectáculo tan grandioso que presenta esta región debido a los desniveles rápidos; se sale de Palín a 1,300 metros y al pie del volcán de Agua y ya en Escuintla, cuya altitud es de 400 metros, únicamente se ha recorrido a vuelo de pájaro una distancia de 12 kilómetros.

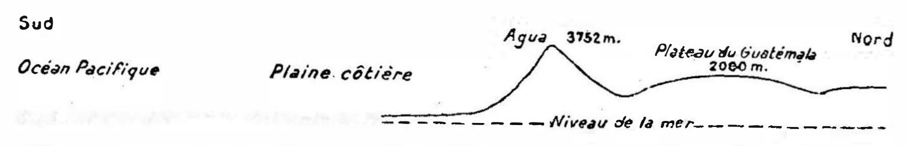
En este recorrido la vista se extiende sin límite hacia el Sur abarcando toda la llanura de la costa donde existen fincas de café y azucar, las que llegan hasta la orilla del mar. Después se percibe a lo lejos la línea de las aguas del Pacífico que están más o menos a 50 kilómetros.

Este espectáculo se repite en muchos lugares siempre que se salga de la cadena volcánica y se dirija uno hacia el Sur. Existe también otra particularidad muy notable al Norte de Palín; aquí la línea férrea sigue la ribera Sur del lago de Amatitlán, en donde se observa una serie continua de fuentes termales cuyas aguas hirvientes llegan hasta la superficie. Como la dirección de esta orilla Sur sigue una línea paralela a la alineación de los volcanes, es probable que este rosario de fuentes esté también en relación con alguna falla.

Ciertos de estos volcanes de la América Central están todavía en actividad. ¿Será necesario recordar la erupción del Cosigüina en 1835?

"La cantidad de materias que arrojó fué tan enorme, que Dolfus y Montserrat valuarón en 2,000 kilómetros de E. a O. la extensión del mar que cubrieron las cenizas y masas de piedra pómez. En los alrededores y aun en la ciudad de San Miguel que sin embargo está situada a 89 o 90 kilómetros del Cosigüina, reinó la obscuridad durante tres días y medio; las ramas de los árboles se desgajaban bajo la lluvia de arena y de cenizas y los pájaros caían al suelo muertos. . . ." (1)

El volcán de Izalco en El Salvador, el que se formó no hace mucho, es decir, en 1793, ha acumulado en su cono más de 27.000,000 de metros cúbicos de las materias que arrojó. (2)



Corte siguiendo el meridiano que pasa por la planicie costeña del Pacífico y la cúspide del Volcan de Agua, segun Ch. Stevens.

Toda la región meridional de Guatemala, como de El Salvador, están recubiertas de una potente capa de tobas y cenizas, así es que es difícil encontrar alguna parte de alguna extensión en que llegue a la superficie el subsuelo geológico. En dos puntos del ferrocarril la línea atraviesa importantes corrientse de lavas muy recientes: en San salvador y San Miguel.

Es muy natural preguntarse cuál ha sido la cantidad tan formidable de metros cúbicos que se han debido substraer a las profundidades de la litósfera para construir estos conos y también para suministrar la materia a estas lavas, cenizas y tobas.

Nadie en la fecha ignora a qué punto esta región vive bajo la continua amenaza de temblores violentos. Si nos referimos únicamente a la República de Guatemala y según lo indica el señor Juan Van de Putte, quien estudió únicamente en documentos fidedignos, ha habido treinta y seis temblores de importancia desde 1541 a 1866; indudablemente su número ha sido superior a lo que se indica.

---

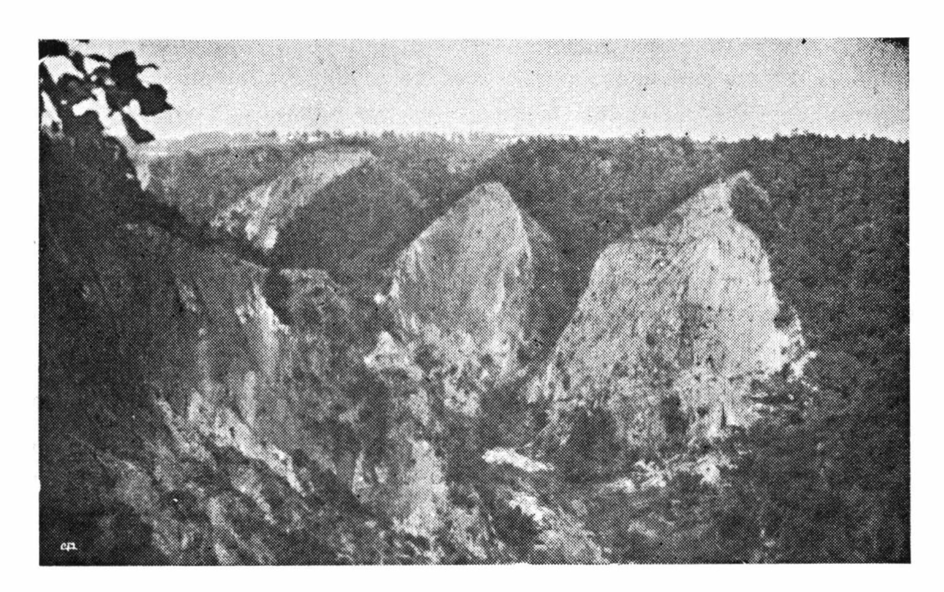
(1) Suess: *La Face de la Terre, trad. de Margerie.* t. I, p. 117.
(2) Suess: *La Face de la Terre, trad. de Margerie,* t. I, p. 120.

Este mismo autor durante su permanencia en Centro-América, de 1873 a 1918, tuvo ocasión de observar siete sismos de importancia.

Los años de 1917 y 18 fueron sobre todo desastrosos, puesto que a seis meses de intervalo se produjo la destrucción de ambas capitales, la de San Salvador y la de Guatemala. (1)

Aquí terminaré la serie de mis observaciones y mi único fin ha sido hacer obra como morfólogo. Al recorrer estos territorios tan extensos, recubiertos de desechos volcánicos; al seguir los valles antiguos de Huehuetenango y de Honduras; al observar en muchos lugares pruebas irrefutables y concordantes del rejuvenecimiento del relieve, a menudo me recordaba la frase siguiente de uno de mis colegas: "La deformación de la costa terrestre es un hecho contemporáneo". (2)

(Del Boletín de la Sociedad Belga de Geología, de Paleontología y de Hidrología.—LXXXVII. (1927) p. p. 91—98).



Deslaves en la barranca occidental de a ciudad de Guatemala.

---

(1) Juan Van de Putte: *Estudio sobre el origen de los temblores, de las marejadas sísmicas y de las erupciones volcánicas* (Revue Ciel et Terre. Bruxelles Larcier 1924). El autor presenció los desastrosos temblores de 1917 y 18, los que destruyeron la capital de Guatemala, anotó con mucha precisión y objetivamente cuanto aconteció y de ello dedujo una ingeniosa teoría, respecto al origen de dichos fenómenos, teoría que choca con las actuales ideas admitidas. Atribuye en efecto, el sismo que destruyó Guatemala, a violentos golpes de ariete, del magma interno contra unas especies de cuevas abiertas en la pared inferior del litósfero. Los magmas entraron en movimiento por hundimientos producidos en la fosa de Agasiz, situada en alta mar en el Océano Pacífico. El autor apoya su tesis en un raciocinio bien fundado que merece su estudio con cuidado. No entra en el cuadro de mi exposición el discutir el origen de los fenómenos sísmicos y volcánicos. Nuestro compatriota además siempre tendrá sobre nosotros la superioridad de haber asistido personalmente al fenómeno y el de haberlo observado cuidadosamente. Sin embargo a mi juicio creo inútil el recurrir a la teoría expuesta por el señor Van de Putte, para explicar los temblores que de cuando en cuando se producen en Huehuetenango. Basta que entre en movimiento la falla de Chiantla para que queden justificados.

(2) F. Kaisin: *La cause générale des déformations del'écoré terrestre et de la dérive des continents.* —(Revue des questions scientifiques, 4ª Ser. t. IX 1er. fasc., 20 jauvier 1926, p. 73).

Laguna de Chicabal

Por el socio Manfredo L. de León.

En jurisdicción de San Martín Chile Verde, y a cinco leguas de esta ciudad, está en el cráter de un volcán apagado la pintoresca laguna de CHICABAL; tiene la forma de un óvalo casi perfecto. Sus aguas son muy frías, transparentes y tranquilas, a sus orillas y entre selvas de vegetación exuberante, llegan los indígenas de Cajolá, Huitán, San Martín, Concepción y aun de Momostenango a verificar ceremonias de brujerías y de ritos paganos, pero de alto significado bajo el punto de vista histórico y filosófico, pues nos dan a conocer algo de la teogonía de nuestros indios que ven en esta bella laguna un lugar sagrado, donde elevan sus preces al Creador de los mundos.

Los brujos acompañados del *tum, tambor* y *chirimilla* queman copal sobre piedras donde hay cruces de madera, queman cohetes, sacrifican un gallo cortándole la cabeza y derramando la sangre sobre el fuego en el momento de sus oraciones y conjuros, luego cuecen el cuerpo del ave y se lo comen como manjar sagrado.

En estos bosques vírgenes aún, para los no iniciados en estas ceremonias, vive el bello quetzal, mudo y triste, contemplando la desaparición lenta de la raza vencida, los descendientes del bravo y heroico Tecum Umán, generalísimo de los ejércitos quichés.

Con su traje de esmeralda, oro y rubíes, el quetzal vuela mustio y silencioso sobre las apacibles aguas de esta laguna, pero volverá a cantar cuando el indio deje de ser esclavo, cuando se instruya y deje de ser paria.

Hoy los indios nos hablan en un lenguaje dulce y lastimero, lleno de encantos y melancolías que sólo han sabido comprender los poetas y que nosotros saboreamos cuando oímos la bella música indiana del maestro Jesús Castillo, nuestro genial compositor.

Xelajú, 15 de septiembre de 1928.

Sorprendente aspecto de la laguna de Chicabal.—Departamento de Quezaltenango, Guatemala.

Arqueología guatemalteca

VIII

MOTUL, TAYASAL, IXLUK, TOPOXTÉ, YAXHÁ, YAXCHÉ E IXKÚN

Región Maya del Petén

Por el socio activo Lic. J. Antonio Villacorta C.

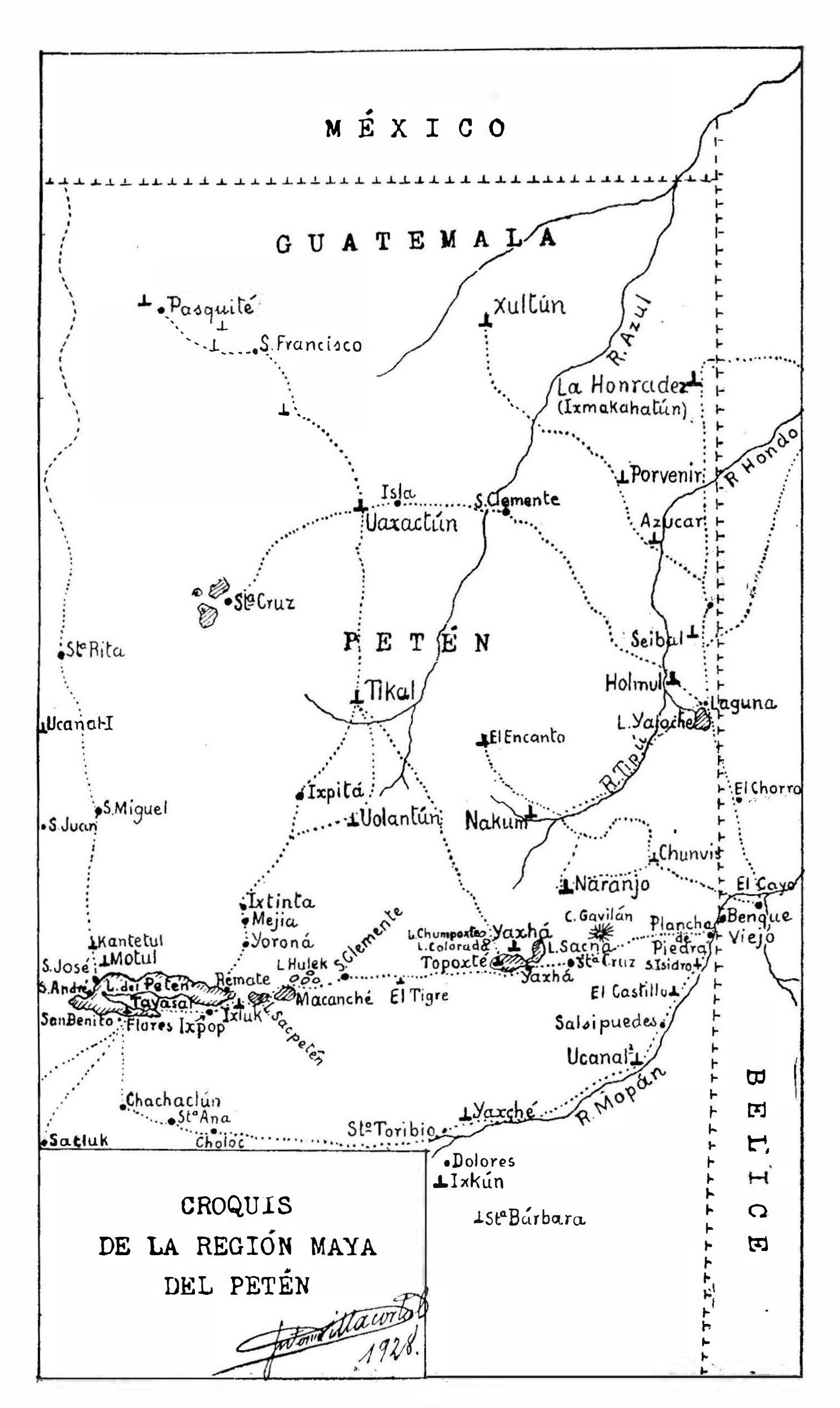
(PRIMERA PARTE)

1.—Descripción geográfica de la comarca. 2.—Rasgos históricos del Petén. 3.—Sitio Arqueológico de Motul de San José. 4.—La ciudad legendaria de Tayasal. 5.—Interesantes monumentos de Ixlúk. 6.—La isla sagrada de Topoxté. 7.—Las misteriosas ruinas de Yaxhá. 8.—Los monumentos arqueológicos de Yaxché. 9.—La estela de Ixkún.

1.—De nuestros geógrafos el que mejor describe, en pocas líneas el extenso departamento del Petén, es el General D. José Víctor Mejía, que al hablar de las zonas orográficas del país, refiriéndose a la Septentrional, dice: "Comprende casi todo el departamento del Petén, y se supone que a mediados de la época terciaria, probablemente a fines del mioceno o sea el piso medio del terreno terciario, se verificó una revolución enorme, la cual produjo el hundimiento de esa zona, originándose al mismo tiempo una serie de quebraduras o fallas casi paralelas con dirección de Oeste a Este, poco más o menos, como se observa en las cordilleras cretáceas situadas al Norte de la Alta Verapaz.

"El departamento del Petén es de terreno bajo, de capas poco inclinadas, a veces casi horizontales, de suaves ondulaciones encorvadas y sin alturas de importancia, ya que en el paralelo 17° 49' no pasan de 500 metros las mayores, tales como el cerro de Icaiché, las situadas entre los ríos Usumacinta y San Pedro, los montes Cockscomb, y las montañas de Chinajá, al Sur, las cuales apenas llegan a 800 metros.

"Esta zona es la que contiene más variados aspectos: su naturaleza montuosa y su uniformidad plana de casi toda ella, es apenas interrumpida por multitud de conos de denudación, los cuales no siguen la dirección de las pequeñas cordilleras o elevaciones más importantes que se desarrollan en algunas partes sin lazos de solución ni continuidad; tal sucede con los montes Cockscomb, con las pequeñas cordilleras situadas entre los ríos Usumacinta y San Pedro y las que se desarrollan entre el lago del Petén y el paralelo de Campeche (17° 49'). Con excepción de la parte Norte, ella está regada por caudalosos ríos a los cuales confluyen innumerables afluentes que causan, sobre todo durante la estación lluviosa, grandes inundaciones; cubierta de muchísimas lagunas, y por causa

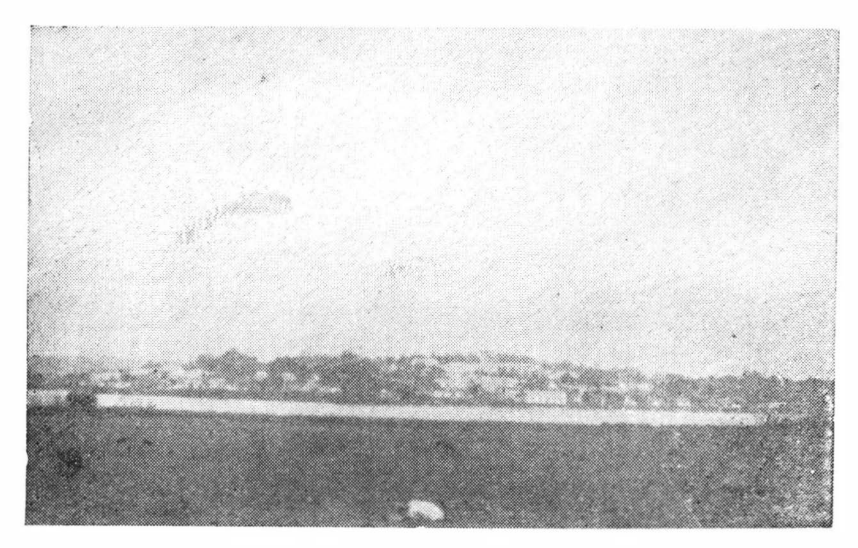


CROQUIS
DE LA REGIÓN MAYA
DEL PETÉN

del suelo que está formado de gruesa capa vegetal, hace a la región en extremo pantanosa; sembrado su suelo de espesos y dilatados bosques y provisto además de llanuras espaciosas, pobladas de pastos naturales; con terreno deleznable, flojo y húmedo, como consecuencia de las condiciones referidas; impenetrable en grandes extensiones por la excesiva y frondosa vegetación. [1]

El General Mejía distingue en el Petén cinco zonas geográficas perfectamente definidas: la Central, la del Norte, la del Este la del Sur y la del Oeste.

La región Central o región de las lagunas y llanuras, dice, ocupa la parte menos feraz del departamento. Es una llanura de uniformidad casi perfecta, en dónde se encuentran situadas las principales poblaciones del Petén. Las grandes sabanas y chaparrales de tierra caliente y templada y los bosques húmedos de tierras calientes mezcladas con sa-



Vista de la ciudad de Flores (Petén), tomada desde el Aborcado.

banas que las caracterizan, están muy poco cultivadas, pero sí cubiertas de pastos naturales propios para la crianza de ganados en grande escala. Se produce y desarrolla el café de manera admirable. lo mismo que la caña de azúcar, el henequén y toda clase de cereales. frutos y flores. El clima es sano, pero bastante ardiente, debido a que la elevación de la zona sobre el nivel del mar, varía entre ciento cincuenta y trescientos metros. Con excepción de pequeños arroyos no presenta corrientes de agua que sean de importancia; la poca inclinación de las capas terrestres hacen difícil el desagüe ligero y directo de las aguas que durante la estación lluviosa en grandes extensiones sufre dicha zona; y las que no pueden infiltrarse por completo, forman innumerables lagunas temporales denominadas aguadas, muchas de las cuales desaparecen con el tiempo seco. Es este motivo cabalmente porqué las referidas sabanas no están

(1) José Víctor Mejía: "Geografía de la República de Guatemala", 2ª edición.—1927. Página 33.

suficientemente pobladas, ya que en ellas tienen asiento la mayor parte de las poblaciones del departamento, y que la crianza del ganado no se haga en la escala que permiten sus campos inmensos poblados de pastos naturales. [1]

En esa región central vivieron en la antigüedad pueblos de origen maya, que construyeron hermosas y extensas ciudades, cuyas ruinas son actualmente objeto de estudio por sabios extranjeros, que están revelando la enormidad de aquella civilización ya desaparecida.

2.—Cuenta la tradición que reinando en Mayapán, *Hunaceel,* entre los años 1426 y 1460, se prendó de su hija *Sac-Nicté* (blanca flor) el Rey de Chichén Itzá, *Kanek* (serpiente negra), pero los padres de la hermosa joven le destinaban otro marido llamado *Ulil,* Príncipe de Uxmal, poderoso entonces en Yucatán. El día de la boda, Kanek, de Chichén Itzá, reunió sus tropas, e invadiendo de improviso la ciudad donde se cele-



Laguna de Santa Cruz.—Petén, Guatemala.

braba la suntuosa ceremonia, aprovechó el desorden que causó su violenta aparición y arrebatando a la Princesa, huyó con ella mientras sus soldados cubrían su retirada lanzando su grito de guerra: *¡Itzalam! ¡Itzalam!*

El indignado padre de la protagonista del romántico suceso, y su novio burlado, prepararon a sus soldados para castigar a *Kanek,* quien no encontrándose seguro en su propia residencia, abandonó a Chichén Itzá en compañía de su esposa y de gran número de sus más fieles vasallos, y dirigiéndose hacia el Sur, anduvo errante más de cien leguas hasta que llegó al lago de *Haltunna,* en donde atraído por la belleza del panorama fundó en una de sus islas, la ciudad de *Tayasal,* sentando así las bases del reino de los *Itzaes,* en el Petén.

---

(1) Mejía: "Geografía de la República de Guatemala", 2ª edición, páginas 298-99

La primera noticia que se tuvo en Europa dc la existencia de este reino maya, fué la contenida en la extensa carta-relación que Hernán Cortés escribió al Emperador Carlos V, informándole de su estupenda expedición desde México a las Hibueras, en el año 1524. En efecto, después de haber sometido tras ruda campaña el poderoso imperio de los aztecas, Cortés envió a su Capitán Cristóbal de Olid en busca de nuevas aventuras, y éste se embarcó en Veracruz con 400 españoles y 30 caballos en cinco navíos y un bergantín, con rumbo a las Hibueras; pero al pasar por Cuba se puso de acuerdo con Diego de Velásquez, que le indujo a desconocer la autoridad del temerario conquistador de México, quien al saberlo dispuso márchar en persona en busca de su infiel compañero para castigarlo, y al frente de 250 soldados españoles y 5,000 indios mexicanos dejó Cortés la ciudad de *Tenochtitlán* el 12 de octubre de 1524, y pasando por Espíritu Santo sobre el *Cuahtzacualco* siguió en parte la costa del Golfo internándose a poco, hasta llegar a *Tizatepetitlán* en los confines de la comarca ocupada por los *acaláes,* penetrando hasta *Techccac-Palenque,* habiendo ocurrido en esa penosa marcha el asesinato del infortunado *Cuautemoc,* último y heroico Emperador azteca, que pereció con nueve de los príncipes que le acompañaban, en calidad de prisioneros. De allí se dirigió el ejército expedicionario a *Itzancanac,* por donde atravesó el río Usumacinta el primer domingo de cuaresma de 1524, penetrando poco después al reino maya de *Mazatlán,* cuya ciudad más importante así llamada, ocupó presto, y luego los pueblos de *Tiakil* y de *Yaxmoabil, de* la misma filiación étnica, acercándose en medio de penalidades e indecibles privaciones, al mermado ejército al lago de *Holtunna* o del Petén, el más extenso de la comarca, que abordaron por el Oeste, y habiendo acampado en sus riberas, envió Cortés mensa-



Extremo occidental del Lago Haltunná o del Petén. Tayasal.—Flores, Petén.—Guatemala.

jeros al *Kanek* de *Tayasal,* que al día siguiente se presentó en el campamento de Cortés, y juntos se embarcaron para la ciudad isla, siguiéndoles el ejército español por la playa meridional del lago.

Permaneció Cortés en ella todo un día y continuó su marcha hacia el Sudeste, atravesando empinadas montañas en que perdió la mitad de sus caballos hasta llegar a la costa del Atlántico, en donde encontró a algunos de los soldados de Cristóbal de Olid, que le relataron el fin trágico de este infortunado Capitán, el cual había perecido bajo el puñal de Francisco de las Casas y Gil González Dávila, en una noche trágica en la población india de Naco.

Durante muchos años el manto del olvido cubrió otra vez al reino de los *Itzaes,* que mermados en su poderío por incursiones de las tribus enemigas que rodeaban su extenso territorio, permanecieron independientes del dominio español; hasta el año 1618, en que dos monjes



Extremo oriental del Lago del Petén o Haltunná. El Remate.—Petén, Guatemala.

franciscanos, los padres Fuensalida y Orbita, llegaron desde Mérida, vía *Tubusil,* hasta el *Petén-Itzá,* en donde hicieron demoler la imagen de estuco de un caballo que Cortés había dejado y que murió entre los indios, que en su inmensa superstición lo divinizaron, colocando su efigie en el templo principal.

Más tarde, en 1623, llegó al Petén el padre Diego Delgado acompañándolo el Gobernador de *Tubusil* y trece soldados, que fueron todos muertos, quizá en venganza de la imprudencia del Padre Orbita, a que nos hemos referido.

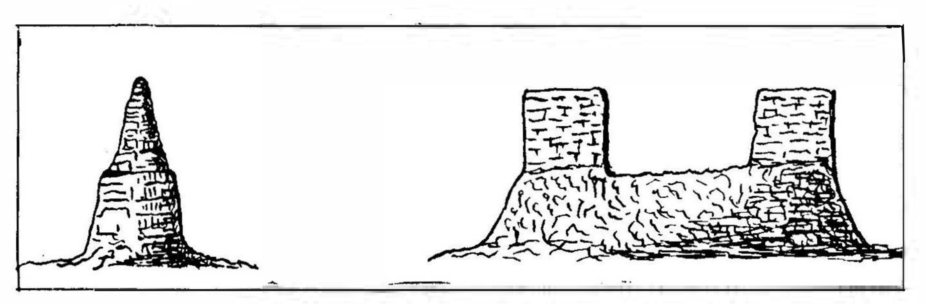
Por Cédula Real de 1693 se ordenó a los Gobernadores de Guatemala y Yucatán que combinasen sus fuerzas a fin de reducir a los pueblos del Petén y Lacandón, y tan luego como el Capitán General de entonces, don Jacinto Barrios Leal, fué repuesto en el Gobierno de Guatemala, se ocupó en organizar una expedición militar destinada a

ese objeto, alistando tres divisiones de infantería, con las cuales se propuso invadir aquellos territorios por Ococingo, Huehuetenango y Verapaz al mismo tiempo, yendo él a la cabeza de la primera, el Capitán Melchor Rodríguez de la segunda y Juan Díaz Velasco de la tercera.

Barrios Leal depositó el poder en el Oidor José de Scals y se puso en marcha a principios de 1695. Ocupó a fines de enero el primer poblado lacandón, que llamó de los Dolores, en donde se le unió la división del Capitán Rodríguez.

Esa expedición fué sumamente penosa en aquellas espesas y húmedas selvas, al extremo que, gravemente enfermo, Barrios Leal determinó retornar a Guatemala, mientras que la columna de Velasco, que había penetrado por Verapaz, avanzaba unas ochenta leguas al Norte de Cahabón.

El Presidente Barrios Leal murió a consecuencia de la grave enfermedad contraída en aquel viaje militar, el 12 de noviembre de 1695, y se hizo cargo por segunda vez del Gobierno la Audiencia, cuyo Presidente, el Oidor Scals, organizó dos columnas, la una destinada a marchar por Huehuetenango, al mando del Capitán Jacobo de Alcayaga, y la otra por Verapaz, a la del Licenciado Bartolomé de Amézquita.



Monumento sepulcral y ruina de un Templo, según Maler. Motul de San José.—Petén, Guatemala.

Esas expediciones fracasaron también, pues Amézquita, que llegó al Petén por la Verapaz, se vió detenido por los *itzaes* a orillas del río *Chahal*, en donde poco antes había perecido el jefe de su vanguardia Juan Díaz de Velasco, mientras la columna de Alcayaga, que tomó la ruta de Huehuetenango, llegó a la villa de los Dolores, remontó el río Lacandón y arribó al Usumacinta, río que navegaron los expedicionarios aguas abajo, separándose por consiguiente de las tierras del Petén. Los restos de ambas columnas retornaron a Guatemala a fines de 1696, abrumadas de fatiga.

El nuevo Presidente, Gabriel Sánchez de Berrospe, tomó posesión de su cargo, en Guatemala, en mayo de 1696, y durante los primeros años de su gobierno, Martín de Urzúa y Arizmendi realizó la conquista del Petén.

En efecto, el Gobernador de Yucatán organizó la tropa que debía acompañarle, y habiendo salido de Mérida, llegó a principios de marzo de 1697 a orillas de la laguna, en una de cuyas isletas se levantaba la capital de los *itzaes*. Armó en las aguas la goleta que consigo traía y

embarcándose con 108 soldados y algunas piezas de artillería, se acercó a la isla y destrozó a las partidas de indígenas que en pequeñas canoas le disputaron el paso. Logró desembarcar y se apoderó de la ciudad y de los jefes de aquella valerosa tribu.

Urzúa permaneció algún tiempo en la comarca; pacificó los pueblos vecinos y dió cuenta al Presidente de Guatemala del resultado de su expedición.

Sánchez de Berrospe envió como Gobernador de la nueva provincia, que debía quedar agregada a la Capitanía General de Guatemala por disposición del Rey, al Capitán Melchor de Mencos, en 1699.

3.—Tres sitios arqueológicos de mucha importancia han sido explorados recientemente en las propias riberas del gran lago del Petén:



Motul de San José.—Estela. Lado Este.—Petén, Guatemala.

Motul de San José al Noroeste, *Tayasal* al Sur e *Ixlúk* al Oriente; fuera de que en las cercanías existieron poblaciones antiquísimas como lo denuncian los restos de sus principales construcciones, en las forestas de *Kantetul, Ucanal, Yoroná* y *Mejia*, y es probable que entre los bosques milenarios de la comarca se encuentren ruinas silenciosas de urbes mayas, ocultas a las miradas del explorador por espesos e intrincados follajes.

Cerca de la aldehuela de San José, en las riberas noroccidentales del gran lago del Petén, encontró Teoberto Maler, allá por el año 1895 un lugar arqueológico que los nativos llamaban *Kantetul*, sin haberlo explorado detenidamente. En *Kantetul*, dice Mejía, llama la atención una

calle de 28 metros de ancho por 130 de largo, formada por dos cimientos de muros paralelos en cuyo extremo se levanta un montículo de 8 metros de altura y 56 de base. (1)

No así otro sitio que se halla al nordeste y a muy corta distancia de San José, denominado *Motul,* que para distinguirlo de otro lugar del mismo nombre que se halla en Yucatán, Maler agregó el nombre de la mencionada aldea, sin que haya rastro alguno del pueblo que lo fundara, creyéndose sin embargo que proceda de su congénere de Yucatán.



Aj-puch, Dios de la Muerte.—Tayasal.- Petén, Guatemala.
Colección Villacorta.

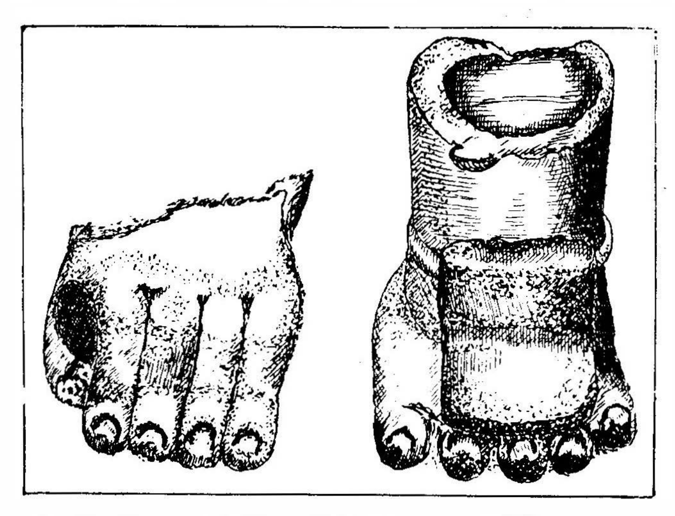
Cuando Mr. Maler visitó el lugar apreció que las ruinas eran de importancia suma, y además extensas, cuyos numerosos montículos de escombros de variables tamaños se orientan de Oeste a Este, sin mostrar fachadas, que han desaparecido por obra del tiempo; pero quedan obras de mampostería compuestas en su mayor parte de lajas pequeñas y cortadas, en otro tiempo recubiertas de mezcla. Vió dos *cues,* de forma cónica truncada que correspondían a templos circulares y sólidos, quizá monumentos sepulcrales, apareciendo otros montículos más grandes, cuyas ruinas pudieron haber sido templos-palacios; conteniendo uno de

(1) Mejía: "Geografía de la República de Guatemala", 2ª edición, página 300.

ellos en cada extremo un templete de dobles cámaras, entre cuyos escombros se encontró un monolito roto en dos pedazos, cuya escultura había desaparecido por la inclemencia de los elementos.

En la parte occidental del citado lugar se halló entre las raíces de un enorme copo *(ficus rubiginosa)* una estela, que contiene esculturas en sus cuatro costados, pero solo una de ellas pudo ser fotografiada después de ponerla al descubierto, y dicha estela debe haber tenido íntima relación con el templo allí cercano, que se alzaba sobre una plataforma como de cinco metros de altura, dando su escalinata al lado occidental.

Representa la parte esculpida de dicha estela a dos sacerdotes de alto rango, en pie uno frente al otro, que se entregan a una danza sagrada. El de la izquierda está representado de frente y toca el suelo únicamente con la punta de los pies, mientras que la cara, bastante dañada, está vuelta hacia la izquierda. El tocado alto muestra tres máscaras superpuestas,



Mano y pie de *Aj-puch*, Dios de la Muerte. - Tayasal.—Petén, Guatemala. Colección Villacorta.

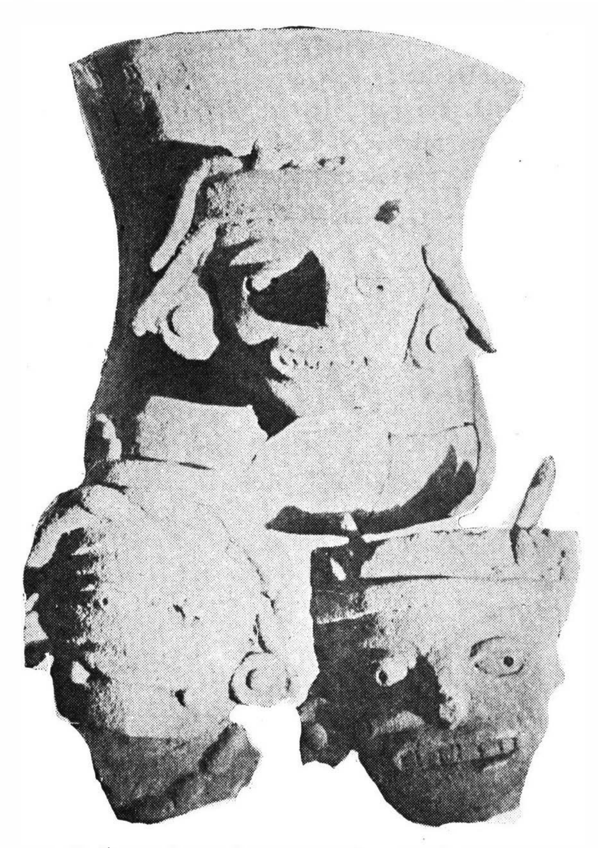
viéndose en ellas grandes ojos y narices proboscídeas, observándose encima de la superior una rueda pequeña; terminando el suntuoso tocado en anchos plumeros que caen hacia adelante y se echan en parte hacia atrás. Muestra un adorno auricular redondo, una capa grande, ricamente adornada cuelga de los hombros y lleva plumas en la espalda, lo mismo que adornos en los puños. Los calzones ajustados están cubiertos por lujoso mandil, atados a la cintura por una banda que termina a los lados en volutas rectangulares. El calzado es lujoso, de altas taloneras que cubren hasta media pierna.

Con la mano derecha sostiene el sacerdote contra su cuerpo la pequeña figura de un *Ehecatl* o dios del viento, una de cuyas extremidades inferiores está transformada en el cuerpo de una serpiente.

El otro sacerdote, el que queda a la derecha del observador, tiene casi la misma actitud del anterior y los adornos de su complicada vestidura son casi los mismos.

Entre ambos agoreros se halla una especie de altar cuya base muestra una serie horizontal de seis glifos pequeños, mientras que el cuerpo superior un tanto saliente deja ver dos series verticales de cinco glifos cada una.

Refiriéndose al nombre del lugar, dice Maler: "La ciudad de *Motul* de Yucatán fué la primitiva residencia de los príncipes de la familia de los *Pech* (garrapatas) y se le menciona en los antiguos escritos bajo el nombre de su pretendido fundador *Sac Motul.* Respecto de la ciudad de *Motul* de San José, que es mucho más grande, no se conserva ninguna



Vasija y rostros de divinidades.—Barros de Tayasal.—
Petén, Guatemala.—Colección Villacorta.

tradición, y los mayas de ese lugar ni siquiera pudieron explicar su nombre. Por su sonido vacila uno si ha de traducirlo del idioma azteca o del maya. En el idioma nahual, *mototli* sería el nombre de un pequeño mamífero, quizá la ardilla. El nombre del lugar derivado de *Mototli,* sería *Motutla,,* "lugar de las ardillas" y su abreviatura sería *Motul.* En el len guaje maya cierta especie de ave que pertenece a la familia de las *crac das,* se llama *mut,* las sílabas finales *ol, ul, il,* tienen cierta importanci gramatical. *Motul* significaría entonces, "lugar de los *mut*". (1)

(1) Maler: Explorations in the Department of Petén, Guatemala and adjacent región. Memo of he Peabody Museum, Vol. IV. Nº. 3.

4.—El gran lago del Petén que es el mayor de aquel departamento, mide 36 kilómetros de largo por 16 de ancho, elevándose apenas 80 metros sobre el nivel del mar. Sus aguas las agitan muy a menudo los vientos impetuosos del Norte que hacen muy peligrosa en ocasiones su navegación. Se extiende de Oeste a Este, y una península lo divide en dos partes muy irregulares, encontrándose en la occidental varias islas, siendo la mayor el asiento de la actual ciudad de Flores, en otro tiempo llamada *Tayasal,* por los indios mayas que la poblaban. La forma de esa isla es casi circular, teniendo un kilómetro de diámetro y sobresale en su mayor altura unos diez metros sobre el nivel de las aguas del lago. Al Noroeste de ella se encuentra la despoblada de *Lepet,* al Oeste la de Santa Bárbara y al Este la de Jesús María. No tiene el lago desagüe



Barros con figuras zoomorfas y antropomorfas.—Petén, Guatemala.—Colección de Jongh.

visible, habiéndose observado sin embargo, un remolino en la parte del Sur que probablemente lo producen las filtraciones subterráneas de las aguas.

El infatigable Teoberto Maler, que en 1895 atravesó la península de Yucatán desde Mérida hacia el Sur, penetrando a territorio guatemalteco por el pasaje de *Chuntukil,* pasó por las aguadas de Santa Rita y San Miguel, lo mismo que por la ciudad derruida de *Kantetul,* y se encontró en la tarde del 12 de mayo en las alturas de San Andrés "desde donde se domina un magnífico panorama. A nuestros pies, dice en su interesante descripción, bajando la falda rocosa de la montaña, se llega a las casas y cabañas de la aldea y a la pequeña iglesia sombreada por hermosos cocoteros y otros árboles frutales. Desde allí se divisa San

Andrés, más allá las famosas aguas del Petén Itzá con sus islas y riberas opuestas. La ciudad-isla de Itzá permanece oculta por la porción montañosa de tierra llamada la Península".

Maler permaneció durante varias semanas en la ciudad de Flores. "En mis estudios, dice, no encontré piedra alguna labrada que indicara la clase de arquitectura de las construcciones mayas que precedieron a la actual ciudad. Solamente una piedra esculpida, sin duda una estela, se encuentra en Itzá-Flores, enterrada en el pavimento de la calle atrás de la iglesia. La base del bajorrelieve, es muy borrosa, por estar expuesta a las lluvias, muestra un personaje de rango, sentado en un trono a la usanza europea. Está de frente con una serpiente en forma de S en el fondo. Arriba de la figura principal está un personaje un tanto más pequeño sentado al estilo turco. En la curva superior de la estela se ven restos



Barros con figuras zoomorfas.—Petén, Guatemala.—Colección de Jongh.

de un borde de glifos de los cuales solo dos se distinguen. Probablemente las caras laterales estrechas tengan glifos bien conservados y es posible también los tenga en la parte posterior, si no es enteramente lisa.

"Hay una leyenda, entre el pueblo, continúa Maler, de que en las aguas del lago, a poca distancia de la punta rocosa llamada *Nitún,* cerca del extremo Oeste del lago, se ve la imagen de piedra de un caballo que los itzaes hicieron en memoria de un corcel que Cortés dejó enfermo al pasar por esta región con su ejército. Al traer la imagen a la isla en una barcaza, sorprendió a los indígenas una tormenta que la rompió, yéndose al fondo del lago. Todos los peteneros hablan de este caballo de piedra pero apenas hay quien asegure haberlo visto; pero lo cierto es que el fondo del lago se compone de piedra caliza blanca, llena de agujeros y de

infractuosidades ocupadas por tierra negra y algas, y sucede que al mirar a través de las aguas, en ciertos lugares, se distinguen toda clase de figuras fantásticas, y es posible que un fenómeno natural de esta clase, haya dado origen a la leyenda del caballo de piedra".

Es indudable que la urbe antigua de Tayasal no se circunscribió a la isla mayor del lago del Petén, y que se extendía a las demás isletas cercanas, por las riberas occidentales y meridionales del gran lago en la playa de San Benito y por la península antes mencionada, como lo comprueban los numerosos vestigios que se encuentran en todos esos lugares



Vasija con cara humana, adornada con signos astronómicos. Petén, Guatemala. – Colección Batres Jáuregui.

en donde hay terrazas semi artificiales. Hacia el Oeste, detrás de un promontorio rocoso llamado *Nitún* se encuentran dos montículos que parecen *cues.*

De esos lugares se han extraído a menudo objetos antiquísimos, como los que reproducimos en estas páginas, vasijas de complicados adornos, con caras humanas que representan tipos raciales ya extinguidos, o bien figuras zoomorfas, cabezas del tipo clásico maya con la faz cruzada por serpientes, cruces de San Andrés, y signos cronológicos, y aún estatuillas de guerreros vestidos a la usanza de los antiguos *Itzaes.*

5.—Para llegar desde la ciudad-isla de Flores a la ribera oriental del lago se pueden seguir dos rutas: la primera atravesándolo de Oeste a Este, como lo hizo Mr. Maler en 1895 en que pasó frente a la aldea de San José, en donde se embarcó de nuevo en un gran cayuco que le proporcionó el Alcalde, y remando hacia el Este llegó a la aldea de El Remate, en el extremo oriental del lago. Como no había viento el viaje se hizo con prontitud y seguridad a lo largo de la hermosa ribera poblada de árboles en su mayor parte. Debido al tiempo tranquilo pudo evitar la entrada a las grandes bahías formadas por los promontorios, economizando así tiempo y trabajo. También se puede llegar por tierra,



Vaso con la figura de un guerrero maya.—Petén, Guatemala.
Colección Batres Jáuregui.

bordeando la ribera meridional del lago por *Ixpop* e *Ixlúk,* parajes solitarios de su vértice oriental.

En Ixlúk, descubrió Mr. Griswold S. Morley, de la Institución Carnegie de Washington, el 10 de abril de 1921, monumentos interesantísimos de la antigua cultura maya, entre otros un ejemplar tallado en piedra que estaba aprisionado por un gigantesco árbol de pan que había crecido sobre él, y que al ser derribado dejó al descubierto la referida piedra, sobre la que se aprecian seis columnas de jeroglíficos esculpidos en su cara superior y en un estado de conservación casi perfecta, habiendo descifrado el Sr. Morley de ellos, solamente los cinco primeros

jeroglíficos (1º y 2º de la 1ª columna, y 1º, 2º y 3º de la 2ª) que contienen la inscripción maya 10.2.10.0.0 2 Ajau, 13 Chen, de la Era de aquel pueblo, que equivale al año 620 de la cristiana.

Morley publicó interesantes grabados de esa piedra en "The National Geographic Magazine", de febrero de 1922.

Es posible que nuevas exploraciones pongan al descubierto otros monumentos en el mencionado lugar, tan interesantes como el de que



Perfil del guerrero maya de la vasija anterior.
Petén, Guatemala.

nos hemos ocupado brevemente, revelando la existencia en dicha región de alguna ciudad maya de alta cultura que floreciera en el siglo VII de nuestra era.

6.—La región oriental del Petén no es menos interesante que la anterior. El General Mejía la describe así: "La región oriental o de las selvas ocupa la parte comprendida por la frontera de Belice y un meridiano que pase a doce leguas geográficas al Oriente de la cabecera; el clima es ardiente, aunque los veranos son menos calurosos que en la re-

gión del Norte. En esta región tienen los árboles proporciones gigantescas; en ella se dan todos los frutos de las zonas templadas. En sus exuberantes selvas vírgenes se ve la vida cruzándose con la muerte; se respira una atmósfera malsana, pesada y embriagadora; por las mañanas, después de las lluvias, se ven elevarse majestuosas nubes sobre la inmensa y enredada bóveda de espesísimo ramaje; es aterrador el silencio que reina en los bosques durante el día; en esta soledad augusta el individuo se aparta de su poética divagación solamente por el bullicio de las aves y el grito de los animales, a la hora del crepúsculo y la calma de que se podía disfrutar por la noche después de tantas emociones, es interrumpida por el rugir de las fieras. La vida en estas soledades parece

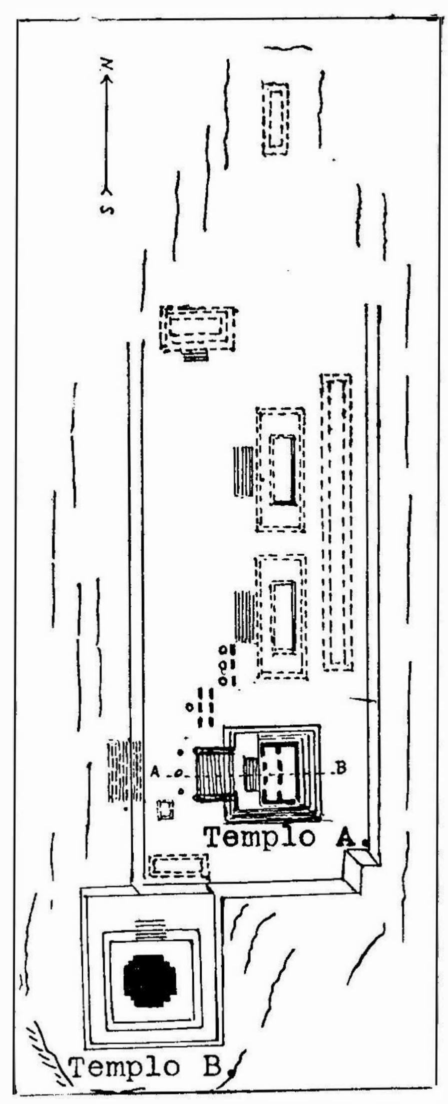


Altar de Ixluk.—Petén, Guatemala.—En esta piedra se ha leído la fecha maya 10.2.10.0.0. 2 *Ajau*, que corresponde al año 620 de la Era Cristiana, según Morley.

un encanto; bajo estas extensas masas de verdura, se cree estar sepultado y nunca salir como de la isla de Calipso, hasta que no se halla el individuo dominando todo el horizonte sobre el hermoso e imponente Icatché que rompe la monotonía y grandeza de estas vastas soledades. Esta región es muy rica en producciones vegetales y animales. Abunda la caoba, el cedro, el hule, guayacán, moxá, chicozapote, caracolillo, madera similar de la caoba, jobillo, chechén, salán, nabá, moral, quitinché, brasil, canchan, cholol, nance zarzaparilla, cañafístula, chate, cun, chumuy. Casi todas son maderas de construcción y de ebanistería; además plantas, tintóreas, tánicas y medicinales de gran aplicación en terapéutica. Hay

numerosos mamíferos salvajes en estas selvas, lo mismo que reptiles venenosos; aves de exquisitas carnes y hermosísimo plumaje, pájaros de cantos armoniosos e insectos de raros, brillantes y delicados colores". (1)

Al Este del gran lago del Petén, en línea casi recta a Plancha de Piedra, último caserío guatemalteco fronterizo a Belice, se encuentran dos



Esquema de las ruinas de Topoxté en el lago Yaxhá, Petén, Guatemala.

series de lagos y lagunas, siendo las más cercanas al primero, el lago *Sacpetén,* al Oriente del que se halla el *Macanché,* más grande que el anterior, al Norte del cual y separados por las colinas de *Julek* hay lagunetas escondidas en la espesura de los bosques. Un camino de herradura va de El Remate hacia el Este pasando al Sur del lago *Sacpetén,* y

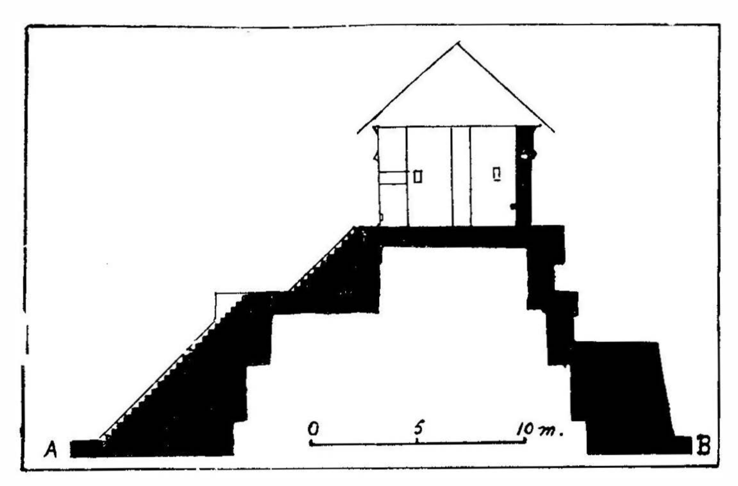
(1) Mejía: "Geografía de la República de Guatemala" 2ª edición, página 297.

por la colina antes mencionada de la aldehuela de San Clemente en cuyos alrededores, existen vestigios de ciudades mayas antiquísimas, lo mismo que al Sudeste en los sitios denominados del Tigre, hasta llegar al segundo sistema de lagos, el *Yaxchá* y el *Sacnab.*

Cuando Maler exploró estos sitios en 1904, llegó directamente desde Tikal, que queda en el vértice superior de un inmenso triángulo regular, que tuviese por base la línea El Remate-Yaxhá.

Los antiguos mayas hacían sonajas formadas de pequeñas calabazas huecas, introduciéndoles en el interior las duras semillas, *top,* de un árbol *oxté,* que se produce en abundancia en una isleta del lago de Yaxhá, que por esa razón se ha llamado *Topoxté.*

El mismo Maler cuenta en su interesante relación, que deseando explorar las ruinas que se hallan en la isla sagrada de *Topoxté,* requirió el auxilio del Alcalde de Yaxhá, y que al llegar a la playa septentrional de la isla e internarse en ella encontró que los edificios principales se hallan



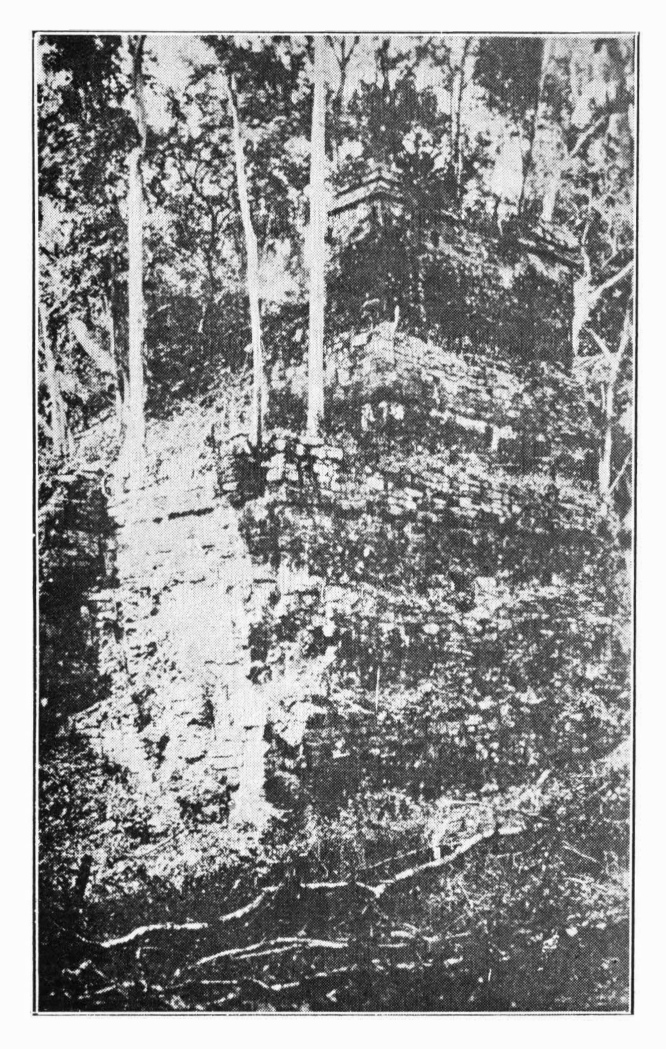
Topoxté: sección A a B del Templo A, en el plano anterior, según Maler. Petén, Guatemala.

en la terraza grande que les sirve de soporte cerca de la playa rocosa occidental. Allí se distinguen cinco de ellos, además de algunas otras construcciones pequeñas, como tres que, apareadas, forman línea en la terraza, con sus fachadas al Oeste. En el ala izquierda de esos edificios se encuentra el templo principal con tres altares circulares frente a la escalinata del Oeste. Además hay en la terraza, a un lado de los altares circulares, seis estelas pequeñas erigidas en dos series de tres cada una, no encontrándose allí sino solamente un altar bastante pequeño.

La construcción media y la que está en el ala derecha, dice Maler, son del mismo estilo. Al lado Oeste tiene unas cuantas gradas que conducen a la plataforma, sobre la que está una pequeña construcción oblonga que probablemente no contiene más que una sola cámara. Frente a la construcción media se hallan tres estelas más, pero pequeñas, teniendo cada una un altar circular.

Desgraciadamente, continúa, las estales y los altares circulares de *Topoxté* no tienen esculturas; pero una estela presenta un círculo formado por seis pequeñas perforaciones, probablemente destinadas a la inserción de adornos.

El costado Norte de la terraza está limitado por una construcción colocada a través y del mismo estilo que las dos que acabamos de describir, dando su fachada al Sur.

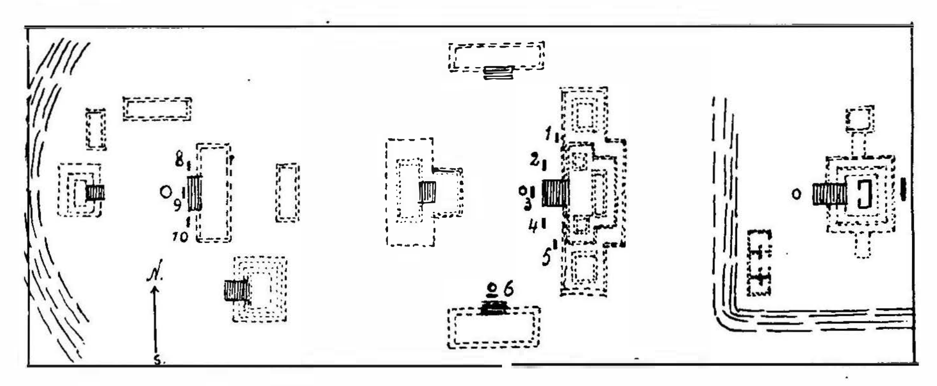


Templo A de Topoxté.—Petén, Guatemala

El acabado arquitectónico del extremo meridional de este grupo, está formado por una construcción sólida, sin entradas ni cámaras, que probablemente fué un monumento sepulcral. Se halla un poco adelante del grupo del edificio, formando un anexo rectangular en esa esquina a la terraza. Sin duda se construyeron otros iguales en sus demás costados. La construcción puede haberse compuesto de tres partes, pero apenas se distinguen ahora sus divisiones externas.

El templo principal era un sólido edificio sustentado por una serie de tres terrazas con una escalinata ancha en el costado Oeste, que conducía a la primera plataforma, de la cual arranca una cuarta terraza de tres metros de altura, con un pequeño tramo de gradas en el costado occidental, que llegaba al templo propiamente dicho. Este se componía de dos compartimentos de igual longitud, construídos uno detrás del otro. Su longitud interna es de 9.06 m., y la de su fachada de 10 m. 70 cm. La entrada triple que tiene la cámara anterior y la de la posterior fueron reforzadas en época subsiguiente. Cada uno de los cuatro costados del edificio tenía ventanas pequeñas y angostas. En la parte media de la pared, de la cámara posterior hay una peaña que indudablemente tenía por objeto sostener la estatuilla de alguna divinidad. El artezón del techo, con su cubierta de hojas de palma ha desaparecido.

La altura del cimiento de las cuatro terrazas es exactamente de diez metros, y el del templo mismo sin contar el techo, se calcula en 4 m. 80 cm. La obra de mampostería está formada en sus cuatro costados por piedrecitas cortadas, que como de costumbre, recubría una capa lisa de mezcla.



Esquema de las ruinas de Yaxhá.—Petén, Guatemala.

Tomando en consideración, concluye Maler, la pequeña circunferencia de esta isla que nunca pudo haber alojado población alguna numerosa, la cual debe haberse establecido en la playa alta septentrional del lago, es probable que sus edificios hayan sido destinados solamente al culto de los dioses.

7.—Aun más importantes que las ruinas que existen en la isla sagrada de *Topoxté,* son las de *Yaxhá,* situadas a no muy larga distancia de la ribera septentrional del lago del mismo nombre, y cuyos restos arqueológicos ocupan una extensión de más de tres kilómetros de largo, orientados en su mayor longitud de Oeste a Este, quedando el templo principal en ese rumbo.

Dicho templo se alzaba sobre una elevación del terreno que fué previamente nivelado, formando tres terrazas, cuyas gradas daban al Oeste, las que abarcaban la totalidad de la extructura y conducían a la plataforma superior donde se hallaba el templo, cuyas paredes deterioradas aún subsisten, indicando que aquél tenía solamente un departa-

mento pequeño de techo abovedado, habiendo estado el edificio revestido de un estuco pintado de color rojo. Frente a la escalinata se encontró un pequeño altar circular muy gastado por el tiempo. En la explanada que le corresponde se hallan los vestigios de otros edificios de menor importancia, como el que queda al Sudoeste, compuesto en otro tiempo de tres cámaras. Al occidente y como a un kilómetro de distancia se halla la *Plaza de las Seis Estelas,* limitada al Oriente por las ruinas de cinco edificios que se alzaban sobre una terraza común, orientada de Norte a Sur y cuya ancha escalinata daba al Oeste, mientras que al Norte y al Sur de la mencionada plaza dos edificios similares la limitaban por esos rumbos, haciéndolo por el Oeste otro montón de escombros de un edificio cuya fachada daba al Oriente.

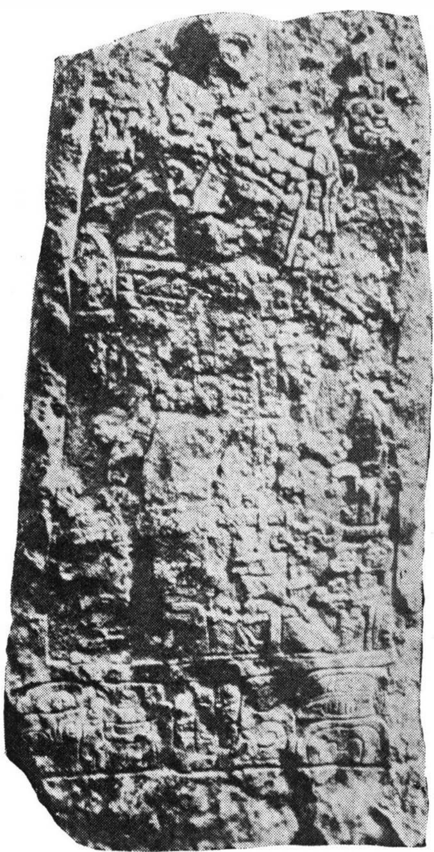


Yaxhá, Estela 1, lado Oeste.—Petén Guatemala.

Frente a la construcción oriental de la referida plaza, se alzan cinco estelas, existiendo un altar al Oeste de la del medio o sea la tercera, siendo las caras posteriores y laterales de todas ellas, lisas.

Estela 1.—De ella se encontró solamente la parte superior, que mide 1.30 m. de largo por 94 cm. de ancho en su base. Todos los dibujos de esta piedra parecen ser simbólicos, sin que pueda distinguirse figura humana alguna, apareciendo sí a la derecha una serie de tres glífos bastante bien determinados, sobre los cuales descansa la cabeza de una serpiente cuyo cuerpo ondulado se desarrolla hacia arriba.

Estela 2.—Su escultura bastante dañada por el tiempo representa a un personaje de pie, sobre una serie horizontal de cuatro grandes glifos. Un penacho cuya diadema la forman tres hileras de conchas, se destaca impreciso en la parte superior; la cara del sacerdote o guerrero está borrosa; en la capa pectoral se distinguen tres series de cuentas; el cinturón está adornado con cruces de San Andrés y perillas circulares. Anchos calzones llegan a las rodillas, y en los pies lleva lujoso calzado sujeto a las piernas por gruesas correas. Cerca del pie izquierdo se distingue una fiera máscara sobre cuyo ojo se ve el signo del día, *kin,* mientras al otro lado aparece una cabeza deforme con los cabellos atados hacia hacia arriba.



Yaxhá Estela 2, lado Oeste.—Petén, Guatemala.

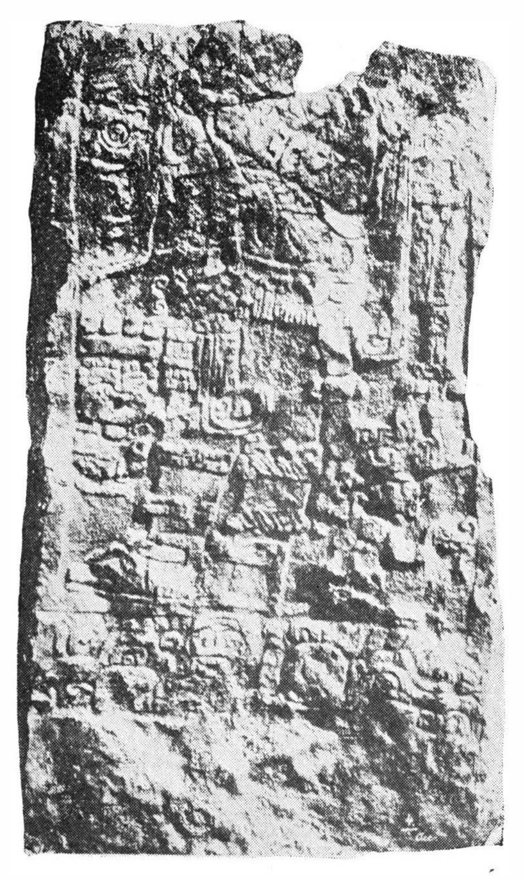
Mide la piedra, que no está completa, 2.75 m. de altura, 1.22 m. su anchura, y 65 cm. su espesor. Se distinguen en ella vestigios de color rojo.

Estela 3.—Está completamente destrozada, y en el fragmento casi borroso que se encontró de ella, se apercibe una cabeza fantástica de animal, rodeada de volutas y de caprichosos perfiles que se extienden a derecha y a izquierda.

Frente al lugar que ocupaba dicha estela se encontró un altar circular, completamente gastado por el tiempo.

Estela 4.—De esta estela solamente se halló la parte inferior, desde la base a los hombros del sacerdote, que está en pie, sobre una serie horizontal de cinco glifos. Se distingue claramente el brazo izquierdo cuya mano descansa sobre el pecho, siendo visibles los adornos del cinturón y los de las rodillas, calzando anchos borceguíes toscamente labrados.

Estela 5.—Solamente se encontró un trozo informe de ella, siendo difícil darse cuenta de la actitud del personaje, cuyos detalles confusos hacen imposible su descripción. Mide el trozo en referencia 1.75 m. de alto por 1.07 de anchura.



Yaxhá, Estela 4, lado Norte.—Petén, Guatemala.

Estela 6.—Se yergue frente a la construcción Sur de la ***Plaza de las seis Estelas,*** teniendo sus cuatro caras esculpidas: las dos estrechas y la meridional con glifos y la del Norte con una hermosa figura sacerdotal, que marcha de pie sobre una base llena de volutas simbólicas, de 78 cm. de altura.

Un enorme turbante, en el que se intercalan cuerpos de serpientes, cubre la cabeza del personaje principal cuyo adorno auricular se distingue en forma de media luna. Complicadas combinaciones forman la capa pectral a la que está anexa una máscara. En la mano derecha

tiene un estandarte que termina en la cabeza de un animal fantástico sobremontado por una cresta de pluma, y la izquierda que se adelanta sostiene una bolsa. Ambos pies (cosa rara en las esculturas mayas) están al mismo lado y calzan lujosos borceguíes. Frente al personaje yace de rodillas un enano que ase el asta del estandarte.

Frente a esa estela se halla un altar circular, ahora completamente liso.





Yaxhá, Estela 5, lado Oeste.—Petén, Guatemala.



Yaxhá, Estela 6, lado del Norte.— Petén, Guatemala.

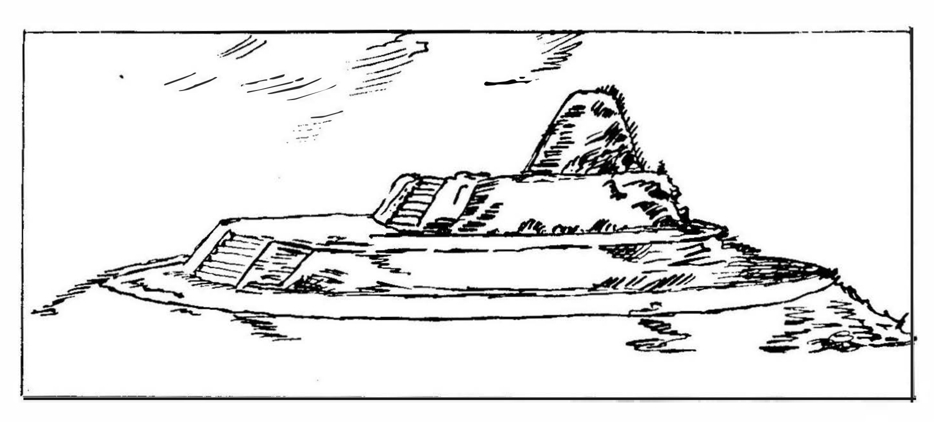
Al Occidente de la *Plaza de las Seis Estelas* se encuentra un conjunto de *cues* que son restos de templos piramidales de gran tamaño. Entre ellos se encontró la parte inferior de otra estela, la número 7, sumamente dañada por los elementos.

La sección occidental de las ruinas de Yaxhá, la forma una plaza más pequeña que la anterior, que Maler denominó *Plaza de las Tres Estelas,* por igual número de piedras esculpidas que allí existen, frente a la escalinata del edificio, que daba al Occidente y que la limita por el lado

oriental, encontrándose al Norte y al Oeste de ella, restos informes de otros tantos edificios. Las estelas numeradas por Maler, 8, 9 y 10, se hallan sumamente deterioradas e incompletas. Frente a la del medio, que es la más grande, pues debió haber medido de 4 a 5 metros, se encontró un altar circular completamente liso.

Tales son los restos arqueológicos de Yaxhá. Maler concluye así su interesante informe: "Fácil es imaginarse cómo el arreglo de la ciudad debe haber ofrecido grandes ventajas de vida a los habitantes en general: una larga línea de construcciones monumentales rodeada de millares de cabañas. Sus moradores para llegar a las aguas cristalinas del lago no tenían más que bajar unos cuantos pasos por la suave pendiente de la playa Sur, mientras que hacia el Norte se extendían extensas llanuras que invitaban al cultivo del maíz".

"Millares de cayucos cruzaban en todas direcciones las aguas del lago en aquellos lejanos días. ¡Qué contraste con las condiciones que se observan hoy día, a pesar del plano más elevado de la civilización, que de nada sirve cuando todos los seres humanos se han extinguido o abandonado el lugar!" (1)



Sistema de un templo en Yaxché.—Petén, Guatemala.

8.—"La parte meridional del departamento del Petén, o sea la región de las montañas, que se distingue de las demás por su altitud sobre el nivel del mar y en consecuencia por su temperatura fría, se extiende desde el paralelo 16° hasta las sabanas y chaparrales situadas al Sur de Flores. En ella corren los principales ríos de la República, ofreciendo grandes facilidades al comercio que por ellos se establecerá en un porvenir tal vez no muy lejano. Es la región que presta mejores facilidades para el establecimiento de una inmigración trabajadora. Todos los árboles mencionados anteriormente se encuentran con profusión formando bosques de proporciones colosales en las riberas del Mopán, Pasión, Chixoy y en la de sus innumerables afluentes". (2)

---

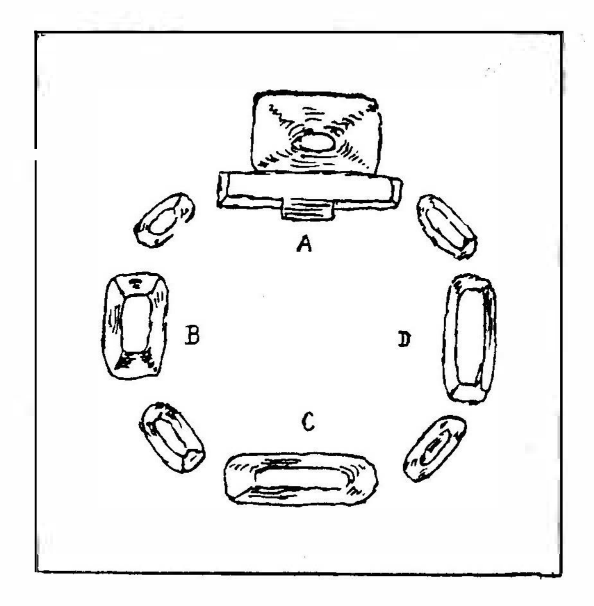
(1) Maler: Explorations in the Department of Petén, Guatemala and adjacent region. Memoirs of the Peabody Museum, Vol. IV, Nº 13, página 69.

(2) Mejía: "Geografía de la República de Guatemala", 2ª edición, página 298.

También en esta región se encuentran ruinas importantísimas de antiguas ciudades mayas, como San Isidro, *Tikinchacán,* El Castillo, Ucanal II, Yaxché e Ixkún, en las riberas del río Mopán, aguas arriba, desde Plancha de Piedra limítrofe con Belice, hasta las fuentes de su origen en las altas montañas de Santa Bárbara, principio, en Guatemala, de las montañas de Cockscomb.

Allí, en la región del alto Mopán se hallan los sitios arqueológicos de *Yaxché* y de *Ixkún,* explorados por Maudslay en 1887.

El de Yaxché se encuentra como a dos millas al noroeste del villorrio de su nombre, en las márgenes umbrosas del riachuelo que corre a unirse al río San Júan, en cuya vertiente, y a ambos lados, se destacan dos cerros cónicos de formación natural, cada uno de los cuales estaba coronado por un montículo artificial, que exploró entonces Mr. Maudslay,



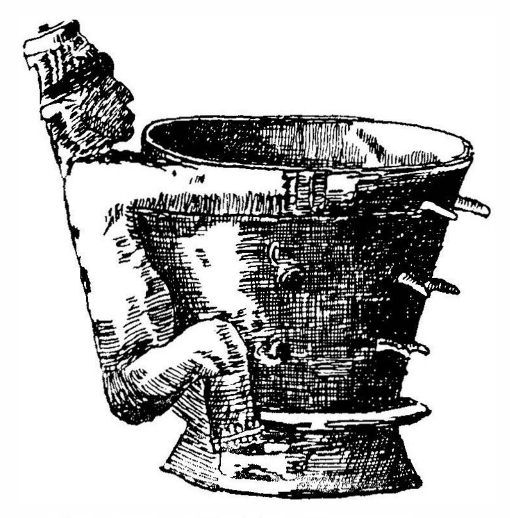
Distribución de montículos en Yaxché.—Petén, Guatemala.

encontrando en el meridional de ellos los restos de un pequeño edificio que daba al Norte, cuyas paredes están intactas a una altura de seis pies y parecen haber sido construídas por separado. El pasadizo para entrar y el interior de la cámara están cubiertos de pequeños bloques de piedra labrada, cubriendo el piso una capa de cemento en buen estado. Al excavar los escombros se encontraron un umbral de piedra y algunas lajas que pudieron haber servido para dintel. A lo largo de la pared posterior de la cámara se extiende un escaño como de 20 pulgadas de largo, tan ahumado que probablemente servía para quemar las ofrendas de *copal.* En el montículo de la colina del Norte, se encontraron, asimismo, huellas, de las paredes de un edificio que debe haberse parecido mucho al de la otra colina. En él se hallaron restos de tres vasijas de barro y los fragmentos de un figura de estuco de regular tamaño.

En casi todo el contorno de la antigua ciudad existen innumerables colinas artificiales, que son túmulos o montículos de cimiento, colocados algunos de ellos en un plano circular, como el que aparece en el croquis tomado de la obra de Mr. Maudslay.

El montículo A probablemente contenía, dice este notable arqueólogo, el templo o santuario; al frente había una terraza a la que se llegaba por un pequeño graderío, siendo la altura total del montículo de 16 pies y el espacio nivelado de la parte superior no mide más que seis por cuatro pies. Los monticulos B, C y D, son probablemente los cimientos de pequeños edificios residenciales, o quizá sepulcros, pues se hallaron en ellos huesos y vasijas rotas. Los otros cuatro cerritos parecen haber sido tumbas.

La vasija mejor conservada de Yaxché la encontró Maudslay y representa a un ser humano asiendo con brazos y piernas el cuerpo de un vaso cónico erizado de púas, símbolo del sol entre los mayas.



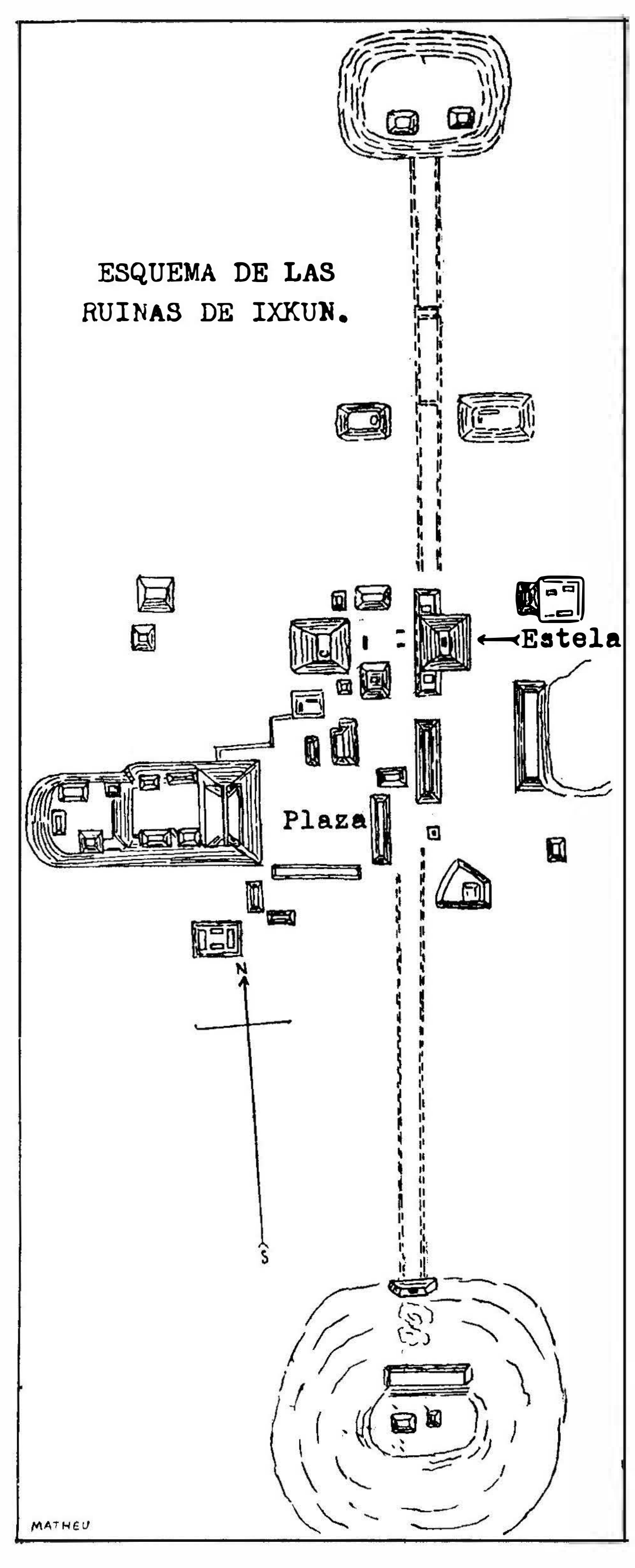
Vasija en barro, Yaxché.—Petén, Guatemala

Una vertiente que brota al pie de la colina proveía de agua a los antiguos habitantes, quienes la protegían con una pared en forma oval, cuyos cimientos se conservan todavía. Se hallan también varios agujeros circulares como de 18 pulgadas de diámetro, recubiertos de mezcla o piedra, formando las entradas de pequeñas cámaras subterráneas que bien pudieron haberse destinado a graneros. [1]

9.—Las ruinas de *Ixkún* se hallan como a seis millas de la aldea de Dolores, en la cuenca del alto Mopán, y aproximadamente a los 16°, 35', latitud Norte y 89°, 34' longitud ocidental del meridiano de Greenwich.

Fueron exploradas también en 1887 por el arqueológo inglés Alfredo P. Maudslay, y se esparcen en un pequeño valle rodeado de colinas bajas y accidentadas, de piedra caliza, en medio de un bosque espeso.

(1) Maudslay: "Biología Centrali Americana.—Archaeology", Vol. II, páginas 23-25.

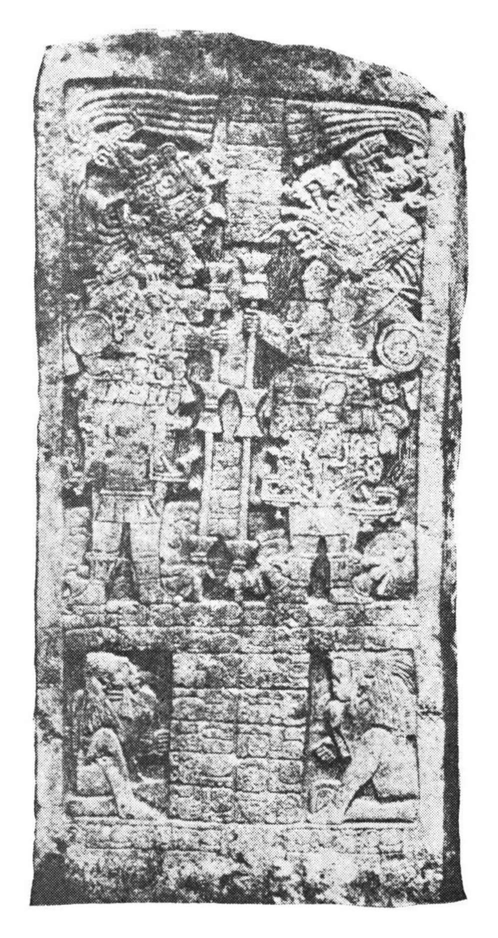


La distribución general de los restos de edificios se extiende de Norte a Sur, en cuyas dos extremidades se alzan terrazas aplanadas, siendo más pequeña la del Norte que tiene en la superficie superior una plataforma oblonga, como de doscientas yardas de longitud por ciento cincuenta de anchura, en cuyo borde meridional se hallan los cimientos de dos montículos artificiales que probablemente fueron bases de pequeños templos. Hacia el Sur de este montículo se extiende una larga construcción en forma de terraplén que llega hasta la parte central de las ruinas, y a cada lado de él se alza un *cue* de forma también oblonga, en cuya parte superior se encontraron estelas muy dañadas por el tiempo.

La parte central de las ruinas la constituyen dos series de montículos distribuídos en tal forma, que la occidental limita una plazoleta cuadrada, siendo de ellos el más interesante el del Oeste que se prolonga en esa dirección for-

mando un conjunto de cimientos de tres cuerpos, coronados por varios restos de edificios que circundan plazoletas secundarias; mientras la serie del Este, en menor número, está formada por el cimiento oblongo de un edificio en ruinas, cuyo eje mayor está de Norte a Sur, encontrándose en el primero de dichos rumbos un doble *cue*, mientras que en el Sur se hallan tres de ellos separados.

De la parte meridional de esta sección va hacia el Sur, otro terraplén largo, que termina en una colina natural semiaplanada a la que se ascendía por una escalinata de piedra, encontrándose en su parte superior dos *cues* que sostienen los restos de sendos edificios de pie-



Estela de Ixkún.—Petén, Guatemala.

dra. cuya capa de cemento ha desaparecido, como en los demás de estas interesantes ruinas, presentando el aspecto de montones de piedra sin labrar.

El señor Maudslay hizo excavaciones en la cima del montículo que en forma de T forma parte del grupo central y allí encontró los restos de un templo, que tenía probablemente dos cámaras angostas, cuya única puerta de entrada daba al Oeste y cerca de cuyo vano encontró un din-

tel formado por una laja de piedra sin labrar. Las paredes, según afirma el sabio explorador, todavía alcanzaban una altura de seis pies, estando el pavimento en buenas condiciones. Varios monolitos en forma de estelas deben haber sido erigidas en esta antiquísima ciudad, pero todos ellos, con excepción de uno, se hallan completamente destruídos, notándose solamente las bases que los sustentaban.

En una pequeña plazoleta de la sección central se encontró una piedra en magnífico estado de conservación, que mide 12 pies, 6 pulgadas de altura, 6 pies 10 pulgadas de ancho y 1 pie 6 pulgadas de grosor. Al frente de este monolito existe un altar circular en forma de disco de 12 pies de diámetro.

La escultura representa a dos sacerdotes mayas o caudillos, con tocados y adornos laboriosos, en pie uno frente al otro y por encima de una inscripción de jeroglíficos, que comienzan con un signo inicial, probablemente una fecha.

Ambos sacerdotes llevan suntuosos yelmos distintos en su ornamentación, pero semejantes en su forma, de los cuales salen penachos bifurcados que caen hacia adelante y hacia atrás. El adorno auricular del primero es cuadrado y redondo el del segundo. Los petos son anchos y los adornan tres caras circulares respectivamente. En una de las manos, con puños listados, sostienen sendos báculos a los que se atan tres plumeros, uno en la parte superior, otro al medio y el último en la inferior. Entre los altos yelmos se hallan dos series verticales de seis glifos cada una, y otra de cuatro entre los báculos. Los cinturones son anchos y sobre ellos, que están adornados de caras y de conchas, apoya cada sacerdote la mano que le queda libre, llevando en el antebrazo redondos escudos que figuran grotescas máscaras. Los mandiles que cuelgan de los respectivos cinturones están profusamente orlados de signos y volutas y los pies desnudos, abiertos al estilo maya, llevan tobilleras de barras y de líneas, con plumas en los empeines.

En los lienzos inferiores hay dos figuras humanas en cuclillas, con el cuello y los brazos atados, representando indudablemente prisioneros humillados por las dos figuras bizarramente ataviadas que se hallan de pie sobre ellos. La marcada diferencia de fisonomía, dice Mr. Maudslay, entre los mayas y sus cautivos, se observa también con claridad, y puede ser que este monumento conmemore la conquista de los aborígenes de aquella comarca, o la derrota de aquellos bárbaros invasores procedentes del Norte, a quienes algunos escritores atribuyen el derrocamiento de la civilización maya. También es digno de notar, continúa, que los mayas no llevan más que báculos adornados en las manos y no armas de combate. En otro de los monumentos parcialmente destruídos se ve una figura que lleva en la mano uno de esos cetros de maniquí, de los cuales se ven tantos ejemplares en las esculturas de Quiriguá. (1)

(1) Alfredo P. Maudslay: "Biología Centrali Americana.— Archaeology". Vol. II, páginas 21-22.

Fray Matías de Córdova.— El centenario de su muerte.

El 17 de octubre de 1828 falleció en el pueblo de Chiapa, el Doctor y Maestro Fray Matías de Córdova.

Entre viejos papeles hallamos el periódico que en Chiapa se publicaba hace poco menos de un siglo con el nombre de "El Pararrayo" (número 50), correspondiente al 21 de octubre de 1828.

En ese periódico apareció la noticia biográfica del Doctor Fray Matías de Córdova, cuyas cenizas asegura el cronista don Jesús Fernández en "La Semana Católica", que existen en el panteón contiguo al templo de Santo Domingo, de esta capital.

He aquí la noticia biográfica:

"Nació en Tapachula, capital del partido de Soconusco de este Obispado, en 1768, de padres honrados y decentes que le dieron la primera educación de leer y escribir. Después fué colegial de este seminario en la capital de Chiapas, donde aprendió los primeros rudimentos de la lengua latina, a la cual se dedicó toda su vida, gustando de los autores clásicos del siglo de Augusto. Para seguir sus estudios pasó a Guatemala, donde tomó el hábito de Santo Domingo, en 1782. Estudió allí tres años de filosofía y seis de teología escolástica por el método que entonces se usaba, que era el de Aristóteles. No pudiendo contentarse con las doctrinas del peripatético que detestaba en secreto, se dedicó a la filosofía moderna y de los autores nuevos que comenzaban entonces a introducirse en aquella ciudad. Algunos disgustos experimentó de parte de sus hermanos y superiores por la lectura de las obras nuevas de filosofía, las cuales tenía escondidas en su celda y debajo de los ladrillos de su cama. Así leía secretamente las obras de Condilac, Almeida, Sigaud y otros. De la propia suerte leía algunos poetas nacionales y mexicanos y aún los clásicos latinos, que eran tenidos por algunos de sus hermanos como ajenos de su estado. Ya desde entonces era dado a la poesía y componía algunas piezas fugitivas, letrillas y epigramas, que gustaban a todos por su propiedad, limpieza e imaginación. Cuando el Doctor Cadenas, Maestro de su orden, compuso la relación de las exequias fúnebres de Carlos III, le ayudó el padre Córdova en la composición de las inscripciones. Por el año de 1793 obtuvo en su convento una cátedra de filosofía y sucesivamente otra de teología y los demás empleos de la carrera de estudios, en la cual daba a sus estudiantes lecciones más cier-

tas que las del método escolástico, adoptado en su religión. El año 98 ofreció aquella Sociedad Económica de Amigos del País, fundada por don Jacobo Villa-Urrutia, el premio de una medalla de oro y patente de socio de mérito, al que mejor demostrase en una memoria la necesidad y medios de calzar y vestir a los indios como las otras clases decentes; y el padre Córdova escribió una en que manifestó las más adaptables, la cual fué premiada en concurrencia de otras muchas por la Sociedad y se imprimió con general aceptación, porque la formo en un latín claro y elegante. Leyó un curso de retórica y escribió para el uso de los estudiantes un compendio que los inteligentes apreciaron y aprecian hasta el presente. En 1800 vino a esta capital a enseñar en su convento un curso de teología que en efecto desempeñó; después de lo cual, con otros religiosos conventuales, formó el proyecto de dividir esta provincia de dominicos de la de Guatemala, para darle mejor fomento y administración; y con este objeto pasó a España en 1802, en donde obtuvo la cédula de división, no sin grandes obstáculos y resistencia. A la entrada de los franceses en Madrid en 1808, tuvo que emigrar, abandonando sus libros, papeles y demás muebles, saliendo disfrazado hasta Córdoba. En septiembre de 1809 se regresó de Cádiz a Chiapas, y en su tránsito fué robado por un corsario francés. A su llegada a su tierra natal, en febrero de 1810, estableció una escuela de primera enseñanza, siendo él mismo Maestro, que con paciencia admirable enseñaba a los niños a leer y a contar. Con esta experiencia y su natural inventiva ideó después un nuevo método de enseñar los primeros rudimentos de primera enseñanza, con más facilidad y certeza, escribiendo una cartilla que se ha impreso en Guatemala y esta capital, y se ha puesto en práctica por orden del gobierno. Su religión le condecoró con los grados de presentado, maestro y con elegirlo provincial en 1815. Siendo Cura de Comitán en 1821, sucedió el grito general de independencia dado en Iguala por el caudillo Iturbide, que conmovió toda la tierra americana y los ánimos de sus hijos, y el padre Córdova, que había siempre abrigado en el suyo las ideas de libertad, se adelantó a proclamarla en aquella ciudad y excitó a sus vecinos a declararla, como así se verificó felizmente. Todo el tiempo sucesivo fué continua la dedicación que manifestó a promover los adelantos en los estudios y las letras. Fué uno de los fundadores de la Universidad, de que era Rector al tiempo de su muerte y lo fué de la Económica de Amigos del País, de este periódico, en que escribió algunos papeles estimables.

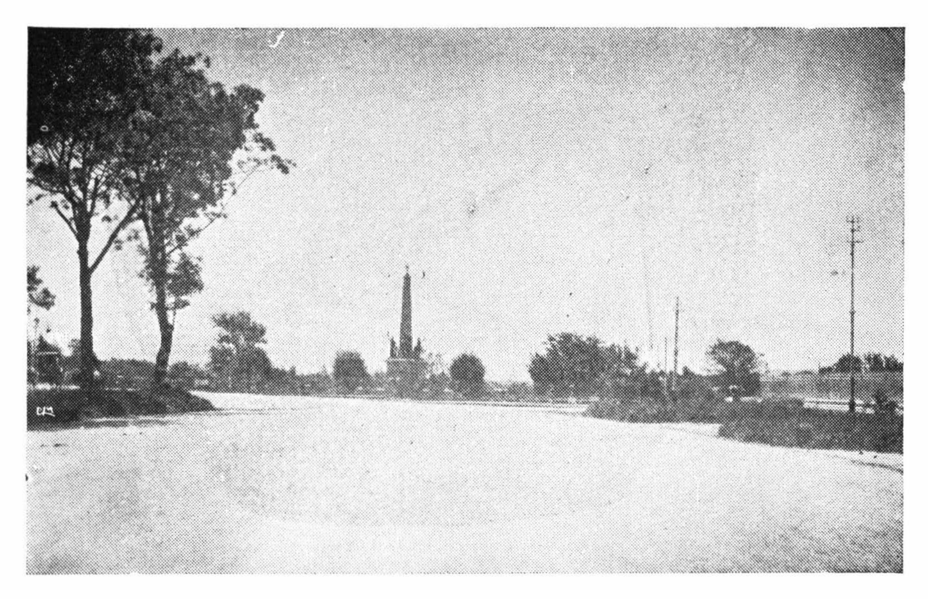
"Si sus talentos para las letras, el gusto, la literatura y la enseñanza fueron grandes y útiles a sus semejantes, mayores fueron sus virtudes sociales y cívicas. Por muy sobresaliente que sea un hombre en uno o en muchos ramos de las ciencias naturales o políticas, o en las artes de imaginación, si no posee las virtudes humanas que le hagan sociable, civil y blando, no pasará de artista o de un filósofo. El padre Córdova era para todos accesible y de un natural parejo, nunca impetuoso,

trataba a todos con atención y no asomaba jamás la menor señal de desprecio ni mucho menos de orgullo. Sin pretensiones de ninguna clase, oía más que hablaba. No decía jamás una sátira, como es frecuente en los que se precian de ingeniosos. En ausencia y presencia hablaba bien de todos.

"Naturalmente, era vergonzoso, por lo cual solía detenerse en sus explicaciones. Su conversación era ingenua y festiva y nunca se quejaba de los tiempos, ni de otros males que era materia de otros. Fué de mediana estatura, rubio, de ojos grandes y tiernos, padecía fluxiones con frecuencia. A la declinación de su edad comenzó a sentir síntomas de hidropesía que al fin se le fueron anumentando más y más hasta acabar con su vida (lb. N. 58, F. 133, martes 4 de noviembre). El Estado de Chiapa deplora su infortunio por la muerte de su caro hijo, el muy reverendo padre Doctor y Maestro Fray Matías de Córdova.

"Sus padres fueron don Pedro Rafael Córdova y doña Josefa Ordóñez, quienes procrearon a otros hijos, que fueron Pablo Antonio, el mayor, Julián, que se radicó en Ch. de Corzo, y Paulina".

(De "Diario de Centro-América" de 18 de agosto de 1927).



Monumento del Ejército en el boulevard "30 de Junio".—Ciudad de Guatemala.

Religión y Arte de los Mayas

Por el socio activo Erwin P. Dieseldorff.

(Continuación)

II

VASOS DEL DIOS VIEJO

En el trasto A-B está el Mám bravo; en su cuerpo aparecen líneas cruzadas, porque es dios del fuego. En su cabeza calva está amarrada una cinta angosta y larga que va tomando la forma de luna. De este signo cae agua a la tierra, pero esto significa aquí el agua de sacrificios, sangre. De los signos que le acompañan, uno es el de las líneas cruzadas, el fuego, los demás geroglíficos son desconocidos.



(A) Vasija de Chamá, Guatemala.—Museo de Etnología de Berlín.

En el trasto C-D tiene el Mám el pelo amarrado en nudo, como aparece en Sabob; enfrente de él están depositados vasos cilíndricos llenos de sangre. El escudo que está amarrado a su cabeza aún no puede explicarse. Los jeroglíficos que le acompañan y que no están visibles en las reproducciones, son los de los días 10, 12, 14, 13, *oc, eb, ix, ben.*

En otro trasto, aquí no copiado, se encuentran los días 7, 8, 10, 12 *manik, lamat, oc, eb;* no se sabe porqué llevan pintados estos días, puede ser porque en ellos se celebró la fiesta para la cual sirvió el trasto.

En la figura E aparece el Mám con el signo del *quincunx,* faltándole el círculo central, signo reducido, que a veces reemplaza al *quincunx* en el mes *Pop y* que aquí significa año, lo que coincide con el Mám por ser él el padre del año, *Guayeyab.*

En la figura F carga el Mám el pájaro cucharón, cuyas alas están amarradas y lo que podrá significar una época, aunque no está expresada cuál. Este pájaro con pico largo está comiendo lo que parece ser una flor, significando el final de una época.



(B) Vasija de Chamá, Guatemala.—Museo de Etnología de Berlín.

VASOS DEL DIOS JOVEN

El mejor conservado de éstos es el vaso G-H por haber sido protegido por una capa de hule y copal, puesta encima del hueco en que estaba depositado. Aquí vemos dos veces el mismo dios de galán cuerpo y hermosa cabellera, la personificación del maíz. Se está sosteniendo sobre el brazo como si hubiere estado enfermo o débil durante el reino del Mám.

De ambos lados vuela contra su cabeza la combinación de quetzal y culebra, una de las formas de Cuculcán, mirándose el pájaro en dirección contra la cabeza y la culebra en dirección contraria.

Los dos Cuculcanes que están atrás del dios representan la nueva vida, el nuevo fuego, porque llevan sobre la nariz la concha con dos ojos salidos, dibujo que también se ve en el dragón de fuego en el *Códex Dresdensis,* páginas 4 y 5. Por esto podríamos llamar esta forma de Cuculcán por su nombre azteca *Xiuhcoatl,* entendiéndose que aquí hace nacer al dios joven, representante de la nueva época, lo que está expresado por los renglones de colochos de fuego que adornan su frente.

Los dos Cuculcanes enfrente del dios están tragando figuras, cuya significación no se conoce; en una cuelgan de una línea negro ocho círculos, parecidos a dientes de calavera; la otra está tragando un ojo, del cual caen lágrimas. Por eso veo en estas representaciones de Cuculcán,



(C) Vasija policroma de Chamá, Guatemala.—Museo Etnográfico de Berlín.

atrás y en frente del dios, lo que en el Popol Buj se llama *Xpiyacoc* y *Xmucané,* lo que engendra y lo que entierra. Los jeroglíficos de este vaso son los de los días 13, 14, 16, 17 *ben, ix, cib, caban.*

El dibujo I es el del mismo dios joven, reconocible por las dos líneas de colochos de fuego. En frente y atrás de él hay signos cuya parte inferior está curvada como los cuartos de la luna, con chorros de sangre. Un signo está combinado con el fuego, el otro no se conoce.

El dibujo J es el del dios joven sentado, siendo lo curioso que el renglón de los jeroglíficos está medio caído, como botado por un temblor.

No se sabe a quiénes atribuír la cerámica de Chamá y parecidos objetos encontrados en la zona de Nebaj, Chajul y a orillas del río Chisoy. Los Pokomchíes de San Cristóbal Verapaz (en lengua *Kajcoj)* conservan el título del barrio de Santa Ana, escrito en 1565 en lengua y traducido del Pokomchí al español por el entusiasta vecino de esa ciudad, Vicente A. Narciso, cuyo fallecimiento a temprana edad ha sido una pérdida muy sentida para estas ciencias. Tal título fué publicado por Carlos Sapper en el XIV Congreso de Americanistas. En dicho documento los principales del barrio reclaman que son de ellos los cerros y valles de Chamá, por haber sido de sus padres y abuelos y que de allá les trajo el Padre Francisco de Viana para colonizarles en San Cristóbal Verapaz. En él insisten que los cobaneros del barrio de San Marcos,



(D) Vasija policroma de Chamá, Guatemala.—Museo Etnográfico de Berlín.

que reclaman esas tierras también como propias, no tienen ningún derecho a ellos, porque vinieron de Acalá (la planicie que se extiende al Norte de Cobán) o sea *Yaxcabnal* donde sus padres mataron y se comieron en 1555 al Prior de Cobán, Fr. Domingo de Vico y a su ayudante Fr. Andrés López, sacrificándoles al dios del sol *Xbalamké* (Villagutierre).

En este documento señalan los linderos de su propiedad, pasando de cerro a cerro y dando los nombre de sus parajes, comprobándose así que los Pokomchíes antiguamente eran los dueños de Chamá. Como prueba adicional indican que han vendido las tierras al lado Norte del río Temal o sea el Salbá, valle vecinal hacia el Oriente de Chamá, a la familia Bac de Cobán por la suma de cien tostones.

Por eso queda establecido que los Pokomchíes vivían en Chamá en tiempo de la conquista, pero eso no prueba que a ellos debemos atribuír la cerámica de Chamá, porque ésta puede ser producto de una raza que vivió mil años antes y en este transcurso de tiempo puede haber habido muchos cambios en los pobladores que allí estuvieron domiciliados.

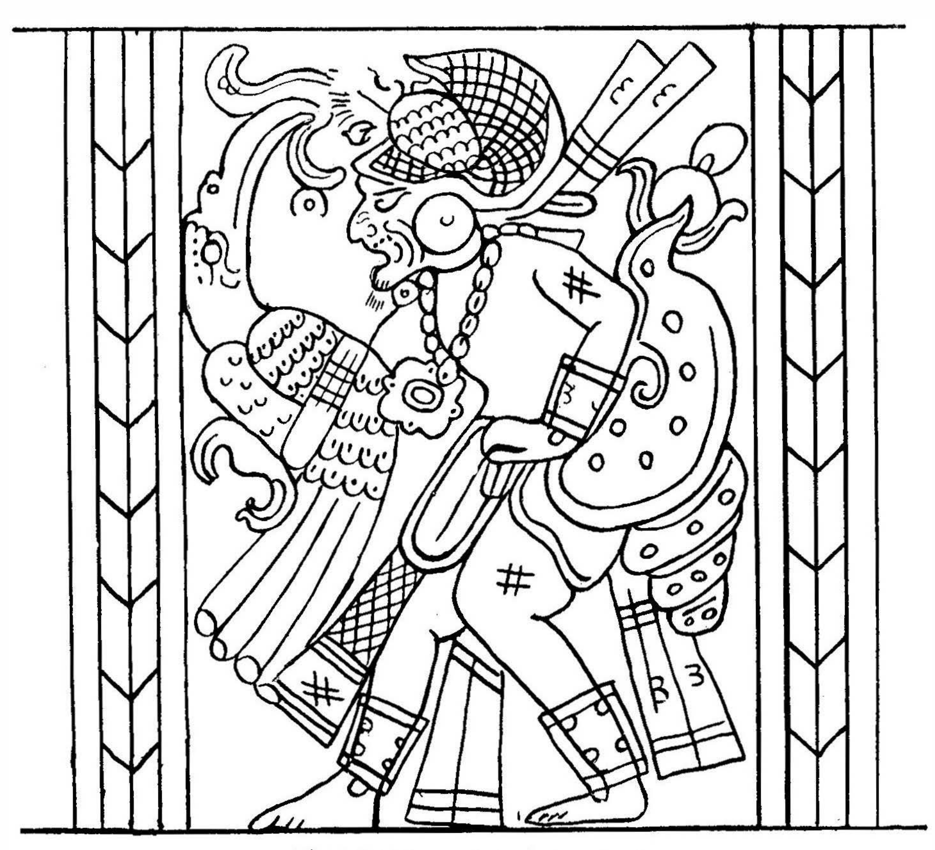


(E) Efigie del dios Mam con el signo *quincunx*.

EL DIOS VIEJO Y EL DIOS JOVEN

Ya en la primera expedición encontré en Chamá juntos un trasto con el dios viejo y otro con el dios joven. Cuando en las siguientes expediciones ocurrió lo mismo, sabía que tal combinación no era casual, sino intencional y que debía obedecer a unas ceremonias que se repetían.

El dios viejo (figuras A-B, E-F, D, C) está cincelado en las primeras tres vasijas y pintado en la última. La parte trasera de su cuerpo está formada por una concha. Por sus colmillos y por estar sentado ante un vaso cilíndrico con puntitos encima, lo que significa sangre, está demostrando su carácter feroz. Este dios con la concha está representando así en el *Códex Peresinus* y en el *Dresdensis.* Pablo Schellhas, en su libro: "Die Gottergestalten der maya handschripten", al clasificar los dioses ha dado a cada uno un número para distinguirles, porque al principio no se conocía quienes eran, y a éste le dió la letra "N" y es el que los mayas llamaron *Guayeyab* o Mám.



(F) El dios Mam carga al pájaro cucharón

El erudito Ernesto Foerstemann, primer y eximio explicador del *Códex Dresdensis,* quien era Jefe de la Biblioteca en Dresde, donde está custodiada esta principal joya de la ciencia Maya, ya había notado que este dios viejo lleva a veces el signo TUN (360 días) sobre la cabeza, por lo cual lo reconoció por el dios del final del año, llamado Guayeyab o Mám, que es el demonio Maya a quien adoraban en los cinco últimos días del año. En estos días sacrificaban todo lo que más estimaban, ayunaban, sacaban sangre de sus cuerpos y sacrificaban hasta hombres para aplacar al demonio y para que en seguida se pudieran entregar a la alegría. Sin duda temían, aunque esto no ha sido expresado por los histo-

riadores mayas, que al fin de cada 4 años y 52 años corrían el riesgo de que se iba a perder el Mundo; dando al Mám todo lo que pedía, creyeron tenerlo contento, evitando así el riesgo de sus persecusiones. El miedo que tenían del Mám y la veneración a él como consecuencia, es el factor más importante en la religión Maya, pues jamás les dejaba. Claro es que toda religión debe tener el elemento que hace bien a la humanidad, el dios bueno, que da sustento y llena los deseos de los hombres. Como las súplicas a veces no llegan a realizarse y como suceden contratiempos y la naturaleza se vuelve destructora de las vidas y granos, claro es, que



(G) Vasija de Chamá, Guatemala. Museo Etnográfico de Berlín.

en ninguna religión faltará el elemento malo, el demonio. Además, es lógico que el elemento bueno no puede asociarse con el malo, como también que cuando al primero se da forma humana, el fabricante tiene que darle la figura de lo que es su ideal de hermosura y bondad. Se comprende también que al malo le toca todo lo contrario del bueno.

También es lógico que cuando el sustento de un pueblo dependía de una sola clase de alimentos, éste tenía que mostrarse en la forma del dios que lo daba. Siendo para los indígenas de Centro-América el sustento principal el maíz, podemos deducir que al desarrollarse el culto

religioso, tenía al principio que ser adorada la mazorca, la que se presta para adornar los altares. Con la adoración de la mazorca tenía ésta que tomar la forma humana de un dios, reteniendo los caracteres principales de ésta. No hay otra fruta que se preste como el maíz para darle forma humana. Por eso encontramos al dios bueno con cuerpo alto, pelo largo y los dientes bien arreglados como los granos del maíz en el elote. Esto tenía que ser así y si un indio hoy hace el ídolo del dios bueno, que aún hoy adoran bajo el nombre de *Tzultacá,* sin jamás haber visto los ídolos antiguos, por instinto encontrará la misma forma que



(H) Vasija de Chamá. Guatemala.—Museo Etnográfico de Berlín.

usaron sus antepasados. La figura de la página 199 es la del Tzultacá, su dios, que un mozo de Cubilguitz con cortapluma había esculpido de una raíz de caoba. En la cabeza acostumbraba encender sus candelas; en el cuerpo, en la boca y en los ojos había puesto incienso, exactamente como lo hacían los antiguos y a esta imagen dirigía sus súplicas. En la ilustración pueden verse, en la parte baja del cuerpo, lado derecho, como luna blanca, los restos del incienso; así como lo aplican los indígenas también a las cruces en las cimas de los caminos. En la figura K, para comparación, he copiado un ídolo antiguo, hallado en Santa Cruz Vera-

paz y bien se nota la gran semejanza. Está comprobado, pues, que la figura del dios bueno en Centro-América es el maíz personificado y así la hallamos desde México hasta Colombia y aún más al Sur, variando el cuerpo y la fisonomía según la tribu. Estas diferencias son tan manifiestas que puede formarse un tipo para cada localidad. En las proporciones de las caras hay una enorme diferencia, por lo cual sus medidas antropológicas pueden servir para establecer una serie de clases. Unos encontraron en las caras anchas su ideal; otros, en las angostas, aunque bien puede ser que las anchas sean las planicies y las angostas los cerros. El estudio de estos tipos nos proporcionará los datos sobre la afinidad entre los pueblos que, de otro modo, difícilmente se encontraría. Tomando el ancho de la cara por base y dándole la medida cien, se notan las siguientes diferencias en el largo: Choles, 66, Toltecas de Teotihuacán, 80; capital de Guatemala, 90; Zapotecas, 100; Kekchí y Quiriguá, 110; Copán, Palenque y Piedras Negras, 125; mayas del Petén, 150. Estas medidas son aproximadas y variables en cada pueblo y no son prueba absoluta, sino uno de tantos medios para desenredar los enigmas de la antigüedad.

GUAYEYAB O MAM

Como ya observó don Antonio Batres Jáuregui, en su valiosa obra "Los Indios, su historia y su civilización", es el miedo la base de su religión. Por eso será interesante copiar todo lo que Landa cuenta referente al demonio Guayeyab o Mám, causante de esa emoción. (Página 148).

En su obra describe el bautismo en Yucatán. Al estar los niños que habrían de bautizarse juntos en el patio de la casa que tenían limpio y adornado de hojas frescas, trataba el sacerdote de la purificación de la posada, echando al demonio de ella. Para echarlo ponían cuatro banquillos en las cuatro esquinas del patio en los que se sentaban los cuatro chaces (página 160), cuatro ancianos que ayudaban al sacerdote. Estos tendían un cordel largo asido de uno a otro de manera que quedaban los niños acorralados en medio, adentro del cordel; después, pasando sobre el cordel habían de entrar todos los padres de los niños, los que habían ayunado, dentro del circuito. En seguida ponían en medio un banquillo donde el sacerdote se sentaba con un bracero y un poco de maíz molido e incienso. Allí venían los niños y niñas por orden y poníaseles en sus manos un poco de polvo de maíz molido e incienso para que lo echaran en el bracero; y así hacían todos y acabados estos saumerios, tomaban el brasero en que los hacían y el cordel con que los chaces los tenían cercados y echaban en un vaso un poco de vino y dábanlo todo a un indio para que lo llevase fuera del pueblo y al que advertían no bebiese, ni mirase atrás al volver y de esta manera quedaba el demonio desterrado.

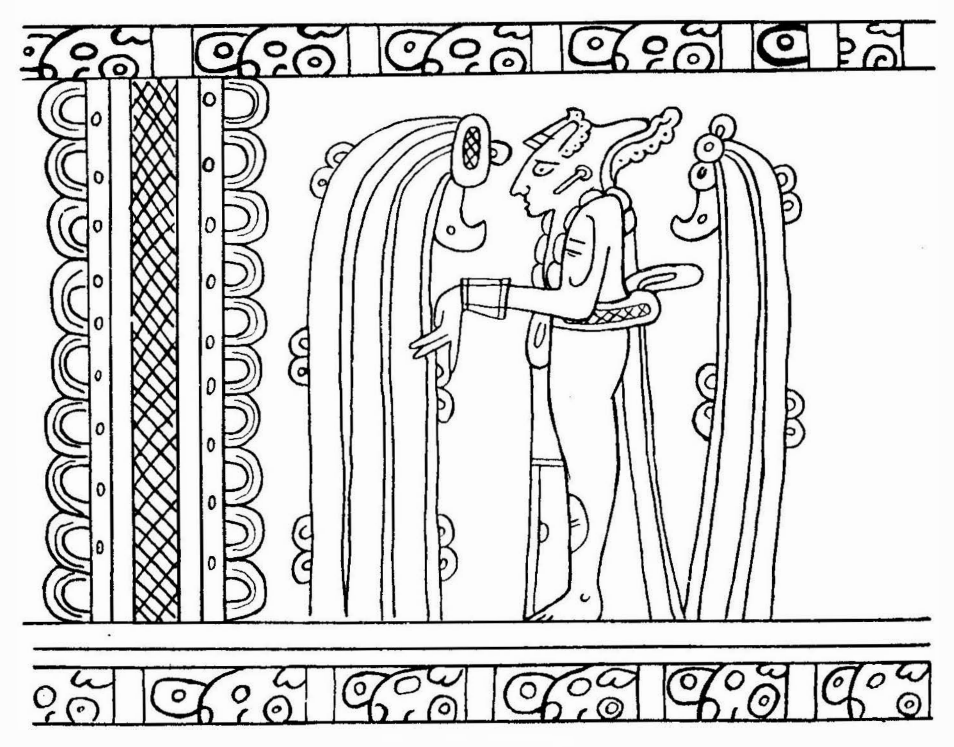
El objeto de dicho bautismo, según Landa, era adquirir una disposición para ser buenos en sus costumbres y no ser dañados en las cosas temporales por los demonios. Los braseros tenían como mano, la cabeza del dios Mám, los que son hallados frecuentemente en el campo.

La ceremonia de echar al demonio la practicaban en la siguientes fiestas: en la santificación de los ídolos nuevos; al pedir la victoria en la guerra, cuando adoraban a su jefe militar llamado Nacón como si fuera dios; en la fiesta del principio del nuevo año; en la de los sacerdotes, cuya diosa era Ixchel; en la de los cazadores; en la de los pescadores y en la fiesta de los colmeneros. De allí se desprende que creían que el demonio siempre estaba presente entre ellos, y que era necesario sacarlo, para que los dioses buenos les pudieran atender y para que la buena índole de ellos no se viera estorbada por la mala intervención de aquél. Se ve también que ellos se figuraban que el demonio era muy simple y tonto y que siempre le podían engañar con ofrecerle incienso y alimento, el que seguía a dónde los llevaran y que mientras así le tenían entretenido, podían adorar a sus dioses buenos en un lugar o círculo formado por un lazo, creyendo que cuando el demonio regresaba ya le era imposible entrar. Hay notable diferencia, pues, en el carácter del demonio americano y el europeo. La distinción entre las dos religiones es que en la primera predomina lo material y en la segunda lo espiritual. Se ve, que las ideas religiosas de los mayas estaban en esta parte al alcance intelectual de un niño.

LOS DIAS DOLOROSOS

Como los Mayas no dieron gusto al demonio, dejándolo participar en sus fiestas, se comprende, dada la simpleza de sus ideas, que buscaron la manera de contemplarlo. Así destinaban a su servicio y adoración los últimos cinco días del año durante los cuales se hicieron sufrir, por creer que esto fuere de su agrado; creyendo que los dioses bien intencionados estaban sin fuerza durante estos días y participaban en las angustias de los hombres. Juan Pío Pérez (Landa, Pág. 384) se refiere a esta época de la manera siguiente: "Por todos estos motivos destinaban los cinco últimos días del año a celebrar de un modo particular la fiesta del dios Mám, abuelo. A éste le traían y festejaban con gran pompa y magnificencia el primer día; en el segundo se disminuía la solemnidad; el tercer lo bajaban del altar y colocaban en medio del templo; el cuarto le ponían a los umbrales o puertas del mismo, y el quinto hacían la ceremonia de echarle y despedirle para que se fuese y pudiese principiar el año nuevo en el siguiente que es el primer día del mes *Pop,* a 16 de julio, (año antiguo)". Landa se refiere a estas ceremonias, así: (Pág. 210). "Que al demonio lo distinguían con los nombres: *Kan-u-Uayeyab, Chac-u-Uayeyab, Zac-u-Uayeyab, Ek-u-Uayeyab,* que quiere decir demonio amarillo, colorado, blanco y negro, de los cuales, el primero reinaba en los años que principiaron con el día *Kan;* el segundo en los años del día

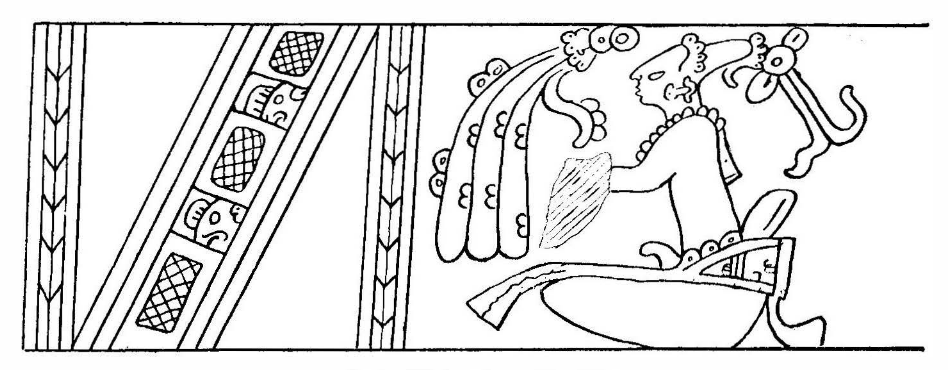
Muluc; el tercero con los años del día *Ix,* y el cuarto en los años del día *Cauac.* Cuando comenzaron con *Kan* hicieron una figura hueca de barro en forma del demonio y le sacrificaron una *chunta* (pava); metían la imagen en un palo llamado *Kanté,* y poniéndole a cuestas un ángel en señal de agua y de que este año había de ser bueno; lo llevaban por el pueblo junto con un ídolo llamado Bolonzacab. Derramaban sangre de las orejas y untaban con ella la piedra *Acantún* amarilla. Pasados los cinco días llevaban la estatua de *Bolonzacab* al templo y la de *Kan-u-Uayeyab* a la parte del Oriente, para ir alli otro año por ella y echábanla allí. Hacían un ídolo que llamaban *Yzamná-Kanil* y le ofrecían el sacrificio de un hombre o perro que echaban sobre un gran montón de piedras que hacían en medio del patio de su templo y creían que un ángel descendía para recibir este sacrificio.



(I) El dios Mam joven.

En los años que principiaron con el día *Muluc* hicieron otra imagen del demonio y junto con el ídolo de *Kinch Ahau* (dios del sol) la fueron a traer del sitio en el cual habían echado la figura del demonio el año anterior. Llevaron los dos ídolos al templo; degollaban una *chunta,* metían la imagen en un palo llamado *Chacté* y la llevaron por el pueblo, bailando el baile de guerra. Se cortaron las orejas y untaron con la sangre la piedra *Acantún* colorada. En seguida echaban la imagen del demonio en la parte Norte. Tenían los años *Muluc* por los mejores, aunque con poca agua y el maíz echando muchos hijos. En el templo pusieron la imagen *Yax-Coc-Ahmut.*

En los años que comenzaron con el día *Ix* hicieron nueva imagen del demonio y la trajeron de los montones de piedra del Norte donde el año pasado la habían echado; haciendo, además, una estatua a *Yzamná;* degollaron una *chunta* y llevaron la imagen en un palo llamado *Zachía.* Se sacaron sangre y untaron con ella la piedra *Acantún* blanca. Al postrero día llevaban el ídolo *Yzamná* al templo y el del demonio lo echaron en la parte del Poniente. Tenían este año como bueno para el algodón, pero malo para el maíz, porque temían tener gran falta de agua y muchos soles los que habrían de secar los maizales, de que les seguirían gran hambre y de la hambre hurtos, de hurtos esclavos y vender a los que los hiciesen. A esto les habrían de seguir discordias y guerras entre sí o con otros pueblos; decían también habría de haber mudanza en el mando de los señores o de los sacerdotes por razón de las guerras y discordias; temían también tener langosta. Ponían en el templo un ídolo que llamaron *Cinch-Ahau Yzamná.* Renovaban el oratorio pequeño del demonio y allí hicieron una solemne borrachera que era fiesta general y obligatoria. En tales fiestas usaron un fermento de



J) El dios Mam joven, sentado.

balché, que es un extracto de la cáscara del árbol del mismo nombre llamado pitarrilla, según Alfred M. Tozzer: "A comparative study of the mayas and the Lacandones" (Pág. 123). Se cree que este fermento es saludable por ser un remedio contra las lombrices, de cuya enfermedad sufren tanto los indígenas en tierra caliente.

Tozzer (Pág. 28) y en efecto, todos los que escriben sobre los indios, llaman la atención que la embriaguez del indio es un vicio general hoy día entre los indios del pueblo y los trabajadores de las fincas de henequén en Yucatán, pero que no lo es con los Lacandones que se embriagan solamente en conexión con sus ritos religiosos. Así debe haber sido también en la antigüedad entre los Mayas; en cuanto a los Aztecas sabemos que la embriaguez con pulque fué considerada un pecado que fué castigado severamente. En Anáhuac, donde predominaba el deseo de subyugar a los demás pueblos, era necesario la subordinación y obediencia absoluta de las masas y como la embriaguez es el mayor obstáculo de tal índole, la suprimieron con leyes de hierro, sólo permitiéndola en ciertas fiestas. La embriaguez es el enemigo mortal del indio; sea por

la mala calidad del aguardiente que se les sirve o por la atracción continua que sobre ellos tiene y contra la cual no encuentran resistencia. Esta cuestión está sin duda llena de dificultades, porque hemos visto que en los Estados Unidos, no obstante multas fuertes y de un gran y costoso sistema de vigilancia, no han podido evitar la producción, introducción y venta de licores. Si aquí se introdujera la ley seca, habrían en lugar de los estancos, más ventas clandestinas que hoy existen concesionadas; también la persecución originaría gastos tan fuertes, que perjudicaría al balance económico. Todos vemos el mal, pero nadie encuentra el modo de curarlo, como sucede a los médicos que no erran en el diagnóstico, pero no hallan los medios de curar la enfermedad. El fracaso quizás consiste en que se castiga la embriaguez, en lugar de curarla como enfermedad y aplicar la profilaxia del caso, prohibiendo tantas y prolongadas fiestas y también la siembra de caña en pequeña escala, que da lugar a la fabricación clandestina de la chicha.

Volviendo a los cinco días dedicados al demonio, réstame explicar los sacrificios de los años que principiaron con el día *Canac.* Hicieron la imagen del demonio y la llevaron a la parte Occidental donde habían echado el ídolo el año anterior y pusiéronla en el templo junto con la imagen del *Uacmitun-Ahau,* llevándola en un palo llamado *Yaxek;* poníanle a cuestas una calavera y un hombre muerto y encima un pájaro cenicero llamado *Kuch (gavilán)* en señal de mortandad grande, porque lo tenían por mal año. Derramaban sangre y untaban con ella la piedra *Acantún* negra y al concluír estos días echaron la imagen del demonio en la parte Sur. Tenían los años *Muluc* por ruines, porque los soles iban a matar la milpa y los sompopos y los pájaros a destruírla. En este tiempo hicieron la fiesta al fuego, erigiendo una gran bóveda de madera, dejando dos puertas en ella para poder entrar y salir. Los hombres llevaban unos manojos de varillas atadas, muy secas y largas y con ellas bailaban mientras duraba el día. Al anochecer tomaban sus hachones y con ellos pegaban fuego a la leña, la que ardía mucho y se quemaba pronto. Después de hecha toda ceniza, la allanaban y habían algunos que se atrevían a pasar descalzos y desnudos por encima de aquellas brasas de una parte a la otra. Después se ponían a beber, porque así lo pedía la costumbre y el calor del fuego. Me he referido extensamente a estas ceremonias del fin del año porque en las excavaciones frecuentemente encontramos señas de ellas. Los Pokomchíes llaman a los cerritos artificiales con la palabra Mám, indicando que fueron construídos para las fiestas del demonio. Sabemos que al Mám lo tenían siempre apartado de los otros dioses y así encontramos los trastos que llevan su figura L-LL, en cerrito aparte, a veces en medio y a veces al lado de los demás.

Volviendo a los sacrificios de los cinco últimos días del año, me falta apuntar el nombre con que les llamaron. Landa (Pág. 384), dice: "Llamaron los días aciagos *Xma Kaba Kin,* que significan "días sin nombre"; también los llamaron *Mayab* o *Nayeb-haab,* padre o madre del año y algunas los llamaron *u yail Kin* o *u yail haab,* que se traduce:

"lo doloroso o trabajoso de los días o del año". Los indígenas de Guatemala aún hoy conocen y usan el nombre de ellos. Los *Kekchíes* les llaman *ril cután,* contracción de *rail cután,* dolorosos días; mientras los Pokomchíes dicen *Caxic laj kij,* lo que significa lo mismo, por lo cual parece conveniente llamarles días dolorosos. Pero hoy estos días ya no caen al final del año maya que ya no existe, sino en los días de la Semana Santa; pero los indígenas conectan estos días con la creencia, que deben quedar en casa, porque si salen a los caminos o a sus campos temen que podría venir un jaguar a atacarles o una culebra a picarles. Estos temores eran parte de la superstición del final del año maya, porque como estos días caen a fines de julio, son en la época de inundaciones y a consecuencia de éstas, vagan jaguares y culebras por el campo por haber el agua invadido sus reposaderos; pero en los meses de la Semana Santa, marzo y abril, no hay razón para temer a los animales indicados. Al pasar el nombre *ril cután* de julio a marzo y abril, traspasaron también los temores de aquel tiempo.

Juan Pío Pérez explica la razón, por que llamaron los días dolorosos, así: "Creían que en ellos sobrevenían muertes repentinas, pestes y que fuesen mordidos por animales ponzoñosos o devorados por las fieras; temiendo que si salían al campo a sus labores se les estacase algún palo o les sucediese cualquiera otro género de desgracia". Landa se refiere a los servicios de los días dolorosos, de esta manera: (Pág. 276): "Dicho quedó en los capítulos pasados que comenzaban los indios sus años desde estos días sin nombre, aparejándose en ellos como con vigilia para la celebración de la fiesta de su año nuevo; y allende del aparejo que hacían con la fiesta del demonio *Uvayeyab,* para la cual salían de sus casas; los demás aparejos eran salir muy poco de casa estos cinco días; ofrecer allende de los dones de la fiesta general cuentas a sus demonios y a los otros de los templos. Estas cuentas que así ofrecían, nunca tomaban a sus usos, ni cosa que al demonio ofreciesen y de ellas compraban incienso que quemar. En estos días no se peinaban, se lavaban, ni espulgaban, ni las mujeres, ni hacían obra servil ni trabajosa porque temían les había de suceder algún mal si lo hacían". Aún temiendo que canso al lector, me he detenido extensamente sobre las ceremonias del final del año, porque natural es que en las excavaciones tenemos que encontrar los restos de tales sacrificios, cuyos detalles deben conocerse para poder reconocerlas. Por lo que toca a la Alta Verapaz, los restos encontrados casi siempre pudieron entenderse, teniendo presente las ceremonias del final del año, del principio del nuevo y de la renovación del fuego.

SACRIFICIOS AL MAM

Como el culto del Mám exigía sacrificios, están los vasos e ídolos de éste construidos de tal manera que pueden recibir ofrendas de piedras preciosas, incienso o sangre; así resulta que, cuando la figura no se puede distinguir bien, el hecho de tener un receptáculo, la marca como la del Mám. Es curioso, que los indígenas no sacrificaban tanto al dios

bueno, evidentemente porque creían que él se contentaba con un poco de agua de maíz y copal, mientras al demonio no daban sólo eso, sino sus mejores posesiones y hasta su sangre y las vidas de sus hijos y compañeros, creyendo sin duda, de que si voluntariamente daban lo que más estimaban, se contentaba el demonio y no tenía causa para perseguirles.

EL CENOTE DE CHICHEN ITZA

En Yucatán existen las afamadas ruinas de Chichén Itzá, que actualmente está excavando, preservando y reconstruyendo, una expedición de la Institución Carnegie, de Washington. Diego de Landa describe estas ruinas y dice que allí hay un gran pozo que adoraban y que es conocido por el *Cenote de Chichén Itzá.* Dice Landa (Pág. 344): "En este pozo han tenido y tenían entonces la costumbre de echar hombres vivos en sacrificio a los dioses en tiempo de seca y tenían que no morían aunque no les veían más. Echaban también otras muchas cosas, piedras preciosas y objetos que tenían por muy preciados. Y así si esta tierra hubiera tenido oro, fuera este pozo el que más parte de ello tuviera, según le han sido devotos los indios". En vista de esta relación de Landa, el dueño de Chichén Itzá, Edward H. Thompson, por medio de una draga y metiéndose él mismo sesenta pies bajo la superficie del agua, como buzo, logró sacar gran parte del tesoro allí sacrificado, encontrando bastantes calaveras, trastos con copal, campanillas de oro y cobre, dagas hermosamente labradas, con mango de madera y cuchillos de pedernal, discos de oro y de cobre artísticamente cincelados; anillos de oro y bronce, trastos de muchas formas, platos y tazas, bolas de oro, esceptros y amientos (instrumentos para tirar flechas, el *atlatl* de los aztecas o sea el *hulché* de los mayas) pero sobre todo, adornos de la piedra de jade maravillosamente esculpidos que estimaron como su más rica posesión. Encontraron también hachas y cinceles de bronce para trabajos de pie-



Tzultacá de madera, hecho por un indio de Chulquih.—Alta Verapaz.



(K) Tzultacá encontrado en una cueva de Santa Cruz. Alta Verapaz.

era y madera, aunque esto no prueba que los fundadores de Copán y Quiriguá conocían ya esta clase de instrumentos porque Chichén Itza es posterior a la edificación de éstas. La única fecha encontrada en Chichén Itzá es la datación 10, 2, 9, 1, 9, que siguiendo los cálculos de J. Eric Thompson, sería el año 871 de nuestra era. La última fecha de los monumentos de Copán es según el extenso libro del Doctor Sylvanus G. Morley "The Inscriptions at Copán" (Pág. 430), la de 9,18,10,0,0, o sea el año 800 mientras la primera fecha en monumentos de Copán es la de 9, 0,0,0,0, que corresponde al año 435. Morley es de opinión que estos años quedan 259 años más temprano, de modo que según la opinión de él, la fecha más reciente de Copán coincide con el año 541 de nuestra era y la más antigua con el año 176. Según los monumentos has-



(L) Mam encontrado en Santa Cruz
Alta Verapaz.



(LL) Mam encontrado en Chamá.
Alta Verapaz.

ta hoy encontrados, ha durado la ocupación de Copán 365 años, pero cuando se llege a los niveles más bajos en las futuras excavaciones, talvez se encontrarán monumentos aún más antiguos. Volviendo al *Cenote de Chichén Itzá* debo referirme al libro que sobre estos trabajos escribió T. A. Willard, llamado "The City of the sacred well", New York, 1926, en el cual hay un buen número de ilustraciones de la preciosidades encontradas. En él está dibujado el único ídolo de piedra aquí reproducido, que se sacó del *cenote* y que representa una figura de dios feo con sólo la mitad del cuerpo superior, faltándole la parte del abdomen para abajo. Tiene las manos cruzadas sobre el pecho, como si estuviera esperando los sacrificios. La cara tiene una expresión siniestra, los dientes bien fuertes, la nariz ancha y achatada, los ojos hundi-

dos. Sobre los pómulos y en la abertura de la boca tiene unos dibujos enrollados, que jamás he visto en otro ídolo. Como en el Mám reposaba el fuego durante la época de su reino y como la cara expresa mucha maldad y caracteriza un viejo, creo desde luego, que dicho ídolo representa al demonio Mám. En la parte donde debía estar la oreja se nota que hubo un agujero, por el cual podía haber pasado un cuerpo y juntando éste con otro que se amarraba por la parte trasera, podían haber levantado el ídolo a la superficie del agua y haberlo bajado cuando el sacrificio de gente estaba consumado. Según Landa, este ídolo es el del dios que producía la sequía, por cuya causa se secaban las milpas, en cuyo desastre vieron la obra del demonio Mám. Para saber qué dios es, como no es el Mám maya ni tolteca, debemos revisar el material azteca, pues la influencia Nahua se nota en Chichén Itza. En el *Códex Bologna,* (Págs. 1 a 8), (véase Seler III, Pág. 265), está pintado el dios del fuego, *Xiuhtecutli* también llamado *Ueueteotl,* cuya figura es parecida al dios viejo, ídolo del *Cenote.* En la cara de éste, al lado de la boca vemos unos dibujos extraños, que significan dolor y fuego porque representan la cola y las tenazas del alacrán, cuyo piquete ocasiona un dolor como fuego y por estar puesto al lado de la boca pide sacrificios. Encima de este dibujo se halla una media luna que significa sangre, de modo que los sacrificios que pide son de sangre. El *Xiuhtecutli* de los Aztecas es idéntico con el Mám de los mayas. Natural es, que el Mám al perseguir a la humanidad, se le tenía que atribuír un carácter destructor, por lo cual, en tierra seca como Yucatán, le tenían por causante de la sequía, mientras en la Alta Verapaz, donde llueve tanto, se le atribuyeron las inundaciones y vientos que botan la milpa, cambiando su manera de perjudicar a la gente, según el carácter y las condiciones atmosféricas de cada lugar.

El encuentro del dios *Xiuhtecutli* en esas circunstancias es de la más alta significación histórica, pues comprueba que la influencia azteca y no la tolteca había tomado tanta fuerza, que lograron establecer en el punto más santo de Yucatán, en el *Cenote de Chichén Itzá* uno de sus propios dioses. Tal establecimiento significa que los aztecas eran los que mandaban en *Chichén Itzá* en la época inmediata anterior a la Conquista.

Según el documento de *Oxkutzcab* copiado por S. G. Morley, en su libro arriba indicado, página 471, tenían los mayas unos sacerdotes llamados *Ah-pul-há,* cuyo oficio era el de producir aguaceros. En el año 1536, habiendo tenido malas cosechas la tribu *Xiú* de Maní, en solemne cortejo se dirigió con dos *ahpulhaes* a *Chichén Itzá,* para celebrar allá sus sacrificios de hombres y muchachas; pero en el camino, en *Uxmal,* sus enemigos los *Cocomes,* que les habían ofrecido salvoconducto, les atraparon en una casa y les quemaron a todos.

Además de los sacrificios de *Chichén Itzá,* tenían fama los que se hicieron en la laguna de Amatitlán. De modo que para la *Sociedad de Geografía e Historia* queda un vasto campo para sacar a luz las ofrendas que los antiguos echaron al agua, las que nos servirán para reconstruír su historia.

LA DIVISION DEL TIEMPO

Los mayas tenían dos clases de años: el uno solar de 365 días y el Tún, de 360 días. El primero consistía de 360 días buenos y los 5 dolorosos, o sean 18 meses de 20 días, más cinco, equivalentes también a 28 semanas de 13 días, más un día. Los cinco días finales del año no pertenecían a ningún mes, por lo cual les llamaron días sin nombre; pero la numeración de los días en la semana y en el mes seguía sin interrupción. Los días tenían los nombres siguientes, a los cuales vamos a dar ya la numeración de la semana, para que más fácilmente se entienda la numeración de los días mayas. [1]

1 *Kan,* 2 *Chicchan,* 3 *Cimi,* 4 *Manik,* 5 *Lamat,* 6 *Muluc,* 7 *Oc,* 8 *Chuen,* 9 *Eb,* 10 *Ben,* 11 *Ix,* 12 *Men,* 13 *Cib* y aquí, habiéndose acabado la semana, el día siguiente tuvo que llevar el número 1. De modo que siguienron con 1 *Cobán,* 2 *Ezanab,* 3 *Cauac,* 4 *Ahau,* 5 *Imix,* 6 *Ik,* 7 *Akbal,* y habiendo acabado los veinte días siguió el primero, pero ya con número diferente de la semana, es decir, 8 *Kan.*

Los meses eran 18 y se llamaron *Pop, Uo, Zip, Tzoz, Tzec, Xul, Yaxkin, Mol, Chen, Yax, Zac, Ceh, Mac, Kankin, Múan, Pax, Kayab, Cumhu.* Cada día tenía también su número en el mes, de modo que se contaba: 1 *Pop,* 2 *Pop,* hasta 20 *Pop* y se seguía con 1 *Uo,* etc. Así es que con la columna del mes ya estaba fijada la posición de cada día en el año y con la indicación qué día de la semana, habiendo trece diferentes números en la semana estaba fijada la posición en 13 años. [2]

Como el año tiene 365 días avanzaba el primer día del año anualmente 5 días. Había, pues, cuatro diferentes días con los cuales podía comenzar el año. El primer año comenzó en el tiempo de la Conquista con 1 *Kan,* 1 *Pop;* el segundo año 2 *Muluc,* 1 *Pop;* el tercer 3 *Ix,* 1 *Pop;* el cuarto 4 *Cauac,* 1 *Pop;* el quinto 5 *Kan,* 1 *Pop,* etc. De esta manera el mismo día podía solamente ocurrir una vez en 4 por 13, es decir, en 52 años de 365 días, época de la mayor veneración e importancia.

Refiriéndome al segundo sistema, el de las inscripciones, lo dividían en día, mes de veinte días, *tun* de 360 días, *catún* de veinte *tunes* y ciclo de 400 *tunes.* Lo escribían de tal manera que el ciclo ocupaba la parte más alta, abajo vino el *catún,* abajo de éste, el *tún* y a éste le seguía el mes y día. De modo que si tenemos 5 renglones con números, desde luego, sabemos que el primer número, el más alto, se refiere al ciclo; el segundo al *catún,* el tercero al *tún.* el cuarto al mes y el quinto al día. Esta combinación se encuentra al principio de los renglones de jeroglíficos de la gran mayoría de los monolitos, dando así la fecha del tiempo de que se trata. Estas fechas varían cinco *tunes,* por lo cual se deduce que tenían que erigir un monumento después de haber pasado 1,800 días. No se han encontrado todos los monolitos en su orden sin interrupción, pero los que se han hallado y son bastantes, nos demues-

---

(1) Véase página 69 de "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", tomo II.
(2) Véase página 64 de "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", tomo II.

tran que éstas no pueden referirse a una fecha histórica como la toma de posesión de un rey, porque entonces hubieran comenzado la inscripción con su título y el nombre de los pueblos súbditos, como sucede en los monumentos prehistóricos del viejo mundo. Mas, sabemos que en seguida de esta fecha, dieron ellos la posición de la luna, de lo cual se comprende que no son fechas históricas las contenidas en los jeroglíficos, sino deben referirse a eventos astronómicos.

Juan Pío Pérez dice (Pág. 400), que los monumentos tenían por objeto señalar sus días faustos y nefastos, las fiestas de sus templos, sus asuntos sacerdotales y predicaciones sobre las temperaturas y fenómenos estacionales.

Comprendemos ahora la razón por la cual los mayas tenían dos sistemas de anotar los años. Era porque el año solar no se presta para los cálculos, puesto que consiste de 365 días y una parte del día, cuya fracción no podían precisar con exactitud al principio. Leemos que de vez en cuando rectificaron la cuenta de su año solar pero no sabemos el sistema de intercalar los días como nosotros lo hacemos en los años bisiestos y además en la terminación del siglo, intercalando cada vez un día. Respecto a los días intercalados, es natural que los indios tuvieran que tener un arreglo para que el principio del mes *Pop* que era el 16 julio (cuenta antigua) caía siempre a mediados del mes, porque si no, al cabo de un siglo ya hubieran tenido una diferencia de 26 días y el principio del año hubiera caído en el 20 de junio. Algunos autores creen que han intercalado 13 días bisiestos después de cada época de 52 años, lo que parece lo más probable. El principio del año de los mayas coincide con la florescencia del maíz y también con el tiempo, cuando el sol a medio día pasa por el cenit, de modo que muy luego encontraron cuando sus años habían quedado atrás por no haber intercalado los días bisiestos. Como muy probable es que al principio no sabían cómo arreglar esta intercalación, es natural que la cuenta del año solar no les ofrecía ninguna facilidad en sus cálculos pues según la necesidad tenían que intercalar días bisiestos. Para evitar estas dificultades tomaron ellos el día como base de sus cálculos por ser absolutamente correcto y de ahí viene el establecimiento del método de división del tiempo en 360 días *(tún)*, en 7200 *(catún)* y 144000 (ciclo).

Naturalmente, cuando terminó la época de 52 años solares, dió lugar a sacrificios y al pasar éstos, a alegrías, pues, aún nosotros nos alegramos cuando ha pasado uno de nuestros años y celebramos el 1º de enero, felicitándonos por tal ocasión, aunque a veces hay poca razón para hacerlo. No hablan los historiadores mayas de esta fiesta, pero de los aztecas sabemos que en el final de los 52 años solares celebraron la gran fiesta de la renovación del fuego, en la cual habían de apagar en todos los pueblos y en toda vivienda el fuego, para usar después el nuevo

fuego santo que crearon en el templo. Entre ellos, el dios del fuego fué llamado *Xiuthecutli* o *Ueueteotl,* el señor de la Piedra Azul (turquesa) o el dios viejo. La manera como está representado este dios en *Teotihuacán,* capital de los toltecas, no difiere de las representaciones del Mám en Guatemala, comprobándose la afinidad de los dos pueblos, pero como creyeron que era el demonio que persigue a la humanidad y destruye la milpa, imaginaron que lo hacía de diferentes modos. En climas secos lograba sus fines con sequía y en húmedos con huracanes e inundaciones. En la última página del *Códex Dresdensis* está dibujado el fin del mundo: alli vemos el Mám destruyendo el mundo con el agua que cae del sol y de la luna.

(Continuará).



Tzultacá, barro de Chajcar.--Alta Verapaz, Guatemala.

Bosquejo histórico del Petén-Itzá

Por el Dr. Teoberto Maler.

No es mi propósito referir la historia de los itzaes puesto que las dos obras principales que se ocupan de este pueblo son accesibles a la mayoría de los lectores. La quinta carta al Emperador Carlos V describe la expedición de Cortés a la costa de Honduras y se halla inserta en "Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V", publicadas por Pascual Gayangos. París, 1866. La expedición militar de Ursúa se relata en la "Historia de la Conquista de la provincia de El Itzá y de la de El Lacandón", por J. Villagutierre y Sotomayor, Madrid 1700. Una verdadera Historia del reino de la isla no puede escribirse, porque los españoles destruyeron todos los documentos relacionados con la vida nacional, tanto en el pequeño y poco importante Petén Itzá, como en los grandes y espléndidos centros de civilización yucateca, en general. Por tanto me limitaré a unas breves observaciones para que se comprendan mejor las obras aquí mencionadas. El nombre *Itzá* suena más como palabra azteca, por consiguiente creo que no debe traducirse del maya, sino del idioma nahual. *Itstli,* significa espinas de maguey o pequeñas cuchillas de obsidiana, con las cuales se extraían sangre los indígenas en una autotortura; y por tanto, estas dos ideas las asociaban los aztecas. Después del sacrificio cruento iban al agua, *atl,* a lavarse; de aquí que *Itzatli,* y *etzatl,* se presentan con nombres aztecas del lugar, por ejemplo *etsatlán,* o sea "lugar del agua donde uno se limpia de la sangre". La exploración completa de *Chichén Itzá,* la espléndida ciudad capital, que yo emprendiera en 1891, no deja duda de que deben haber transcurrido 1,000 años de desenvolvimiento lento y continuo de la arquitectura de aquellos pueblos. De igual manera que en todas las grandes ciudades yucatecas, muchos de los edificios muestran anexos y plantas altas de una fecha posterior, y con frecuencia aquellos elementos han sido usados de nuevo tomándolos de edificios antiguos ya deteriorados. De ningún modo podría yo asegurar que esta magnífica ciudad antiquísima que por lo menos debe haber tenido una población de 300,000 habitantes, haya sido ocupada en algunas épocas y abandonada en otras, pero sí es razonable imaginarse que sus habitantes poderosos y activos, mantuvieron relaciones comerciales y de otra índole con países lejanos.

Sea de ello lo que fuere, este centro de la civilización maya-tolteca era ampliamente conocido y famoso.

Los bajo relieves de las columnas y paredes de los templos están indicando la existencia de una raza inteligente y adelantada de rasgos fisonómicos agradables y armoniosos, de frente no deprimida artificialmente como la de los aztecas. Es difícil determinar si este pueblo era verdaderamente maya o descendía de los toltecas de habla *nahual.* De cualquier modo se componía de una clase dirigente, de nobles, por decirlo así, y de una clase baja, la *maschualtzin,* que laboraba el suelo.

No es probable que el gran lago en su extremo oriental haya estado bajo el régimen de los *itzáes.* Según el Padre Fuensalida, la ocupación de las islas del gran lago del Petén y de las tierras costeñas a lo largo de la playa occidental, por cierto grupo de descontentos del antiguo *Chichén,* se efectuó en *Uaxacajau,* o sea la octava serie de años, poco más o menos, un siglo antes de la llegada de los españoles, hacia fines del siglo XIV. Es posible que el éxodo de los Itzáes, que pudo muy bien haber sido únicamente parcial, haya ocurrido durante las guerras del Rey *Chac xib chac* y su sucesor *Ulmil,* contra *Hunac-cel,* Rey de Mayapán. Pero como todos los documentos históricos de este pueblo fueron quemados por los españoles, se ignoran los detalles de los acontecimientos. Ni siquiera sabemos si los que encabezaron este éxodo pertenecían a la casa de los Cocomé (reyes palomas) ni tampoco sabemos sus nombres. Diré aquí que todas las figuras de los reyes en los bajo relieves de *Chichén* tienen la paloma verde anexa al frente del yelmo, indicando así que pertenecen a la familia *Cocomé.* Cuando no aparece la paloma en el yelmo, el personaje no es un *cocomé.* (El nahual *cocotli, cocomé,* significa paloma, palomas). Nótese que hasta la fecha ni una sola escultura se ha presentado en la ciudad isla, ni en sus más remotos alrededores, que muestre una afinidad más o menos estrecha con el arte de esculpir, característica de Chinchén.

Los itzaes del Petén se pusieron por la primera vez, en contacto con los españoles, cuando Hernán Cortés emprendió su temeraria e infructuosa expedición desde México hasta la costa de Honduras, o como se decía en aquel tiempo, a las Hibueras, el año 1525.

En 1523, mandó Cortés a Cristóbal de Olid con cinco naves y un bergantín, 400 españoles y 30 caballos, a la lejana costa de Honduras, con el propósito de anexar también este territorio a la monarquía española. Pero a tan gran distancia de México, Olid se emancipó de la autoridad de Cortés y esto movió a dicho Capitán a emprender una expedición a Honduras, por tierra. Cortés salió de México el 12 de octubre de 1524 con la idea de ir a Espíritu Santo, sobre el *Cuauhtzacualco.* Tenía 250 españoles, la mitad de ellos a caballo y 3,000 mexicanos. Desde el Espíritu Santo siguió por la costa al principio, pero se internó más tarde. Llegó a *Tizatepetitlán,* la primera población fronteriza del pequeño reino comercial de *Acatlán,* y en seguida pasó a *Teoticcac-Palenque.* En la marcha ocurrió un incidente deplorable: el asesinato de *Cuauhtemoc,* el último Rey de los mexicanos, y los Príncipes que le acompañaban, nueve personas por todo. Desde *Teoticac,* se dirigió a *Itzancanac,* en la margen izquierda del *Usumatsintla.* Esta comarca situada más allá de Tenocique lleva todavía el nombre de *Canitzan,* que parece ser únicamente una trasposición del nombre dado por Cortés. Aquí atravesaron el Usumatsintla el primer domingo de cuaresma del año 1525.

En este lugar como a medio camino del lago Petén, comenzaban los dominios del floreciente reino de *Mazatlán,* la tierra de los venados, cuyo nombre maya *kech-acho,* tiene la misma significación; *kecin,*

significa venado. Esta pequeña comarca probablemente no tuvo ciudades de piedras, sino aldeas bien fortificadas, con casas de bajareque de buena construcción y techos de hojas de palma.

Después de una marcha de cuatro días por parajes despoblados llegó Cortés a la primera ciudad fronteriza de *Mazatlán*, y cuyo nombre no se menciona, pero diré que estaba en una colina rocosa, en un peñón alto, desde donde partía un arroyo profundo como hacia el gran lago. Este es probablemente la laguna de *Cobá* de nuestros días. Siete leguas más allá, llegó Cortés a un lugar todavía más grande llamado *Tiac*, o *Tiacil*, que se pronuncia *Tiakil*, y significa: "en las tortugas"; de *ac*, tortuga.

El tercer lugar se llamaba *Yaxuncabil*, que significa "campo verde". La alta opinión que de los itzaes tenían los mazatecos es interesante: "que aquella era mucha gente y muy ejercitada en la guerra, a quien todas aquellas provincias comarcanas temían....."

Al salir de la comarca de *Mazatlán*, Cortés tuvo que conducir su ejército durante cinco días por lugares despoblados, rocosos en su mayoría. En su quinta Carta dice Cortés que viajó por un paso de montaña cuya roca era de alabastro muy fino.

Diré a propósito que en las conversaciones que con frecuencia tuve con los monteros venidos al Petén desde Tenocique por un extravío que pasa por lugares solitarios llegué a saber de ciertas ruinas no muy importantes que ellos encontraron aquí y acuyá, y averigüé que nada se sabe de la existencia de la sierra de alabastro. Es muy probable que Cortés se haya equivocado en esto. La montaña rocosa era probablemente de piedra caliza blanquecina, como generalmente se presenta en esta región. Para el desarrollo futuro del departamento del Petén sería interesante que se afirmara la declaración hecha por Cortés, y que las capas de mármol blanco salieran a luz en las montañas del Oeste del lago del Petén.

Se presenta otra cuestión con referencia de *Itzinté*, la ciudad derruída de tanta importancia, que exploré a la ligera a principios de julio de 1905. ¿Fué este lugar la capital arquitectónica de un reino maya que se hallaba al Sur de *Mazatlán?* ¿O fué acaso la capital del propio *Mazatlán?* Si lo último, entonces Cortés, con su pequeño ejército debe haber pasado únicamente por sus aldeas fronterizas y no por el corazón de la comarca. No se menciona para nada esta ciudad con sus templos, pirámides, sus palacios, sus estelas esculpidas y sus altares de sacrificio. Por ahora lo único que podemos decir es que toda la región que rodea a *Itzinté* y *Saclúk*, se compone de grandes sabanas que, hoy como antes, constituyen campos de pasto para los ganados, que no gustan de los espesos bosques vírgenes. El nombre de *Mazatlán* le quedaría muy bien a esta región.

Cortés se presentó por el extremo Oeste del lago del Petén, donde acampó y mandó mensajeros al *Canek* de la ciudad-isla, invitándole para una entrevista. Al siguiente día *Canek*, con una pequeña comitiva llegó en canoas al campamento de Cortés, donde fué recibido con gran distinción y en su honor se celebró una solemne misa con acompañamiento de

chirimías y sacabuches, de que no sacaron nada *Canek* ni su comitiva. Concluída la función teatral se dió atención a las necesidades materiales y el *Canek* comió con Cortés. Terminada la comida, Cortés con veinte hombres prosiguió en compañía del *Canek* hasta la ciudad- isla bastante lejana por cierto, mientras su pequeño ejército marchaba principalmente por entre milperías, encaminándose por la costa Sur hasta la moderna playa de San Benito. Pasó todo el día en agradable compañía con el *Canek,* recibiendo consejos y guías para la continuación de su viaje, hasta Nito y Naco, puntos comerciales de la costa de Honduras, y al entrar la noche, pasó Cortés al campamento de su gente que ya había llegado a la zona cituada al Sur, frente a la isla.

Por entonces, es decir, en el siglo XVI, los *itzáes* sostenían un comercio muy activo con la costa de Honduras y tenían muchas casas para abrigo y almacenaje en el camino que allá conducía. Este comercio desapareció por completo al extenderse sobre la comarca la autoridad española.

Al siguiente día Cortés estaba listo para continuar su marcha a Honduras. Fué preciso dejar en estas plantaciones de maíz de la ribera Sur, un caballo que se le había inutilizado y este trivial incidente dió más tarde a los historiadores españoles muchísimo material regocijante.

Después de vencer grandes dificultades y de cruzar empinadas montañas, perdiendo la mitad de sus caballos, llegó por fin Cortés a Nito, donde encontró a un pequeño destacamento de los de Gil González Dávila.

Hasta la fecha no se ha hecho ninguna investigación arqueológica de las florecientes ciudades que Cortés encontró en su marcha, hasta la costa de Honduras, ni de las poblaciones que rodeaban la gran laguna de Izabal. En vista de la actual despoblación de estas regiones y de la imposibilidad de conseguir hombres adecuados, la expedición a esos puntos ofrece muchas dificultades. Yo he estado tan ocupado en la península de Yucatán, cuenca del Usumatsintla y en el departamento del Petén, que no he podido hacer un recorrido por estas ciudades olvidadas.

Se supondría que durante la época colonial, después de aquella famosa marcha de Cortés, con su ejército por esta región, las ciudades populosas que se hallaban en las cercanías más extensas del Petén-Itzá quedaron despobladas debido a la aparición de epidemias, y porque las abandonaron sus habitantes, temiendo incursiones de grupos enemigos. Sus ruinas imponentes y sus esculturas, que han aclarado más de una duda las he explorado ya en gran parte. No existe tradición alguna sobre que haya habido guerra de exterminio contra ellas. Los itzáes establecidos en estas islas y costas azotadas por los vientos, probablemente se mantuvieron libres de epidemias. Durante los siglos XVI y XVII no fueron inquietados más que por los españoles, cuyo poder de expansión había llegado a su apogeo, después de derrocar tantos dominios americanos. Este pequeño reino maya siguió floreciendo olvidado del mundo,

mientras que el campo que lo circundaba se vió invadido por las selvas, y la población indo-hispana se estableció más allá de ellas, llegando a alcanzar cierto grado de orden y prosperidad.

Según Villagutierre, durante largo tiempo, en la época colonial, se dice que "Tipú" (indudablemente *Tubusil)* de Yucatán, fué el lugar habitado más cercano al país de los itzáes. Haré notar, aquí, entre paréntesis, que Villagutierre confunde los lagos que se hallan entre *Tubusil* y el lago del Petén, a saber: Silbituk, Chanlaguna y otros, con los que se hallan al Este de dicho lago, o sean *Sac Petén* y *Yaxhá.*

El año 1618 los dos monjes franciscanos Fuensalida y Orbita, avanzaron desde Mérida, vía Tipú (Tubusil) hasta Petén Itzá, y visitaron al *Canek.* En esta ocasión el Padre Orbita tuvo la audacia de demoler la imagen de estuco del caballo que dejó Cortés en la ribera Sur. Esta imagen había sido erigida en uno de los templos y el monje lo consideró como un ídolo abominable.

Los itzáes que no tenían el deseo de entrar en guerra con el gobierno colonial español, por la imagen de un corcel muerto, se comportaron en este caso con gran moderación. Sin embargo el acto imprudente del Padre Orbita, fué muy criticado en Mérida, donde no se aprobó. Esto muestra que aun en aquel tiempo existieron en Mérida algunas personas de sentido común, a pesar de la influencia de los sacerdotes.

En 1623 el Padre Diego Delgado fué al Petén-Itzá con el Batab de Tipú (Tubusil), don Cristóbal Na, y trece soldados españoles del destacamento del Capitán Mirroles, que estaba tiranizando a los habitantes de la zona. Todos fueron asesinados. Como en otras ocasiones los Itzáes siempre habían recibido a los españoles amistosamente, esta calamidad se consideró provocada por la imprudencia del Pedro Orbita.

Aunque los Itzáes naturalmente no emprendieron expediciones de conquista y sólo lucharon por mantener la posición pacífica en su pequeña nación isleña, la continuada existencia de este reino maya era una arena en el ojo de los españoles y mulatos. Desde Mérida, sobre todo, se fraguaban intrigas contra los mayas libres y se hacían falsas acusaciones de que lanzaban expediciones merodeadoras. Hasta Villagutierre en su obra mencionada insulta a este pueblo excelente, que amaba su independencia y era fiel a sus dioses, y los describe como indios bárbaros, infieles, idólatras y apóstatas, lobos carniceros de cuerpos humanos, etc. Las peores intrigas contra la continuación del reino Itzá, las forjó Martín de Urzúa, que después fué gobernador de Yucatán. Ocultando sus verdaderos sentimientos de odio y envidia, Martín de Urzúa ofreció sus servicios al Gobierno Central en 1692 "para abrir un camino de Yucatán a Guatemala", para lo cual Carlos II emitió la Real Cédula nombrándole Comandante de la expedición contra los itzáes.

Roque Soberanis, que por aquel tiempo era Gobernador de Yucatán, no vió con buenos ojos esta empresa; ya sea porque sabía que no se contaba con suficiente elemento humano para colonizar con éxito esa lejana región, cubierta en su mayor parte de bosques, o ya sea porque previó que aún cuando fuera Yucatán, la base de las operaciones de con-

quista del Petén, debido a la distante situación geográfica de éste, más tarde caería bajo el dominio de la Audiencia de Guatemala, y no de la de México.

Cuando después de pesadas marchas la expedición de Urzúa llegó al lago del *Petén Itzá,* se apresuró éste a hacer construir un bergantín y una piragua, en las cuales embarcaciones transportó a la ciudad-isla el destacamento que iba a lanzar al ataque. Tras una breve resistencia, comprendiendo que no podían luchar contra soldados equipados con armas de fuego, los *Itzáes* huyeron precipitadamente de la isla. La ciudad-isla de los itzáes cayó el 13 de marzo de 1697 y el primer acto de civilización que realizaron los españoles, después de la toma sin sangre de la ciudad, fué la orden que le dió Urzúa a su gente de derribar todas las imágenes de los templos y de otras partes. El trabajo duró desde las 8½ de la mañana hasta las 5½ de la tarde, o sean nueve horas. Cuando los soldados de Urzúa habían calmado un tanto su sed de destrucción, su jefe llegó a comprender que una tierra sin gente de nada servía. Envió por lo tanto mensajeros a los habitantes que habían huído a las costas invitándolos a que regresaran y prometiéndoles todas las garantías posibles. Algunos de los fugitivos volvieron de mala gana. El *Canek* y el *Kin-canek,* los sumos sacerdotes también se presentaron y entonces Urzúa que no cumplió su palabra ni en un sólo caso, redujo a ambos a prisión y hasta cometió la barbaridad de someter al Kin-canek a algún tormento, a la manera de los primeros conquistadores de los dos siglos pasados. Más tarde, como en 1699, mandó Urzúa a los dos prisioneros a Guatemala.

Villagutierre, por lo general llama a la isla ciudad de *Tayasol,* nombre que en idioma maya se pronunciaría *Tayaxhol,* que quiere decir en medio de "las aguas verdes". Al gran lago le llama "Haltunna", como la idea de agua se expresa en la primera sílaba *hal* (derivado de Ha-granizo) no es probable que el nombre se pronuncie *Haltunha,* pues en ese caso se repetirá la idea de agua. Más probable es que el nombre haya sido *Haltunna* (lago con casas). El artículo femenino X o ix, puede anteponerse a la palabra así X-*Haltunna.*

Canek era anteriormente nombre de familia, derivado del nombre de una madre: *can (serpiente),* y de un padre *ek,* (negro y también estrella). Este nombre se convirtió en título de realeza y puede también escribirse *Canek,* Kin-canek, significaría, por tanto rey-sacerdote.

Se cree que los itzáes de Tayaxhol, si es que éste era en verdad el nombre de la isla, usaron la escritura geroglífica maya hasta el final del XVII y aun se considera posible que muchos documentos del tiempo antiguo, inclusive algunos traídos del lejano Chichén Itzá, no se conservaban en los templos de *Tayaxhol.* Estos documentos hubieran proporcionado claves para descifrar las reliquias de la antigüedad maya, su sistema cronológico, su religión, hábito y costumbres.

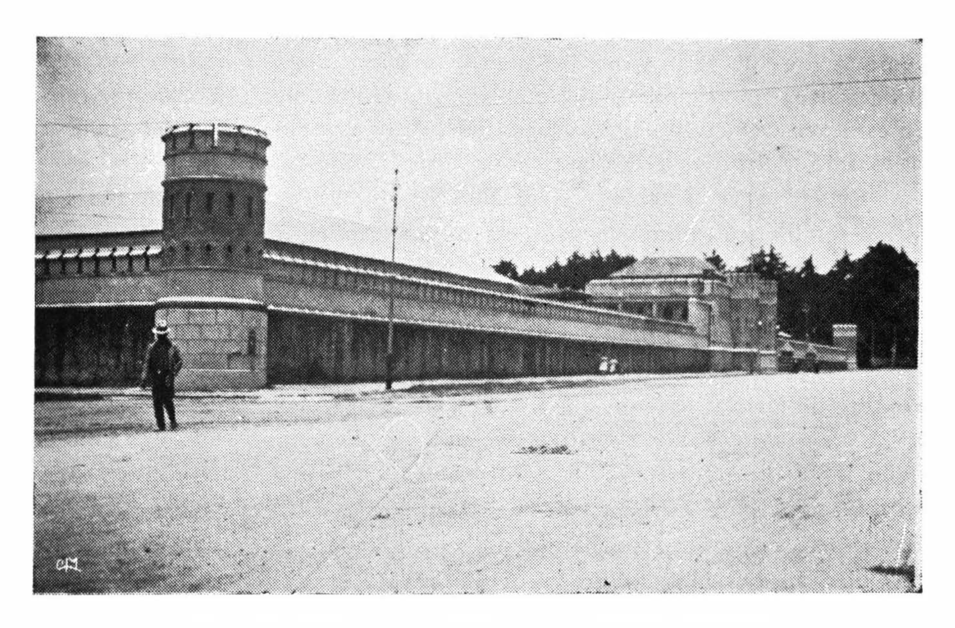
La descripción que da Villagutierre en la página 394 del *analte,* (Pío Pérez escribe *anahto)* de los itzáes (o de los mayas en general), concuerda perfectamente con el Códex de Dresde.

Si la escultura maya hubiera estado todavía en uso durante los últimos años del siglo XVII entre los itzáes, es decir, entre los miembros de la familia real, sacerdotes y un pequeño número de gente instruída— entonces se supondría que hasta mediados del siglo XVIII deben haber vivido hombres de edad muy avanzada que transmitieron a la posteridad el secreto para descifrar esta difícil escritura, perfectamente desarrollada en aquel pueblo.

En la actualidad ya no hay vestigios de documentos antiguos en el Petén, y hasta la memoria del *Analté* ha desaparecido. Es de sentirse que entre las tropas de Urzúa no haya habido ni un solo hombre de suficiente ilustración que se interesase por la historia del país.

En cuanto a los historiadores españoles en general, nos ofrecen en vez de la verdadera historia maya que ellos destruyeron, milagros imposibles, profecías hechas después de los acontecimientos, y finalmente la trivialidad, del caballo cojo que dejó Cortés en la playa Sur del Haltunna que fué causa inocente de la fábula inventada más tarde, todo lo cual carece de interés para los hombres de espíritu cultivado.

Una verdadera substitución de lo que se perdió por la ignorancia de aquella época, solo se puede encontrar en los pétreos testigos de aquellas civilizaciones, sobre las cuales se posa la mirada del arqueólogo explorador, en medio de las selvas vírgenes más exuberantes o en las magníficas esculturas sepultadas bajo las ruinas, que él vuelve a sacar a luz. Mucho de este inapreciable material para el estudio de las antigüedades mayas he recogido en mis viajes por estas selvas solitarias.



Escuela Politécnica, Boulevard "30 de Junio".—Ciudad de Guatemala.

Escritores del antiguo Reino de Guatemala

Extracto de la Biblioteca Hispano Americana de Beristain, publicada en México en 1816.—
(Véase la 1ª parte en "Anales" Tomo IV, Nº 3)

(Continuación)

II

GABALDA (Fr. JOSE) natural del Reino de Valencia, en cuyo convento de Nuestra Señora de los Angeles de Jesús, tomó el hábito de San Francisco y estudió la Filosofía. Era de nacimiento ilustre. El año de 1608 pasó a Guatemala en la misión que condujo el P. Fr. Estevan Berdelete; y allí estudió la Teología y defendió un famoso acto escolástico de capítulo. Sus prelados le enviaron a México a concluír la carrera literaria y fué pasante de los estudiantes teólogos en el convento grande. Regresó a Guatemala, donde leyó dos cursos de artes y enseñó la Teología más de veinte años. A los 39 de su edad fué electo provincial en 1628. En 1634 fué Visitador y Presidente del Capítulo de Nicaragua y nombrado Visitador de la Provincia de Yucatán, en 1638, a pocos días de llegado a ella murió de edad de 48 años en el convento de Tecax, a 19 de mayo. Hizo en Guatemala el noviciado y la gran sala de profundis y adornó los claustros con pinturas que después se pasaron al convento de Almolonga. Todos los días leía la Biblia y supo de rigurosa memoria las epístolas de San Pablo. El Illmo. Zapata decía: no hay en las Indias mayor capilla que el padre Gabaldá. En Yucatán le llamaban el Santo Comisario. En Guatemala dejó nombre de padre esclarecido y en toda la América el de varón doctísimo y religioso ejemplar. Fué enterrado con palma y corona de flores por la fama de su virginidad y se le hicieron solemnes exequias en Guatemala. Escribió:

Vida del Venerable Padre Fr. Estevan Berdelete, Apóstol de Tegucigalpa.

Elogios de la hermosura de la madre de Dios dibujados en Esther.

Sermones Letini in Evangelia.

Antídoto de varias especulaciones: en defensa de la administración y ritual de los religiosos Franciscanos de Indias.

Dos cursos de artes juxta menten Scoti et commentari in Aristotelem.

2 tomos sobre el *libro primero de don Pedro Lombardo.*

2 tomos sobre el *libro segundo del mismo.*

2 tomos sobre el libro *III del mismo.*

1 tomo sobre el *libro IV del propio Maestro de las Sentencias.*

Existían estos manuscritos en la Biblioteca del Convento de Guatemala, hasta que la indiscreción de un Reverendo Padre Comisario, hizo sacarlos de los estantes para acomodar libros impresos para venderlos a

los coheteros, de orden del Rector Maestro y Doctor Meléro sin anuencia y con harto dolor del venerable Definitorio que llegó a saberlo muy tarde.

GAGE O GAGES (Fr. TOMAS). Natural de Irlanda y religioso Dominico cuyo instituto abrazó contra la voluntad de su padre, que lo quería Jesuita.

Hizo sus estudios en España y deseoso de la conversión de los infieles, según manifestaba, logró asociarse a una misión que pasaba a Filipinas. Ya se había embarcado en Cádiz, cuando llegó orden de la Corte, para que como extranjero no se le permitiese partir para la América Española. Pero el Presidente de la Misión Fr. Jacinto Calvo que había concebido grandes esperanzas del joven irlandés, lo escondió en el buque; y al fin se hizo a la vela para la Nueva España. Llegó a México en octubre de 1625 y no tardó en descubrir su inconstancia e hipocresía: dejó a sus compañeros y huyó del convento u Hospicio tomando el camino de la Provincia de Guatemala. Allí por la escasez de Ministros fué empleado en la doctrina de los indios, cuyos idiomas aprendió regularmente. Aunque con las exteriores obligaciones de párroco y de religioso, su anhelo (como él mismo confiesa desvergonzadamente) era juntar dinero: y luego lo consiguió, abandonando su parroquia marchó a Cartagena de Indias donde se embarcó para España y de allí a Inglaterra a fines del año de 1637. Al fin apostató públicamente de la Religión de Santo Domingo y de la fe católica; y traidor también al Rey legítimo, se unió íntimamente con el tirano Cronwell. Escribió en inglés:

Nueva relación de las Indias Occidentales o Viages de Tomás Gage Impreso en Londres en 1648 y 1655 fol.

En 1678 un tal Nuetto Neill la publicó traducida al Francés con este título.

Nueva relación que contiene los viages de Tomás Gages en la Nueva España con descripción de la Ciudad de México y de otras tierras y provincias que poseen los Españoles en la América. Y un tratado de la lengua poconchí.

El ingrato Gage que confiesa haber recibido de los americanos muchos favores, los ridiculiza cruel e irreligiosamente insertando en su relación mil fábulas sobre la vida monástica y sobre las ceremonias del culto. Solemnísimo embustero y el más descarado de cuantos han escrito de las cosas de América, es citado sin embargo por los extranjeros como un oráculo. Mintió solo por mentir dice el Abate Clavigero. En Tacubaya pone un hermoso convento de Capuchinas; en Jalapa un Obispo con diez mil ducados de renta; en Tepeaca abundancia de chirimoyas y chicozapotes; un convento de carmelitas cerca de la Capital. Con otras mil patrañas de que la espurgó en lo posible Mr. Carvani en su nueva traducción francesa de 1678, aunque la dejó con los falsos testimonios que el malvado autor levanta a los religiosos americanos. Aun más, Gages dedicó su obra a su protector Cronwell excitándolo a la conquista de la Nueva España, cuyo camino se lisongéa haberle descubierto y preparado con su relación.

GALLEGOS (Fr. LUCAS). Dominico de la Provincia de Castilla, Misionero y Provincial de Guatemala por el año de 1554. Acaso es el mismo que con el nombre de Francisco halló en los borradores del señor Eguiara.

GARCIA REDONDO (D. ANTONIO). Natural de Villalón de Campos en el Obispado de Palencia. Pasó de corta edad a Guatemala en la familia del señor Arzobispo Villegas, y en aquella Universidad recibió el grado de Doctor Teólogo. Fué cura de la Parroquia de San Sebastián. Canónigo Magistral y Tesorero; y Maestrescuela de aquella Metropolitana. A los de las ciencias eclesiásticas ha unido los más exactos conocimientos de las profanas y políticas: y ejemplar en los ministerios de su estado, ha sabido por su celo e infatigable patriotismo hacerse digno del renombre y útil y benéfico ciudadano. Ha dado a luz:

Discurso pronunciado en la primera junta pública de la Real Sociedad de Guatemala. Imp. allí por Bracamonte, 1797. 4.

Plan de ejecución de los medios de desterrar la mendicidad en Guatemala. Imp. allí por Beteta. 1797. 4.

Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao en la Provincia de Guatemala, impreso allí por Beteta. 1799. 4.

Lecciones de Aritmética y Algebra. Tomo I. Impreso en Guatemala, por Beteta. 1811. 8.

Instrucción del Ilustre Ayuntamiento de Guatemala a su Diputado en Cortes. Imp. en Guatemala, por Arévalo. 1811. 4. En ella se admiran bien digeridos los mejores principios del Derecho Público y los conocimientos prácticos del Reino de Guatemala para proporcionarle los mayores aumentos en su policía, agricultura, comercio e industria, sin perjuicio de los intereses comunes de la Monarquía.

GARCIA (Fr. LUIS). Religioso de la Real Militar Orden de la Merced en la Provincia de la Presentación, e individuo de la Real Sociedad Económica de Guatemala. Escribió:

Discurso gratulatorio pronunciado en la tercera Junta Pública de la Real Sociedad de Guatemala. Impreso allí por Beteta. 1798. 4.

GARRIDO (Fr. JACINTO). Del Orden de Santo Domingo de la Provincia de San Vicente de Chiapa. Floreció en el Convento de Guatemala, en literatura sagrada y profana. Filósofo, teólogo, poeta y matemático. Escribió:

Commentaria in libros Aristotelis de caelo et Mundo.

Commentaria in Universam Sacram Scripturam.

Constaban estas obras de diez volúmenes que se conservaban en el Convento de Santo Domingo de Guatemala, dice en sus borradores el ilustre Eguiara.

Poesías castellanas para uso eclesiástico del pueblo de Zoyatitlán.

De varios opúsculos astronómicos que escribió, solo queda una confusa memoria.

GIL GUERRERO (Fr. BARTOLOME). Mexicano. Maestro de la Orden de San Agustín, Prior de los Conventos de Puebla y Guatemala, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús y Dr. Teólogo

de la Universidad de México. Dejó por monumento de su Gobierno la magnífica torre del convento de México; y de su literatura los siguientes opúsculos:

Elogio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Madre de Dios. Impresa en Guatemala por Pineda Ibarra. 1673. 4.

Elogio de San Pedro Pascual de la Orden de la Merced. Impreso en Guatemala por Pineda. 1673. 4.

GOICOECHEA (Fr. JOSE ANTONIO DE LIENDO). Nació el 3 de mayo de 1735, en la ciudad de Cartago, de la Provincia de Costa Rica, en el Reino de Guatemala, siendo sus padres don Luis de Liendo Goicoechea y doña Baltasara de Iusa. Tomó el hábito de San Francisco en el Convento de Guatemala y fué lector de Teología en Ciudad Real de Chiapa, continuando esta enseñanza en la capital hasta obtener el grado de jubilado en aquella Provincia. Recibió en la Universidad de San Carlos de Guatemala la borla de Doctor y sirvió veinte años la cátedra de Vísperas de Teología. Pasó a España con el título de Procurador General y condujo a su regreso una misión de religiosos de su orden. Electo Provincial de su Provincia la visitó toda internándose hasta las montañas de Agatta, a cuyos salvajes predicó el evangelio reduciéndolos a dos pueblos que fundó, llamados San Esteban de Tonjagua y Nombre de Jesús Pacura; y mereciendo su celo apostólico el expreso agrado del Rey. Escribió esto el 12 de diciembre de 1811, en la avanzada edad de 76 años, con una robustez de cuerpo poco común debida a su templanza y a sus profundos conocimientos médicos que le hizo observar una saludable higiene y con el despejo, viveza y firmeza de potencias con que dedicado al estudio de las ciencias sagradas y profanas fué por espacio de 55 años Maestro de ellas y restaurador de su buen gusto en Guatemala. Superior a las preocupaciones y ruinas fué el primero que enseñó en los conventos de su orden la Filosofía Racional, la Física Experimental, y las Matemáticas; y que explicó en sus aulas la Teología, enseñando primero sus fuentes y principios. A los primeros pasos de su carrera buscó y consiguió libros escogidos y en su viaje a España adquirió una colección de los más exquisitos y los acompañó a los globos, esfera armilar, sistema planetario, microscopio, telescopio, barómetro, termómetro, máquinas neumática y eléctrica, tablas geométricas, cartas hidrográficas, tablas de longitudes y latitudes y una meridiana que tiene colocada en el centro de un jardincito que cultiva con sus manos. Tal es el menaje de la celda del sabio Goicoechea. El estudio, el púlpito y el confesionario ocupaban todo su tiempo y atención; y con igual esmero socorría las necesidades espirituales y corporales de los pobres, y desempeñaba las comisiones con que lo distinguían los Presidentes, la Real Audiencia, la Sociedad Económica y el Intendente y Catedráticos del Jardín Botánico de Madrid. Yo por mi parte me confieso deudor a muchas noticias que me ha franqueado para esta Biblioteca, así como a la fina amistad y correspondencia, con que me favoreció desde el momento en que recibió una carta en que solicité su trato. Ha dado a luz:

Acto Público de Tesis de Física Experimental, presidido en Guatemala el año 1769.

Acto Público de Teología Dogmática, en que defendió el autor esta proposición: *Omnia Catholicoe Fidei Dogmata, atque celebrioris sac. Theolog. controversiae propugnabuntur.* Impreso en Guatemala. 1792.

Acto Público de Religione: extractado en la Gaceta de Guatemala

Acto Público de Legibus. Imp. en Guatemala.

Descripción de las solemnes honras celebradas en Guatemala al Exmo. S. Don Matías de Gálvez, con las inscripciones latinas y castellanas del autor. Imp. allí. 1785. 4.

Elogio fúnebre de dicho señor Gálvez, Presidente de Guatemala y Virrey de México. Imp. por Sánchez Cubillas, 1785. 4.

Disertación Político-Económica sobre los medios de destruír la mendicidad y socorrer a los verdaderos pobres de Guatemala. Imp. allí por Beteta. 1797. 4.

Discurso gratulatorio en la Junta Pública de la Sociedad de Guatemala. Imp. allí por Beteta. 1798. 4.

Elogio Fúnebre de los Españoles muertos en la gloriosa defensa de España. Imp. en Guatemala. 1810.

Memoria patriótico-económica sobre hospicios Ms.

Disertación canónica sobre lo que pueden recibir los Obispos de Indias en las visitas de sus diócesis. Ms.

Memoria sobre el trabajo de los indios. Imp. en las gacetas de Guatemala.

Sobre la pasigrafia—método para Curar espantos—sobre los estilos—varios trozos y pensamientos de erudición, publicados en la Gaceta de Guatemala, con el nombre de *Licornes.*

GUIRAO (Fr. ALONSO). Natural de la Antigua España, alumno de la Orden de Predicadores de la Provincia de San Vicente, de Chiapa y Guatemala, donde después de una carrera literaria lucida fué Provincial. Escribió:

De los misterios del Rosario Ms. en la Biblioteca de Santo Domingo de Guatemala.

Soliloquia in inmensae Divinae Bonitatis deconomía. Matriti apud viduam Ludovici. Sanchez. 1627. 8.

El Illmo. Eugiara que solo tuvo un ejemplar de ésta obra sin el frontis o carátula supone en su Biblioteca Mexicana que se imprimió en México y le pone por título: *Soliloquia de difusione Divinae Bonitatis.* Pero aunque la licencia del Prelado Regular está firmada en Xuxnicapan, pueblo de Guatemala, a 8 de julio de 1625, la impresión se hizo en Madrid, como va notado. Lo que más importa saber es que dicho opúsculo merece haber tenido por autor a San Agustín o a un San Francisco de Sales.

GUATEMALA (AUDIENCIA REAL DE). Fundada en 1542. Tiene un regente, cuatro oidores y dos Fiscales. Escribió:

Carta Suplicatoria al Smo. Padre Pío VI por la pronta beatificación del V. P. Fr. Antonio Margil; fecha 7 de abril de 1790. Imp. en Roma, 1792 fol.

GUATEMALA (CABILDO ECLESIASTICO DE). Esta Iglesia fué erigida en Catedral por Bula de Paulo III en 1534, y elevada a Metropolitana en 1743, por el Papa Benedicto XIV. Se compone su Cabildo de cinco dignidades, dos Canónigos de Oficio y dos de Gracia; y por estos se escribió al Papa Pío VI en 29 de abril de 1790:

Epistola Supplex in causa beatificationis et canonizationes Ven. Antonii Margil á Jesu, Viri Apostolici in America Septentrional. Excussa Romae cum allis. 1729. fol.

GUATEMALA (CIUDAD DE). Capital del Reino del mismo nombre, fundada por el Conquistador don Pedro de Alvarado, en 1524, con la denominación de Ciudad de Santiago de los Caballeros; y trasladada por los terremotos al valle de Mixco, en 1776. Su Ilustre Ayuntamiento escribió:

Carta a Nuestro Smo. Padre el señor Pío VI suplicándole la beatificación del Ven. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil, fundador de los Colegios de Propaganda fide en la América Setentrional, fecha a 2 de diciembre de 1789. Imp. en Roma por Lazarinos. 1792. fol.

GUATEMALA (SEMINARIO DE). Fundado en aquella ciudad conforme al espíritu del Santo Concilio de Trento. Fué su primer Rector el Canónigo Esteban López, por el año de 1600.

El Sr. Obispo don Fr. Juan Ramírez aumentó sus rentas; y por cédula real de doce de diciembre de 1619, se mandaron a observar sus Constituciones en las que se previene que solo sean admitidos jóvenes nobles, que han de ser preferidos para los beneficios eclesiásticos. Está dedicado a la Asunción de Nuestra Señora. En su nombre dió a luz:

La verdad manifiesta. Impreso en Guatemala por el Br. Velásco. 1723. fol.

Es una disertación y alegación jurídica en que se promueve la obligación que tienen los regulares doctrineros de satisfacer la pensión conciliar a dicho Seminario.

GUATEMALA (SINODO DIOCESANO DE). Celebrado el año de 1565, por el Obispo don Fray Bernardino Villalpando, para poner en ejecución los decretos del Concilio General de Trento. De sus actas no ha quedado vestigio alguno, como asegura Fray Ramón Leal en sus Monumentos de la Iglesia de Guatemala.

GUATEMALA (UNIVERSIDAD LITERARIA DE). Fundada bajo la advocación de San Carlos, por cédula de 3 de enero de 1676, y confirmada por Bula de Inocencio XI de 18 de junio de 1687. Tiene 14 Cátedras y más de 60 doctores actuales. Escribió:

Epístola de SS. Papam in causa beatificationis Ven. Viri Antonii Margil Ord. San Francisci in Septentrionali América Apostólici Missionarii; Subscrita 26 aplilis 1790. Thipis edita Romae. 1792. fol.

IRIONDO (Fr. JOSE). Natural de Guatemala, Religioso Franciscano de aquella provincia. Escribió:

Manogito de hermosas flores. Mss.

Exposición del Símbolo de S. Atanasio en idioma Kachiquel. Ms.

ITURBIDE (D. MIGUEL MARIANO). Natural de Guatemala, Ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de la N. E. Fué persona muy instruída en todo género de literatura, especialmente en Física y Matemáticas. Murió en México, año 1811, habiendo escrito entre otras varias cosas:

Impugnación del nuevo Proyecto de reforma de la Real Hacienda de N. E. propuesto por don José Manuel Ibargoyen, fecha de orden superior en 1795 Ms. en folio. Su copia está en la Biblioteca de la Iglesia Metropolitana de México. Tom. 39 de Ordenanzas y providencias de Gobierno.

ITURBIDE (Fr. PEDRO). Natural de Guatemala y hermano al parecer del anterior, religioso misionero del Orden de San Francisco, del Colegio de Propaganda Fide de aquella ciudad, su Guardián, Visitador y Presidente de Capítulo. Varón celoso y ejemplar. Escribió:

De la obligación de bautizar los fetos; y modo fácil de ejecutar la operación cesárea. Imp. en Guatemala 1788. 8.

ITURRIAGA (P. MANUEL MARIANO). Nació en la Puebla de los Angeles a 24 de diciembre de 1728 y en 7 de marzo de 1744, recibió la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de *Tepzotlán,* después de haber estudiado las bellas letras en el seminario Palafoxiano de su Patria. Enseñó la Retórica y la Filosofía en Guatemala y la Teología en el Colegio de San Ildefonso de la Puebla. En 1767 pasó a Italia obediente a la pragmática de expatriación; y vivía aún en el año de 1810, en Fano, al lado de su Obispo, sobrino del S. Pontífice Pío VI, en calidad de su Teólogo Consultor nombrado por el mismo Papa. Todo el tiempo que floreció el P. Iturriaga en la Provincia de México logró la reputación de ser uno de los ingenios sublimes de la Compañía de Jesús, en la Poesía, en la Oratoria y en las Ciencias Sagradas; y este concepto lo confirmó la culta Italia y especialmente Roma, su cabeza, donde mereció por sus talentos y escritos, los elogios de los sabios y la singular benevolencia del sucesor de San Pedro. La Corte de España, no pudiendo desentenderse del mérito de este Jesuíta americano, lo distinguió mandando se le doblase la pensión asignada a los españoles a la extinguida Compañía. Sin embargo de su pasión y genio para la poesía, y otros estudios amenos a que le convidaba la Italia, sólo consagró allí su pluma a asuntos los más serios e interesantes a la Teología, a la religión y a la iglesia. Por ellos se hizo digno entre otras pruebas de estimación y benevolencia del señor Pío VI de varios Breves apostólicos que le dirigió aquel S. Pontífice de los cuales voy a copiar uno:

"Pius Papa VI—Dilecto filio Emmanueli Mariano de Iturriaga.— Dilecti fili, Saluten et apostolicam benedictionem. Quanto religiones accendaris amore ut intemerata sint ecclesiae jura plaeclarum argumentun est postrema Elucubratioa te promulgata quae sacerdotalem in Christianurum matrimonia exernat atque vindicat potestatem. Opus ate dono acceptum mature perlegere studebimus; pauca interim quae de eo deli-

bavimus judicium jam faciunt pietatis tnae quoe ubi dei causam agendam sentit fornem atque implacabilem exerit animun. Cum autem id recte componi cum charitate et possit et deceat hanc quoque lauden a novo Opere in te esse derivaturam cupimus maiorem in modum; tibique pignus damus onixae qua te prosequimur benevolentiae munere apostolicae Benedictionis quan intimo cordis affectu tibi dilecti fili, peramenter impertimur. Datum Romae apud S. Mariam Majorem XI Kal. Sept. MDCCLXXXVII. Pontificatus nostri anndecimo tertio. Calixtus Marinius ab epistolis latinis Sanctissimi". En efecto el ex jesuíta americano Iturriaga fué en sus escritos implacable y terrible a los novadores y uno de los primeros que con más celo, doctrina y lauro atacaron a los teólogos de Pistoya.

No parece pues, extraño, lo que una persona de alto carácter y conocimientos en la Corte de Roma me aseguró en Madrid el año de 93:

Que la razón de estado era la que detenía al Papa Pío VII para no dar el Capelo Cardenalicio al ex jesuíta Iturriaga. Este es un elogio: sus escritos los siguientes:

El Dolor Rey; Pompa fúnebre con que la ciudad de Guatemala honró la memoria de la señora doña María Bárbara de Portugal, Reina de España, esposa del señor don Fernando VI. Impreso allí, por Arévalo, 1759. 4.

Oración Fúnebre pronunciada en la Catedral de Guatemala en elogio de la expresada Reina. Impreso allí mismo, dicho año.

Entre los varios emblemas que adornaban aquella pira, se pintó la América delante de unas minas de plata, reprendiendo a los que las trabajaban por consolar al Rey en la muerte de su esposa; y exhortándolos a llorar con él tamaña pérdida con este epígrafe: *Oculi dent munero gemmas,* y este soneto de nuestro Iturriaga:

"Apártate, interés, voraz pirata
Que en romperme las venas te ejercitas;
No me saques la sangre, que me quitas
El alma toda, y tu ambición me mata.
El Rey no necesita oro ni plata
Si acaso para el Rey la solicitas;
Ni entiende de interés, si lo meditas,
Dolor tan noble como al Rey maltrata.
Si quieres darle alivio gota a gota,
O mar, o mar mejor, ábrete en grietas,
y por los ojos amargura brota.
Fina concha es su pecho, y si lo aprietas,
Abierto el corazón, el alma rota,
Correrán por tributo perlas netas.

Tiernos afectos de un corazón contrito. Ms.

Son unas décimas castellanas llenas de pensamientos sublimes y de rasgos pintorescos, a lo divino, que expresan bien las efusiones de un corazón que aborrece el pecado y ama a Dios con el amor más puro.

Estas se compusieron a competencia en la ciudad de la Puebla en una Academia Privada o tertulia de personas de ingenio que concurrían a la casa de la señora doña Lorenza Martín de Romero, mi madre, y eran a lo que me acuerdo, nuestro autor el Doctor Quintero que murió prebendado, el Maestro Saldaña, Domínico, el Doctor Palafox, Médico, don Nicolás Toledo y don José Dimas Cervantes, Colegial de San Pablo, siendo la mía la única casa en que se vieron amigablemente unidos Jesuítas, Dominicos y Colegiales palafoxianos. Daré aquí la muestra de dichas décimas:

"Pero temo arrepentido
Ofender a Dios de modo,
Que al mismo Infierno y a todo
Le tengo el miedo perdido.
Si me viera acometido
del infierno por un lado
Por otro de algún pecado;
Tanto le temo a esta fiera
Que por huirla me metiera
En el infierno a sagrado.
Y aun fuera de si quedara
El mismo infierno allá fuera
Si la voz que a él me acogiera
La culpa fuera quedara.
Pues aunque allí cuanto hallara
Fuera tormento, dolor,
Crugir de dientes, rigor;
Aunque fuera ardor eterno,
Mas sin culpa no hay infierno:
Todo esto es gloria, señor.

. . . .

Y si tu así lo dispones,
O justo Juez si te avienes,
No importa que me condenes
Con tal que tú me perdones.
No importa que me aprisiones
A la más dura cadena
De tu ira, si me despena
Del de mi culpa conflito
Tu piedad; pues sin delito
Ni todo el infierno es pena

. . . .

Como amaine tu furor,
Y no te vea enojado,
Seré bienaventurado
A pesar de mi dolor.

¿Qué más gloria que tu amor?
¿Qué más infierno? ¿Qué muerte
Más terrible que ofenderte?
Confieso que en esta parte
Por solo el logro de amarte
Fuera mi gloria no verte.

Los escritos del padre Iturriaga en Italia, según una razón de mi amigo el Abate Montengón, son los que siguen:

Examen crítico teológico de un libro intitulado: Colección de varios ejercicios de piedad. Imp. en 4.

Dissertacione teológica sopra la santificatione delle feste. Impreso 8.

Apología della sopradetta dissertacione. Impreso 8.

Disertación sobre el dolor necesario para el sacramento de la penitencia.

Jurisdictionis eclesiasticoe seu fundamentorum Juris canonici brebes expositio. Assisii per Octavium Sgariglia. 1782. 8.

Respuesta al autor de los anales eclesiásticos. Impreso en Asís. 1782. 8. Con este título: *Saggio di riposta all Autere degli annali detti Eclesiastici in difesa della disertatione intirno al dolore necesario per il valore é per il frutto del sacramento della penitenza.* In Asisi, 1782, per Octavio Scariglia. 8.

Carta al señor Obispo de Mantua. Impreso en 8.

Carta al señor Obispo de Konitragratz. Impreso en 8.

Examen crítico de la carta de Isaac Fanspenpegen. Impreso 8

Dessertatio Theológica de levium peccatorum confessione Editta 1789.

Disertaciones sobre el jubileo. Impreso 8.

Dissertationes in Morales Quartiones, Fanensi Crelo. Edit Assissi 1794. 6 volúmenes in 8.

L'advocato Fistojese citato al tribunale della autorita della buona critica, e della ragione sulla podesta della chiesa intorno a matrimoni. In Ferrara per Bernardino Pomatelli. 1787. 4.

Esta obra, la única que de las impresas en Italia por nuestro Iturriaga tengo a la vista, es la que le mereció los mayores elogios. Es una refutación de la que se publicó allí con este título *Thomoe Nesti Pistoriensis de disimentibus matrimonium impedimentibus libber singularis; dedicado insolentemente A Eternis Sarpii Manibus,* es decir: a la memoria de Pablo Sarpi, Servita, cuya historia del Concilio de Trento se prohibió por la iglesia.

Hasta aquí como Bibliógrafo. Pero no queriendo prescindir de una sagrada relación que me liga con el P. Manuel Iturriaga y que me hará eternamente grata y amable su memoria, le añado este apóstrofe: *Qui Mihi septenni puero primana Sacramentalem absolutionem tribuisti et a teneris; annis animun moresque meos ad tuam societatem efformabas si adhuc superstes es vive mesturii dies; si vero jam no caelum advolasti ora pro tuo in Christo filio.* Amén.

JUARROS (D. DOMINGO). Presbítero secular laboriosísimo y celoso de las glorias de su patria Guatemala, donde nació el 3 de agosto de 1752. Ha emprendido la historia completa civil, literaria y eclesiástica de aquella capital y Reino y ha publicado el tomo 1º que comprende:

Preliminares de la historia de Guatemala. Impreso en tres cuadernos, en 1808, 1809 y 1810, por Beteta.

También dió a luz:

Fórmulas para renovar los votos religiosos. Impreso en Guatemala por Beteta, 1809, en 12.

LANDIVAR (P. RAFAEL). Nació en la ciudad de Guatemala, el 27 de octubre de 1731, y ya graduado de Maestro en artes por la Universidad de San Carlos, vistió en el Noviciado de *Tepozotlán* de México la sotana de la Compañía de Jesús, en 7 de febrero de 1750. En el Colegio de su patria enseñó la retórica y la filosofía y fué prefecto de la Congregación de la Anunciata y Rector del Seminario de San Borja. En 1767 pasó a Italia, en donde se hizo estimar de los buenos y de los sabios por sus virtudes y literatura. Falleció en Bolonia a 27 de septiembre de 1793, y está sepultado en la iglesia de Santa María Muratelle. Escribió:

Funebres declamatio pro justis a Societate Jesu exolvendis in funeri Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria Popayanensis primuin, episcopi dein Guatemalensis archipraesulis. Edit. angelopoli 1766. 4.

Rusticatio Mexicana. Boloniae 1782. 4.

Este bello poema latino, comparable en la propiedad y hermosura de la lengua del Lacio con el del erudito Jesuíta Vaniere, es por su peregrino objeto y rara erudición, digno del mayor aprecio. Está dedicado a la ciudad de Guatemala, patria del autor en 17 dísticos latinos que comienzan así:

Salve cara parens, dulcis Guatimala, salve! Delicium vitae et origo meae.

Consta el poema de 15 cantos o libros, en que se distinguen las antigüedades, costumbres, juegos y paseos de los mexicanos, con la mayor propiedad y viveza. En ella se habla de la lengua de México, del volcán de Jurúllo, de la grana, del añil, de las minas, del beneficio del oro y la plata, de la siembra de caña dulce, y laborío de azúcar, de los ganados, de las fuentes, de las aves y de las fieras. Puede decirse que el poema es un compendio de historia natural de la N. E., y en el que el poeta tuvo por modelo las geórgicas de Virgilio. Para que se forme una idea de su mérito voy a copiar la descripción que se hace en el canto 15 del juego de los gallos:

Vix Cervice minax, fastuque élata Steperbo,
Incessuque ferox graditur cristata volueris,
Assiduo gaudens socias invadere bello,
Cum lude vesanus amor, cum sebo voluptas
Cohortibus abreptan parva concludit in aula,
Pune pedem retinet solersque insana quaeretis
Corpus inexpertis conatur solvere vinclis.
Extat enim semper plano brevis area dorso

Sanguineis aspersa notis, lethoque recenti
Ac diro martis pridem sacrata furori
Prurima quae circum labulata sedilia turbae
Offert pradenti magno clamore triunphis
Aque inter sese certani pignore multo.
haec ubi clamorum reptet subsellia vulgus
Continuo media vinos deponit arena
Dextra manus pugiles lethali cuspide cinctos
Tunc subita accensae rabie fera corda voluĕres
Ore rubent oculisque flagrant et cinibus hirtis
In puguam celeres prona cervice feruntur.
Inde repentino missus super acra saltu
Surgit in adversum qualiens cum pectore pectus,
Ferratisque ferox urget calcaribus hostem
Inmiscens pedibusque pedes atque ensibus enses
Quin unquan rabido ponar de corde furorem
Ense quod victima flava prosternat arena.
Pluma volat scissoque flunt praecordia ventre,
Et latum tepido perfundens flumine campum,
Eccumbit pugnax falo gladiator acerbo
Victor ovat, magua circum plandente corona,
Pictaque concutiens auralis pectira pennis.
Concluit egregium sublimi voce triumphum".

LARIOS (Fr. JERONIMO). De cuya profesión dudan don Nicolás Antonio y los Dominicanos Bibliotecarios Luetif y Echard; pero ciertamente fué religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced y ministro de los indios mames de Guatemala por encargo de los PP. Dominicos. Remesal en su historia le llama Fr. Gerónimo Larios de la Cruz, y Gil González Dávila le da el título de Venerable, añadiendo que fué el primero que predicó en su lengua a los indios mames. Escribió:

Arte o gramática de la lengua mame. Imp. en México, 1607.

LARREINAGA (D. MIGUEL). Natural de Guatemala, Catedrático allí de matemáticas y socio de la Real Sociedad Económica de aquella Provincia. Escribió:

Discurso pronunciado en las Juntas Públicas de la Sociedad de Guatemala sobre los objetos de su instituto. Imp. allí, por Beteta. 1799. 4.

LAZARO (Fr. JUAN). Natural de la España antigua de donde pasó a la Nueva el año de 1610, siendo ya religioso Franciscano. Incorporóse en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, y vivió en ella por espacio de cuarenta años hasta que en 1650 en que falleció, habiéndose empleado en la conversión e instrucción de los indios, cuyos idiomas supo con tanta perfección, que llegó a creerse que tenía don sobrenatural de lenguas, pues poseía bien hasta veinte diferentes. Vivo fué amado de los neófitos y muerto fué honrado en su sepulcro en el pueblo de *Guitiupan* o *Huei teopan,* que quiere decir Iglesia Grande o Gran Casa de Dios; y allí acuden los indios a celebrarle aniversario esparciendo flores e implorando su intercesión para con Dios en

sus necesidades. Escribió muchos artes y vocabularios de varias lenguas de Guatemala y muchos sermones en ellas que después han servido de grande alivio a los misioneros; y además escribió:

Explicación de los ritos y ceremonias de la Iglesia Católica. Un tomo en folio, mr.

Combinación y Analogía de diversos idiomas del Reino de Guatemala. Un tomo en folio, mr.

Hacen mención de éstos y del autor, el Cronista Vásquez y el P. Arrochena en su Catálogo.

LEAL (Fr. RAMON). Natural del Reino del Perú, religioso de la Orden de Predicadores de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Habiendo pasado a Roma a negocios de su Provincia y estando allí el año 743, en que el Papa Benedicto XIV erigió en Metropolitana la Iglesia Catedral de Guatemala, el Arcediano de dicha Iglesia D. Diego de Rivas que murió Obispo de Guadalajara y tenía precisión de marchar a Sevilla, le encargó que recogiese las bulas y el Palio y lo remitiese todo a Guatemala. Con este motivo y en obsequio del Prelado y de la iglesia, escribió y dió a luz Fr. Ramón:

Monumenta Eclesiae Guatimalensis. Matriti 1744. Contiene este libro: I. *Las bulas de erección de la Catedral de Guatemala.* II. *La bula de su elevación a Metropolitana.* III. *El breve de concesión del palio.* IV. *Un erudito y exacto catálogo de los prelados de dicha iglesia.*

LEON (DON JOSE EUSTAQUIO). Bachiller Presbítero del Arzobispado de México y Director de la Casa Real de Moneda de Guatemala. Escribió como inventor:

Virtudes de la esencia tinturada del bálsamo virgen de Guatemala. Impreso allí por Arévalo, 1757 y reimpreso en 1768.

LETONA (DON MANUEL). Natural de Guatemala, Maestro de Latinidad en el Seminario tridentino de aquella capital, Párroco y Juez Eclesiástico de San Juan Opico, y Cura de los Remedios y de aquella Catedral. Dió a luz:

Oratio in Funere Philippi Quinti Hispan, et. ind Regis Catholica Habita san Ecclesia Guatemalensis. Edit Mexici Apud hogal. 1748 in 4.

LLANA (D. IGNACIO). Natural al parecer de Guatemala, donde tomó el hábito de la Real Orden de la Merced y donde enseñó la Filosofía y la Teología. Habiendo pasado a la Provincia de México fué regente de estudios. Dió a luz:

Summulae immaculatoe. Edit. Mexici apud Santistevan 1658. 4.

Es un panegírico de la Concepción inmaculada de la Virgen María con que dió principio a las súmulas y lógica de su curso de artes.

LOAIZA (Fr. PEDRO). Vizcaíno de nacimiento y religioso Franciscano de profesión en la Provincia de Guatemala. Dió a luz:

Sermón de rogativa por las felicidades de la monarquía española. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra. 1713. 4.

LOBO (P. MANUEL). Natural de la Sierra de Topia en el Obispado de Durango de la Nueva Vizcaya, Religioso de la Compañía de Jesús, en cuyo colegio de Guatemala floreció en virtud y letras por espacio

de 45 años. Murió a 5 de abril del año 1686, como escribe el padre Oviedo en su Menologio o en 21 de marzo del siguiente año, como refiere el padre Vásquez en su Crónica de Guatemala. Fué Director y Confesor del Ven. Pedro Betancur, fundador del Orden Hospitalario de los Belemitas de América. Escribió:

Vida y virtudes del Ven. Pedro de S. José Betancur, tercero del Orden de San Francisco. Impreso en Guatemala por Pineda, 1667. 4, y reimpreso en Sevilla, 1673.

Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala. Impreso allí por Pineda, 1667. 4.

LOBO (Fr. MARTIN). De la Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala; excelente cosmógrafo matemático e Ingeniero Hidráulico. Conociendo sus religiosos los vastos conocimientos que poseía y los útiles proyectos que tenía trabajados, le nombraron en el Capítulo, Provincial de 1641, por Custodio de su Provincia, para que pasase a Europa. Pero habiendo emprendido su viaje por el Puerto de Honduras, falleció en el Convento de Trujillo. Escribió como asegura el P. Vásquez en su Crónica:

Arbitrios para que en el Reino de Guatemala, se cojan todos los frutos, yerbas y plantas de Europa y de todo el mundo.

Medios y modos de juntar el mar del Norte con el del Sur, para el paso de los Galeones de España hasta el Callao de Lima, sin necesidad de buscar el Estrecho de Magallanes.

Acaso será este mismo el proyecto que se halla en la Secretaría del Virreinato de México para abrir dicho camino por los ríos de *Tehuantepec* y *Guazacoalco,* que verificado haría a España señora de todo el comercio del Asia.

LUQUE BUTRON (DON JUAN). Natural de Guatemala, Párroco en aquella Diócesis del pueblo de Retalhulei o Retalhuleu, en la Vicaría de Suchitepec. Dió a luz, según noticias que no expresan el año ni el lugar de la impresión:

Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua kiché.

LONGINOS (D. JOSE). Natural de la ciudad de Logroño en la Rioja y otro de los naturalistas de la expedición botánica de la América Setentrional a donde llegó el año 1787 escogido por el sabio don Casimiro de Ortega. Corrió la Nueva España en desempeño de su comisión y aun pasó a las Californias a la colectación de productos naturales. De allí volvió por la Costa del Sur al Reino de Guatemala, con el mismo objeto; y dando la vuelta sobre la Provincia de Yucatán, falleció en el Puerto de Campeche, por el año 1803. Había formado una copiosa tanto como preciosa colección de minerales, vegetales y animales de los tres reinos de la Naturaleza de que remitió muchos cajones al gabinete de Madrid y el resto debe existir en México donde dejó por Albacea al S. don Isidro Sáenz de Alfaro, prebendado e inquisidor, su paisano. Fué excelente disecador de aves, peces e insectos. En Guatemala dió lecturas públicas de Botánica; y acreditó su estudio, aplicación y ciencia en un acto público literario que presidió a varios de sus discípulos, los cuales han

procurado el mismo estudio en aquel reino, donde estableció un gabinete de historia natural para la Sociedad Patriótica de Amigos del País, de que fué socio de mérito. Tal es el estado de opresión y el estado de esclavitud en que el Gobierno Español tiene a los americanos! ¡Tal es la esclavitud en que los conquistadores tienen a sus pueblos! y tales son las pruebas de bulto que yo presento a la Europa para que decida de la justicia de las quejas de los traidores e ingratos impostores y revolucionarios de mi desgraciada patria. Escribió Longinos entre otras muchas cosas que están manuscritas, solamente:

Respuesta a don Vicente Cervantes sobre la Castilla Elástica o árbol del hule. Imp. en México........

LOPEZ (Fr. MELCHOR DE JESUS). Nació en Almonacid, de la Diócesis de Toledo, el año 1639. Tomó el hábito de San Francisco en el Convento de la Recolección, llamado del Casteñar; y deseoso de vivir y morir en los Santos Lugares de Jerusalén pidió patente para este viaje al Reverendísimo General Samaniego. Pero hallándose a la sazón en Madrid el P. Linaz Ven. Misionero de la Provincia de Zacatecas, reclutando religiosos para su Colegio de Propaganda Fide, supo persuadir de modo a Fr. Melchor que se lo trajo a la América el año 1683. Predicó en las Diócesis de México, Puebla, Michoacán, Yucatán, Guatemala, Honduras y Nicaragua; convirtió a los indios *talamanchis*: pacificó a los inquietos de Verapaz; redujo a los apóstatas *choles* refugiados en las montañas del *Manché* y después de 15 años de predicación y trabajos apostólicos, falleció en la conquista espiritual de los indios *jicaques* de la Provincia de Tegucigalpa, en el Obispado de Comayagua, en una pobre estancia o rancho el día 17 de octubre de 1698. El Ven. Padre Margil en carta escrita al Guardián del Colegio de Querétaro llama a Fray Melchor López, su Maestro, padre y compañero. Al año siguiente de su fallecimiento, de orden de don Gabriel Sánchez Verrospe, Presidente de Guatemala, se condujo el Venerable cadáver en una decente caja y con el posible decoro en la distancia de doscientas leguas, hasta aquella capital, donde se le hicieron solemnes exequias. Escribió:

Relación de la conversión a la fe de los indios de Talamanca, dirigida al señor don Jacinto Barrios Leal, Presidente de Guatemala, en 1690.

Carta sobre lo mismo al R. P. Guardián del Colegio Apostólico de Santa Cruz de Querétaro, su fecha 29 de diciembre del dicho año.

Relación de la pacificación de los indios de Verapaz.

LUGO (DON FELIPE). Doctor en cánones, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Visitador de su Real Hacienda y Juez General de bienes de difuntos. Escribió:

Diálogo entre un teólogo y un jurista sobre la Clementina: Quamvis de foro compelenti. Impreso en el convento de San Francisco de Guatemala, año 1716. fol.

Consta este libro de cuatro partes. En la primera se expone el motivo del diálogo. En la segunda se describe un teólogo perfecto. En la tercera un completo jurista. Y en la cuarta se prueba que los Obispos no pueden fulminar censuras contra las Audiencias reales.

MADRE DE DIOS (Fr. AMBROSIO DE LA). Natural de Guatemala. Profesó el Orden de Santo Domingo, en el Convento Imperial de México, a 5 de abril de 1589, y en el de 1595 pasó a las islas Filipinas, donde por espacio de treinta años fué el Apóstol de la Nueva Segovia esclerecido por su predicación y virtudes y aun por sus milagros de que habla largamente el Illmo. Aduarte en su Historia de Filipinas. Sobresalió en la inteligencia y perfección de la lengua *cagayana* y la enseñó a sus compañeros. Fabricó un templo dedicado a Santo Tomás de Aquino; y falleció santamente en abril de 1627, como escriben unos, o de 1626, como leo en un manuscrito original de los Religiosos de Santo Domingo de México. Llamóse primero Fr. Ambrosio Martínez Pérez, y es sin duda el que menciona el Illmo. Eguiara con el nombre de Fr. Ambrosio Martín, haciendo dos escritores de uno. Escribió:

Arte y diccionario de la lengua de la Nueva Segovia.

Explicación de los Evangelios en dicha lengua.

Doctrina cristiana, en la misma.

La pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, en la misma. Según el cronista Franco, se imprimieron estos opúsculos en Manila.

MALDONADO (Fr. ALONSO). Natural del Obispado de Salamanca, del Orden de San Francisco, de la Provincia de Santiago de Galicia, de donde vino a incorporarse a la de Guatemala. Dejó en la Biblioteca del convento principal de esta ciudad, dos libros. Mss.

I.—*Alfabeto erudito sacro y profano de lugares comunes sobre virtudes y vicios.* fol.

II.—*Cuarenta sermones panegíricos.* 4.

MALDONADO (Fr. FRANCISCO). Natural de Guatemala, de la Orden de San Francisco, en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Unió tan admirablemente los más profundos conocimientos teológicos a la perfecta inteligencia de los difíciles idiomas quiché, kachiquel y zutuhil, que formó una completa teología indiana muy útil a los ministros evangélicos, de aquellas provincias y muy provechosa a los neófitos. Dejó al morir 13 tomos Mss. de los cuales se conservan algunos en la librería de los PP. Franciscanos de Guatemala, y otros andan ya traducidos al castellano en poder de los misioneros y párrocos, según refiere el P. Arochena, quien numera así los escritos de nuestro autor:

Instrucción teológica de los indios, dos volúmenes de más de cien páginas cada uno.

Explicación del símbolo de la fe. Un volumen.

Explicación de los milagros de Jesucristo. Un volumen.

Diálogo moral y político llamado entre los indios: Mama Andrés. Un volumen.

Explicación de los Sacramentos. Examen de Penitentes. Práctica de confesores. Explicación de las indulgencias. Cuatro volúmenes, todos en los referidos idiomas.

MARQUEZ Y ZAMORA (D. FRANCISCO). Natural de Guatemala y Abogado de la Audiencia de aquel reino. Publicó:

Alegación en favor del derecho de D. Pedro de Lara y Mongrovejo. Impreso en Guatemala, sin año, en folio.

MARROQUIN (ILLMO. D. FRANCISCO). Natural no del Obispado de Osuna como se había creído hasta aquí, sino del valle de Toranzo en las montañas de Santander. Fué Maestro de Teología por la Universidad de Usuma, y hallándose ya Sacerdote en la Corte de Carlos V hizo amistad estrecha con el Conquistador Pedro de Alvarado, en cuya compañía ascendió en santo celo, pasó a Guatemala por el año de 1530. El señor Zumárraga, primer Obispo de México, le dió colación del beneficio de Cura Párroco de Santiago de Guatemala, y le nombró su Vicario General en toda aquella Provincia. El 7 de abril de 1537, le consagró Obispo de aquella ciudad para cuya mitra que habían renunciado los venerables padres Fr. Domingo Betanzos, Dominico y Fr. Francisco Jiménez, Franciscano, le presentó el Emperador en 1533. Su consagración fué muy celebrada en México, por haber sido la primera que se vió en esa capital. El señor Marroquín había aprendido con tal perfección la lengua de los indios que habiéndose suscitado después algunas disputas sobre las voces más propias para explicar los misterios de nuestra religión, se decidió por su sucesor el Illmo. Cabezas, quinto Obispo de Guatemala, que se estuviese a las voces que había usado en su catecismo nuestro autor. Llevó de Nicaragua a su Diócesis varios religiosos dominicos que allí se hallaban, entre los cuales pasó a Guatemala el célebre Fray Bartolomé de las Casas, a quien el Sr. Marroquín no cedió en el ardor con que sostuvo la causa de los indios que le amaron tiernamente y por cuyo respeto fundaron el pueblo, llamado hasta hoy de San Juan del Obispo. También llevó de México religiosos de San Francisco y de la Merced. Erigió un hospital, un colegio de estudios para niños y otro para niñas; y desde entonces pensó en erigir una universidad literaria a cuyo efecto dejó dos mil pesos y unas tierras que poseía en el Valle de Jocotenango, para fundar cátedras. Emprendió la fundación de un Monasterio para religiosas, que no logró ver concluído, y solicitó de la silla apostólica para su catedral, las mismas gracias espirituales que goza la de Santiago de Galicia. En una palabra: a su virtud, ciencia, actividad y celo se debe todo lo bueno que hay (y es mucho) en aquella capital y su diócesis, la cual se erigió en Metropolitana por Bula del señor Benedicto XIV, de 16 de diciembre de 1743. Asistió en México el señor Marroquín el año 1546, a una junta que celebró el Visitador General D. Francisco Tello Sandoval, sobre la publicación de las nuevas leyes, y en 1555 envió por su apoderado al Concilio I mexicano, al arcediano de su iglesia D. Diego de Carvajal. Falleció este Prelado, comparable a los primeros pastores de la iglesia cristiana, el año 1563, a 19 de junio, como se escribe en el catálogo de los Obispos de la N. E. que dió a luz el señor Lorenzana, o a 18 de abril,

viernes santo, como aseguró Gil González Dávila y ha repetido modernamente Juárros en su compendio de la Historia de Guatemala. El referido Dávila le consagró este epitafio:

Ilmus. Dims. Franciscus Marroquinus: Almae; Huyus: Eclesiae: Primus: Pastor: et praesul: cam: Fauste: A: Primo: Usque: ad: Ultimum: Lapidem: Erexit: Ditavit: Legibus: Escornavit: Exemplis: Suos: Tamquam: Pater: Praesul: et: Pastor: Eximie: Dilexit: Praefuit: te: Pavit: Plenus: Dierum: Re: Nómine: Factis: Egregie: Novilitatis: Transivit: De: Hac: Ad: Nom: Perituram: Vitam: te: Intravit: in: Gaudium: Domine: Sui: 18: Aprilis: 1563. Escribió:

Catecismo y Doctrina Cristiana en idioma Utatleco. Impreso en México por Juan Pablos, 1556. 4.

Arte para aprender los principales idiomas de Guatemala según el historiador Remesal. (?)

Institutio eclesiae cathedralis Guatimalensis: atque ejusdem statuta Mexici......

En el archivo del Arzobispado de México se halla copia de una carta que a fines de noviembre de 1537 escribieron al Emperador Carlos V los Obispos: Zumárraga, de México, Zarate, de Oajaca y Marroquín de Guatemala, acerca de su ida al Concilio General de Trento. Se tocan en ella puntos muy excelentes a fin de establecer el mejor gobierno de la iglesia de la N. E., fomentar la cristiandad y vencer algunas dificultades que ocurrían a la sazón sin contarse solo 16 años de la conquista de estas provincias.

MARTINEZ (Fr. MARCOS). Del Orden de Santo Domingo, cuyo hábito tomó en México, el 10 de octubre de 1557, poniéndose por sobrenombre Santa María. Pasó a Guatemala, donde sirvió muchos años en el Ministerio de la predicación. Fué Vicario de Comitán y muy perito en el idioma utatleco. Murió en el convento de Cobán, en 1598 o 1608, habiendo escrito:

Arte de la lengua Utatleca.

La leyó Remesal en el convento de PP. Franciscanos de Totonicapán, los cuales religiosos le aseguraron ser la mejor gramática que se había escrito en dicha lengua.

MASCARAÑAS (Fr. FRANCISCO). Portugués al parecer, de nación, religioso Franciscano de la Provincia de Guatemala, en cuyo convento principal de su orden dejó, Mss.

Ochenta sermones para los domingos y fiestas del año.

MELIAN (D. PEDRO). Natural al parecer de la Antigua España, letrado doctísimo y eruditísimo. Fué Primer Oidor de Guatemala y Visitador de aquel valle y de los pueblos de *Ixquintepec* y *Guacapia* en 1639, y después Fiscal de la Audiencia de México. Escribió:

Ordenanzas para los indios de Guatemala. Manuscrito en fol., en la librería de Barcia.

Pedimento fiscal contra don Fernando de la Torre, Tesorero del Cruzada, sobre alcance de más de doscientos mil pesos. Imp. en México, 1646. fol.

Rufi festi avienii V. C. Hispani Opera. Matriti apud Franciscum Martínez, 1634 in 4.

Este ameno escritor de quiên largamente trata don Nicolás Antonio en el tomo primero de su Biblioteca *Hispana vetus,* fué un poeta español que escribió en xexametros latinos la descripción de la tierra y los fenómenos de Orato, Astrónomo griego; y en versos jámbicos la descripción de las costas del mar, las Fábulas de Esopo, la Historia de Tito Livio y otros opúsculos. Parte de estos escritos merecieron la atención de célebres literatos como Piteo, Escaligero, Borcio y otros. Pero nuestro Melian hizo la edición más completa, valiéndose de la exquisita libertad de don Lorenzo Ramírez de Prado, Consejero de Indias a quien la dedicó con una docta y erudita carta.

MELIAN (Fr. PEDRO). Natural de Guatemala, religioso de San Francisco de aquella Provincia. Dió a luz:

Mística escala de Jacob, la nueva orden religiosa de belemitas. Impresa en Guatemala, por Velasco, 1723. 4.

MELON (D. SEBASTIAN). Natural al parecer de Guatemala. Cónsul primero de aquel Consulado, socio y Secretario de la Sociedad Patriótica de aquella Provincia. Escribió:

Extracto de las actas de la Sociedad Económica y Patriótica de Guatemala. Imp. allí por Beteta, en los años de 1796, 97, 98 y 99 en 4.

MENCOS Y CORONADO (D. CARLOS). Canónigo más antiguo de la Catedral de Guatemala, examinador sinodal y calificador del tribunal de la Inquisición. Dió a luz:

Sermón en la solemne acción de gracias que hizo la ciudad de Guatemala por la feliz victoria de Felipe V en los campos de Rrihaega. Imp. en Guatemala, por el Alférez Antonio Pineda Ibarra. 1713. 4.

MENDOZA (Fr. ANTONIO). Natural de Guatemala, del Orden de San Francisco, en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, donde floreció en santidad y doctrina y con fama de espíritu profético. Escribió:

Consultas Morales.

Breve suma de la Teología Moral.

MENDOZA (Fr. JUAN). Natural de N. E., del Orden de San Francisco, cuyo instituto profesó en Guatemala, por el año 1565. Pasó a estudiar a la Provincia del Santo Evangelio y volvió a enseñar a Guatemala la Teología. Murió allí a dos de agosto de 1619. Escribió, según el cronista Vásquez, muchos libros en lengua mexicana, y en la guatemalteca, que sirvieron de mucho alivio a los religiosos y el P. Arochena los individualiza así:

Doctrina Cristiana en lengua mexicana.

Flor sanctorum o vidas de los santos, en lengua kachiquel.

Pláticas doctrinales sobre los evangelios de todo el año, en dicha lengua.

Tractatus de matrimonio, en latín.

MESA (Fr. LUIS). Religioso del Orden de Predicadores, presentado en teología, de la Provincia de San Vicente de Chiapa. Dió a luz:

Elogio de San Pedro Pascual, Canónigo de Valencia y Arzobispo de Granada, del Orden de la Merced. Impreso en Guatemala, 1673. 4.

MEZTANZA (DON JUAN). Andaluz, en la patria, y guatemalteco en la vecindad y domicilio. Aunque no me consta lo que escribió, es cierto que escribió muy buenos versos, pues que mereció al famoso Miguel Cervantes Saavedra los elogios siguientes en su canto 7º de su viaje al Parnaso, dice:

"Llegó Juan de Meztanza cifra y suma
de tanta erudición doctrina y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma,
Apolo lo arrancó de Guatemala
y le trajo en su ayuda para ofensa
de la canalla en todo extremo mala".

Y en el canto de Galiope del título 6º de la Galatea, añadió:

"Y tú que al patrio Betis has tenido
lleno de envidia y con razón quejoso,
de que otro cielo y otra tierra han sido
testigos de tu canto numeroso:
alégrate, en el nombre esclarecido
tuyo Juan de Meztanza generoso,
sin segundo será por todo el suelo
mientras diere su luz el cuarto cielo".

MOLINA (Fr. ANTONIO). Natural de Guatemala, del Orden de Santo Domingo, que profesó en la Provincia de Chiapa, donde fué Maestro de Teología, dejó, Mss., en el archivo de Guatemala:

Vida de los ilustres hijos de la provincia de Chiapa, del Orden de Santo Domingo, Fr. Andrés del Valle y Fr. Pedro de Santa María.

Cronología de los sucesos de la Provincia de San Vicente de Chiapa.

Vida de Santa Rosa de Lima.

MOLINA (P. FRANCISCO JAVIER). Nació en San Luis Potosí, el año de 1708, y en el de 1726, vistió la ropa de Jesuíta, en la Provincia de México. Enseñó en varios colegios la latinidad, Retórica y Filosofía y en Guatemala la Teología; y fué allí prefecto de la Congregación de la Anunciata. Murió expatriado en Europa, después del año 1767. Escribió:

El Rey de las luces y la luz de los reyes; Elogios latinos y castellanos del animoso Rey de las Españas, Felipe V. Imp. en México, por Hogal, 1748. 4.

El llanto de los ojos de los Jesuítas de Guatemala en la muerte de su luz el Illmo. señor don Francisco Figueredo Victoria, Obispo de Popayán y Arzobispo de Guatemala: descripción de sus funerales, honras, etc., etc. Imp. en Puebla de los Angeles, en la imprenta del Colegio de San Ignacio. 1766. 4.

MONROY (Fr. JOSE). Natural de Guatemala, del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Maestro en Teología, Vicario Provincial de la Provincia de la Visitación, y su cronista; examinador Sinodal de aquella diócesis y calificador del Tribunal de la Inquisición. Escribió:

Oración Fúnebre en las honras del V. P. Fr. Diego del Jaz, del Orden de San Francisco, de la Provincia de Guatemala. Imp. en México, 1651.

Panejírico del Doctor Máximo de la Iglesia San Jerónimo. Imp. en Guatemala, 1669. 4.

Elogios de San Pedro Nolasco y San Pedro Pascual. Imp. en Guatemala, 1673. 4.

MONTALVO (D. FRANCISCO ANTONIO). Natural o a lo menos vecino de la ciudad de Guatemala. Escribió:

Vida del V. H. Pedro de Bethancourt, fundador en la América Española del Orden Hospitalario de Belemitas. Imp. en Roma, 1782. 4.

MONTENEGRO (Fr. PEDRO). Hijo del hábito del Convento de Atocha, de Madrid, del Orden de Predicadores, incorporado en la de San Vicente de Chiapa y Guatemala, tuvo tales créditos de virtud y doctrina, que fué nombrado definidor general de su Provincia, para que pasase a Europa a sufragar en el capítulo general de Tolosa, del año de 1628, y en el de Roma del siguiente año de 1629, donde lo hicieron Maestro. Regresado a Guatemala, fué electo Provincial y vivía en 1644, escribió:

Libro del Rosario, que se guarda en el convento de Atocha, según refiere el P. Zepeda en la historia de aquella casa.

MORALES (Fr. ANDRES). Natural de América, Religioso del Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Maestro en Teología, Calificador de la Inquisición y Provincial de la Provincia de La Presentación de Guatemala. Dió a luz:

Elogio Fúnebre del Illmo. Sr. don Bartolomé González Soltero, inquisidor de México, Obispo de Verapaz y de Guatemala. Imp. en México, por Calderón, 3651. 4.

MORALES (Fr. BLAS). Natural de Guatemala, hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la Regular observancia de San Francisco, donde floreció con gran fama de Teólogo y Canonista y de ello dejó pruebas en un tomo de grueso volumen, que se conserva en la Biblioteca del Convento principal de San Francisco de Guatemala, y en que se contiene los siguientes opúsculos:

Animadversiones in varios camonici et civilis juris titulos.

Disertatio de theología dogmática.

Disertatio de Inmaculata Virginis Conceptione.

MORERA (Fr. JOSE). Natural de la ciudad de Guatemala, tomó el hábito de San Francisco en 1626. Enseñó por espacio de 25 años la Teología de Escoto, cuyos libros supo de memoria sin equivocarse ni una letra. Falleció de 55 años, en 1666, habiendo sido definidor y cronista de su provincia. Dejó Mss. en el convento de Guatemala:

Noticias de la provincia de Guatemala con un tratado de la misión y martirio de los PP. Misioneros Verdelete y Monteagudo.

Comentarii in 3 librum. Petri Lombardi-ms.

MOTOLINIA O BENAVENTE (Fr. TORIBIO). Natural de Benavente, en el Reino de León, hijo de la Providencia de Santiago, del Orden de San Francisco, de la cual se pasó a la de San Gabriel de Extremadura y de ésta a México, el año 1523, entre los doce primeros varones apostólicos. Como los indios Tlaxcala al notar la pobreza de estos religiosos repitiesen en lengua mexicana la palabra Molinia o Motolinia, preguntando Fr. Toribio qué significaba aquella voz y enterado que quería decir pobre, dijo: pues este ha de ser ya mi apellido; y desde entonces se llamó y firmó siempre Fr. Toribio Motolinia. Después de haber trabajado infatigable en la conversión e instrucción de los indios de México, pasó a las provincias de Guatemala, Nicaragua y Yucatán, en las que residió con el título de Prelado Superior. Aprendió muchas lenguas de esta América, pero singularmente poseyó la mexicana. Fué el quinto entre sus doce compañeros y el último que murió de ellos. Y aunque igual a los demás en el celo, en la piedad y en la observancia religiosa, puede llamarse el primero por su talento y genio universal, por sus más largos viajes y peregrinaciones apostólicas, por las importantes y públicas comisiones que desempeñó y por los muchos libros que compuso. Fué uno de los principales encargados por el Presidente don Sebastián Ramírez de Fuenleal para la fundación de la hermosa ciudad de Puebla de los Angeles en el sitio llamado *Cuitlaxcoapancá* cinco leguas al Sur de *Tlaxcala,* donde a 16 de abril de 1530, en la octava de la resurrección celebró Fr. Toribio la primera misa, y concluída ésta se echaron los cimientos. El fabricó la primera iglesia en la villa de Carrión, del valle de *Atlixco* y él sólo bautizó, cuando no cuatrocientos mil, porque pueden los copiantes haber añadido un cero, a lo menos cuarenta mil gentiles. Murió en el convento de San Francisco, de México, el día de San Lorenzo, del año 1568, con tanta fama de santidad, que el Obispo de Jalisco, Fr. Pedro Ayala, que se halló presente, le cortó una parte del hábito y la conservó siempre con veneración. Fué guardián de los conventos de Tlaxcala y Texcuco y Provincial de todas las casas y misiones de su orden en la N. E. Escribió:

Doctrina Cristiana, en lengua mexicana.

Sacada verosímilmente de un libro impreso en Sevilla, el año 1532, en folio, con este título: *Libro de la doctrina cristiana con una exposición de ella,* que la declara muy altamente, instituída nuevamente en Roma con autorización apostólica *para instrucción de los niños y mozos juntamente con otro tratado de doctrina moral anterior, que enseña la buena crianza, que deben tener los mozos y como se han de haber en las costumbres de sus personas y en que manera se deben haber cerca del estado o camino que tomaren de vivir.* Y me funda esta conjetura el haber yo hallado en la librería del convento de San Francisco de *Texcuco* un ejemplar de esta obra que en su frontis o carátura tiene, del mismo

puño del Ven. e Illmo. Zumárraga estos renglones: *"Esta doctrina envía el Obispo de México al P. Fr. Toribio Motolinia por donde dotrine y enseñe a los indios y les basta".* Fr. Juan Obispo de México.

De Moribus indorum.

Esta obra fué una de las que más se aprovechó el P. Torquemada, como el mismo lo confiesa. Y antes hicieron lo mismo otros como el padre Durán, Dominico y más que todos el P. José Acosta, Jesuita.

Actas de los doce primeros varones apostólicos que del Orden de San Francisco pasaron a la conquista espiritual de la N. E.

Camino espiritual o del espíritu.

Relación del Viaje a Guatemala.

De esta sacó después Fr. Juan Bautista y puso en idioma mexicano la vida y martirio de los tres niños nobles de *Tlaxcala,* Cristóbal, hijo del Cacique *Acxotecalt,* Antonio y Juan, que se imprimió en México, por Dávalos, en 1601. 4.

Calendario Mexicano, que según Clavijero existía original en su tiempo en México. León Pinelo, que muchas veces duplica y aun triplica una misma obra y a quien han copiado ciegamente otros escritores, añade a los dichos:

Relación de las cosas, ritos, ceremonias e idolatría de los indios de la N. E.

Pero ya don Nicolás Antonio con quien subscribo sospechó que esta fuese una misma obra con la de *moribus indiorum* ya expresada y puesto solamente en castellano el título latino. Y se confirma con lo que el Abate Clavijero explicó después diciendo que la historia de los indios de la N. E. que escribió el P. Motolinia se dividía en tres partes: I.—*De los ritos religiosos de los mexicanos.* II.—*De su conversión y vida cristiana.* III.—*De su carácter, costumbres y artes.* Véase aquí descifrado el título general de *Moribus Indiorum.* ¡Qué dolor que por no encontrarse ya en México estos preciosos escritos nos veamos en la necesidad de conjeturar por las simples noticias históricas que de ellos se han conservado!

MURO (Fr. ANTONIO DE SAN JOSE). Natural del Reino de Navarra, religioso del Orden Hospitalario de Belemitas y su asistente general en la N. E., socio de mérito de la Sociedad Patriótica de Guatemala; genio laborioso y de ideas públicas y benéficas. Escribió:

Discurso sobre los vicios del Gobierno interior de la América. Ms. remitido a la Sociedad de Guatemala.

Utilidades que resultan de que los indios vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo con suavidad. Imp. en Guatemala, 1798. 4.

Esta disertación fué premiada por la Sociedad de Guatemala.

NAVAS QUEVEDO (ILLMO. D. Fr. ANDRES). Natural de Baza, de la Diócesis de Guadix, Maestro de la Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Después de varias prelacías que desempeñó en su religión, fué electo Obispo de Nicaragua y consagrado en Guatemala en 1668. Edificó en su capital el Seminario Tridentino y el Palacio Episcopal, y logró del Rey la dotación perpetua de cátedras de humanidades y Teología Moral y el aumento en su cabildo de la dignidad de Mestres-

cuela. En 1682 fué trasladado a la mitra de Guatemala, cuya diócesis visitó dos veces; y habiendo sostenido con entereza los derechos de su dignidad, contra los jueces reales falleció de 80 años, en 1702. Escribió:

De la obligación que por todo derecho tienen los indios de alimentar a sus párrocos en el Obispado de Guatemala. Escrito en 1687 e impreso y publicado en 1740, por su sucesor, el Illmo. Pardo. fol.

Representación a la Audiencia de Guatemala sobre los insultos cometidos en el Palacio Episcopal y contra el Vicario General del Obispado porque favorecía al Visitador Gómez de la Madrid. Mr. fol. en la Biblioteca de la Iglesia de México.

NUÑEZ (Fr. ROQUE). Natural de Guatemala, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Maestro en Teología, Catedrático de primera en su convento de aquella capital y definidor de la Provincia de la Presentación. Escribió:

Diario, célebre novenario solemne, pompa festiva y aclamación gloriosa con que la Provincia de la Presentación de Guatemala del Militar Orden de la Merced, celebró la declaración del culto inmemorial de San Pedro Pascual de Valencia. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra, 1673, un tomo en 4, en que hay bellas producciones de las musas guatemaltecas.

ORENA (D. BALTASAR). Poeta americano, natural o solo vecino de la ciudad de Guatemala, donde fué Alcalde Ordinario el año 1591, en compañía de Gregorio Polanco. Miguel Cervantes, en el libro 6º de su Galatea, en el canto de Galiope, hizo de él el siguiente elogio:

"Toda la suavidad que en dulce vena,
Se pudo ver, vereis en uno solo,
que al son sabroso de su musa enfrena
la furia al mar el curso al dios Eolo.
El nombre de ese es Baltasar de Orena
Cuya fama al uno y otro polo,
Corre ligera y del Oriente a Ocaso,
Por honra verdadera del Parnaso".

OROZCO (DON DIEGO LOPEZ). Si no natural a lo menos vecino de la Provincia de Comayagua, en el Reino de Guatemala. Escribió:

Discurso sobre la población de los puertos de Trujillo y Santo Tomás de Castilla, en la Provincia de Honduras, que están casi despobladas. Imp. según Pinelo en su Biblioteca.

ORTEGA (Fr. ALONSO). Del Orden de San Francisco, de la Provincia de Granada e incorporado en la del Santísimo Nombre de Jesús, de Guatemala. Dió a luz:

Panegírico de San Pedro Pascual, del Orden de la Merced. Imp. en Guatemala, por José Pineda Ibarra, 1673. 4.

ORDOÑEZ (Fr. DIEGO). Natural de la ciudad de Salamanca, de familia ilustre, arcediano de aquella Catedral desde la edad de quince años. A los veinte renunció esta dignidad y todos los honores y esperanzas del siglo, y tomó el hábito de San Francisco, en el Convento de su

patria, donde vivió muchos años con fama de gran teólogo y letrado. Movido después de un verdadero celo apostólico pasó a la América y se estableció con otros cinco compañeros en la Provincia de Guatemala, donde floreció más de veinte años, en los ejercicios del púlpito y de la Cátedra. Fundó allí los pueblos de Alotenango y San Pedro Xoh, y restauró la ermita que había fundado el Venerable Fr. Toribio Motolinia. Fué muy perito en los idiomas quiché y kachiquel, diga lo que quisiere Torquemada, que apenas lo conoció en México. La fama de su virtud y muchas letras lo trajo a la capital de la Nueva España, a ser uno de los primeros Teólogos calificador del Tribunal de la Inquisición, recién establecida, y en la Provincia del Santo Evangelio fué venerable a todos por su fervor, humildad y pobreza de espíritu, sin embargo que en punto de doctrina fué el primer teólogo y acérrimo defensor del sutil Escoto. Vivió 117 años, habiendo predicado en la iglesia parroquial de Sombrerete, de la Provincia de Zacatecas, de la que fué custodio treinta días antes de su muerte, acaecida según probables conjeturas, en 1608. En su último sermón que no pudo concluír por haberle cogido un desmayo, había tomado por texto las palabras de San Pablo: *Bonum Cdtamen certavi, cursum consumavi,* etc., escribió según el catálogo del P. Arochena y el P. **Arleguir:**

Cuatro tomos de comentarios del sutil Doctor Escoto. Mss. originales en folio, en el archivo del convento de la Villa del Nombre de Dios, Provincia de Zacatecas.

Doctrina dogmática en lengua de Guatemala para instruir a los indios. Un tomo, manuscrito.

Exhortaciones sobre la penitencia y comunión en la misma lengua. Un tomo, Mss.

Sermones panegíricos y morales, en la misma, dos tomos, Mss.

El Padre Bethancourt le supone hijo de México, en la patria y en la profesión religiosa, pero se equivocó manifiestamente.

ORTEGA MONTAÑES (ILLMO. Y EXCMO. DON JUAN). Nació a 3 de julio de 1627, en el pueblo de Siles, del Obispado de Cartagena de Levante o Murcia, y no en Llanes de Asturias, como se lee en la serie de los arzobispos de México, publicada por el señor Lorenzana. Fueron sus padres don Diego de Ortega, Presidente del Consejo de Castilla, y doña María Patiño. Estudió la jurisprudencia en el Colegio de Málaga, de la Universidad de Alcalá, y habiendo recibido la borla de Doctor, fué nombrado inquisidor de México, a donde pasó por el año 1670. En el de 1684 fué presentado para la mitra de Durango y se consagró en México; pero antes de partir a la nueva Viscaya fué promovido a la Mitra de Guatemala, en cuya capital entró el año de 1676. Allí fundó el Convento de Carmelitas Descalzas y estrenó la nueva iglesia catedral. En 1682 fué trasladado a Valladolid de Michoacán, donde regaló el trono de plata del altar mayor y edificó con $80,000 el Palacio Episcopal. Gobernó esa iglesia 19 años; y en 1701 fué ascendido al Arzobispado de México. Dos veces empuñó el bastón de Virrey y Capitán General de la Nueva España; la primera en 1702, siendo ya Arzobispo de México.

Fué devoto muy singular de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo nuevo templo concluyó y adelantó, saliendo personalmente a pedir limosna para la obra. Murió en 1708, dejando escritos:

Ordenanzas, preceptos y direcciones con que se previene a los curas beneficiados doctrineros y jueces eclesiásticos, su estado y feligresía para el cumplimiento de las obligaciones de cada uno. Impreso en México por Juan Rivera. 1685, en folio.

Carta Pastoral a las religiosas del Monasterio de San Lorenzo de México, impreso allí por Lupercio, 1707, en 8.

Informe del estado de la Nueva España dado al Virrey Conde de Monteczuma.

OVIEDO (P. JUAN ANTONIO). Hermano del anterior, nació en la capital del nuevo Reino de Granada, a 25 de junio de 1670, y trasladado a la ciudad de Guatemala, recibió allí el grado de Doctor Teólogo y obtuvo la cátedra de Filosofía. En 7 de enero de 1690, tomó la sotana de jesuíta en el Colegio de *Teposotlán,* de la Provincia de México. Enseñó la Filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de esta capital, y la Teología en Guatemala. Fué Secretario de su Provincia y Procurador de las Cortes de Madrid y Roma, Visitador de la Provincia de Manila, Rector del Colegio de San Ildefonso, de México, y del Máximo de San Pedro y San Pablo, Prefecto de la Congregación de la Purísima y dos veces Provincial de la N. E. Teólogo Consultor de los Virreyes y Arzobispos y Calificador de la Suprema Inquisición de España. Estos fueron sus honores y empleos; sus virtudes las que le hicieron digno de ellos y sus escritos los que voy a referir. Falleció en México, de 87 años, en 2 de abril del año 1757. Escribió:

Panegíricos Sagrados, 2 tomos, 4. Imp. en Madrid, por Francisco del Hierro. 1718.

Elogio fúnebre del ilustre Sr. don Alonso Cevallos Villagutierre, Presidente de la Audiencia de Guatemala. Imp. en la Puebla, por Fernández de León. 1704. 4.

Corona de flores para las principales festividades de la Virgen María. Imp. en Madrid, por Juan García, 1717. 8.

Panegírico en la fiesta de la Conversión de San Ignacio de Loyola. Impreso en México, por Lupercio, 1725. 4.

Vida de la Virgen Maria, manifestada en sus quince misterios principales. Imp. en México, por Hogal. 1726. 8.

Los milagros de la Cruz y maravillas de la paciencia; elogio de la venerable María Inés de los Dolores, religiosa de San Lorenzo de México. Imp. allí por Hogal. 1728. 4.

Sermón de los dolores de la Virgen María. Imp. en México, por Hogal. 1730. 4.

Sermón de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en la Catedral de México. Imp. por Hogal, 1731. 4.

El devoto de la Santísima Trinidad, instruido en tan alto misterio. Imp. en México, por Hogal, 1735. 4.

Elogio Fúnebre de la señora doña Gertrudis de la Peña, Marquesa de las Torres de Herrada, fundadora, del templo de la Casa Profesa de México. Imp. allí por Sánchez, 1739. 4.

Vida y virtudes heroicas del apostólico y Ven. P. Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús. Imp. en México, por Lupercio, 1702. 4.

Vida de San Juan Nepomuceno. Imp. en México, por Hogal, 1727. 12.

Vida de San Juan Francisco Regís. Imp. en México....

Espejo de la juventud en las vidas de S. Estanislao de Koska y S. Luís Gonzaga. Imp. en México, por Hogal, 1727. 4.

Menologio de los varones ilustres en santidad, de la Provincia de la Compañía de Jesús de la N. E. escrito por el P. Florencia aumentado y corregido. Imp. en México año 1747. 4.

Sermón para la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar. Imp. en México, por Rivera, 1749. 4.

Vida admirable del Ven. P. José Vidal, prefecto de la Compañía de Jesús. Imp. en México, en el Colegio de San Ildefonso, 1752. 4.

Vida y afanes apostólicos del Ven. P. Juan de Ugarte, misionero apostólico de California, de la Compañía de Jesús. Imp. en México, 1753. 4.

El apóstol Mariano: Vida del Venerable Juan María Salvatierra, de la Compañía de Jesús, conquistador espiritual de las Californias. Extractada de la que escribió el P. Miguel Venegas. Imp. en México, por Rivera, 1754. 4.

Elogios de muchos hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús que han florecido en las cuatro partes del mundo. 2 tomos, en 4. Imp. en México, por Hogal, 1755.

El pecador arrepentido, traducido del latín. Imp. en México, 1760.

El Zodiaco, por el P. Mariano Florencia, corregido y aumentado. Imp. 1755. 4.

Destierro de ignorancias sobre los sacramentos de penitencia y comunión. Reimpreso diez veces, y la última en 1776. 16.

Succus Teologie moralis pro maiori penitenium et confessariorum expeditione. Mexici a ppud Hogal en 1754, Recuss Gadibus 1760.

Vida y virtudes del P. Pedro Speciali, Jesuita de la Provincia de México. Imp. allí por Hogal. 1727. 4.

Los Mss. que dejó el P. Oviedo fueron innumerables. Yo he visto en la Biblioteca de la Universidad de México entre los papeles que pasaron allá del Colegio de San Pedro y San Pablo, los siguientes: *Cursus Philosophicus-Tratactus Thologici-Respuestas Morales. Dos certámenes poéticos para las fiestas de Navidad uno de 1692 con el tema de Unicornio y otro para el año de 1694, con la alegoría de la Rosa. V. Prxis Eucarística,* escrita en Guatemala, año 1705, en 8.

PADILLA (D. JUAN JOSE). Natural de Guatemala, Presbítero secular, Maestro de ceremonias de aquella Catedral. Fué insigne no solo en virtud sino también en el estudio de las matemáticas a que se dedicó con sumo empeño. Habíale tratado con intimidad el curioso y erudito

Oidor de aquella audiencia don Francisco López Portillo, a quien Padilla mostró sus manuscritos y aun ofreció dejárselos cuando muriese, para su publicación, que modesto rehusaba se hiciese en su vida; mas no tuvo efecto la manda por que al tiempo de su fallecimiento se hallaba el señor Portillo de Oidor de la Audiencia de Guadalajara. Sin embargo de aquellos se publicaron los siguientes:

Arte de Aritmética práctica. Imp. en Guatemala, 1732. 4.

Ortografía Latina y Castellana. Imp. en Guatemala, 1733. 8.

Quedaron Mss.:

Baratillo Matemático: o Miscelánea de experimentos físicos, de máquinas, etc.

Tratado de hacer y componer relojes.

Conforme a éste construyó Padilla los relojes de los PP. Jesuítas y Recoletos Franciscanos de Guatemala y otros varios para las iglesias de Comayagua.

Arte de Perspectiva.

Arte de Música combinatoria, con que aun los menos diestros pueden componer fácilmente.

Arte para saber las lunaciones y eclipses con solo el uso de la Aritmética.

Arte para hacer pronósticos caldaícos y tablas astronómicas para Guatemala.

Almanaque para 85 años desde el de 1735, arreglados al emisferio de Guatemala.

Cartilla eclesiástica perpetua para Guatemala.

Resoluciones de cosas fáciles de liturgia y moral.

Cronicón de Guatemala.

La Rueda de la Fortuna.

Opúsculo ingenioso, que anda en manos de todos en el cual, con adagios castellanos se dan respuestas a 24 preguntas.

PALOMO (D. JOSE IGNACIO). Socio y Secretario de la Sociedad de Guatemala. Escribió:

Memoria sobre la navegación del río Motagua en el Reino de Guatemala. Imp. allí por Beteta, 1799. 4.

PANIAGUA (Fr. NICOLAS). Religioso Dominico de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Predicador General de Guatemala. Dió a luz:

Oración gratulatoria a nombre de la provincia de San Vicente, del Orden de Predicadores en las solemnes fiestas con que se celebró la erección de la Catedral de Guatemala en Metropolitana. Imp. en México, 1477. 4.

PARRA (Fr. FRANCISCO). Natural del Reino de Galicia. Tomó el hábito de San Francisco en la Provincia de Santiago, de la que pasó lleno de celo a la de Guatemala. Allí padeció muchos trabajos por la conversión de los idólatras, buscándolos por las montañas ásperas y dificilísimas. No contento con haber aprendido varios idiomas de aquellas provincias, los ilustró y suavizó, inventando cinco letras, caracteres o elementos, por conocer que era insuficiente el abecedario español para

expresar aquellas lenguas, los cuales fueron adoptados después en sus escritos por el Ven. Fr. Domingo Vico y Fr. Francisco Morán, en su arte de la lengua Chorti. Y aunque el P. Arochena asegura que nuestro Parra compuso un vocabulario juntamente con el P. Betanzos es más probable, atendiendo a la cronología, lo que escribe Torquemada, que perfeccionó el vocabulario compuesto por el Padre Betanzos. Fué Fr. Francisco Presidente de la Custodia de Guatemala de Visitador de la de Yucatán, donde parece que murió por el año 1560. Escribió pues:

Vocabulario trilingüe guatemalteco de los tres principales idiomas, Kachiquel, Quiché y Tzutuhil. Se guarda original en la Biblioteca de San Francisco de Guatemala.

PARRA (P. JUAN MARTINEZ DE LA). Hermano del precedente. Nació en Puebla de los Angeles, por el año de 1655, y en 16 de abril de 1670 se alistó en la Compañía de Jesús, de la Provincia de la N. E. Concluídos sus estudios fué destinado a enseñar la Filosofía y la Teología en el Colegio de Guatemala. Y conociendo sus Prelados que el P. Parra había de honrar con muchas ventajas y provecho de los fieles los púlpitos de la capital de la provincia, le trajeron a México, y le nombraron Prefecto de la Congregación del Salvador, en cuyo destino desplegó sus grandes talentos oratorios, y la singular gracia del mejor catequista de la América, mereciendo entre otras mil honras, con que vivo y muerto le han celebrado aquí y en Europa, que los señores Obispos de una y otra España concediesen muchas indulgencias a cuantos leyeren sus Pláticas Doctrinales. Este docto y piadoso Jesuíta, honor inmortal de su patria, la Puebla de los Angeles, y ornamento singular de la Compañía de Jesús, fué arrebatado de entre los vivos en lo mejor de su edad, a 14 de diciembre de 1701, consolándose México de tan sensible y temprana muerte, con los elogios latinos y castellanos que le tributaron los poetas y oradores de este Reino. En las cartas anuas de la Provincia de la N. E., impresas en Roma el año 1703, se lee lo siguiente: *"Consecuto mox anno 1701 Joannes Martínez de la Parra in ipso aetatis flore decerptus est, aeterno totius Provinciae moecursum ac desiderio. In Societate illum vitae cursum qui virum maxime religiosum de céret, tenuit. Foris rarius nec, nisi obedientia aut miserorum utilitas cogeret. Domi in conclavi abditus, totusque evolvendis, iis libris intentus, quibus suavisimae orationes auriret nectar easque informaret conciones ob quas, cum ad Popolum diceret, ambrosia videretur alendus essetque ilíus actatis christianus Nestor. Mitigavit jacturum morten ejus de Christiana doctrina Live, in quo ejus animi vivan spiramtemque videmus imagenem; et quem sacri plerique Antistites concessis ultro pro legentibus indulgentiis commendarunt. Extant de illo insignicrum carmina poetarum et panegyricae laudationes: mansitque apud americanos excellentis viri memoria, ut extingui non possit illius temporis diuturnitati".* Escribió pues el Padre Parra:

Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana. 3 tomos en 4. Imp. en México, por Fernández de León. Reimpreso en Sevilla, en folio, y en otras partes.

Esta admirable obra fué traducida al italiano por el P. Antonio Ardia, Jesuíta napolitano, y publicada allí en la imprenta de Miguel Muzio, año 1713, dedicada al Príncipe Mauricio Manuel de Lorena; pero disfrazándola el traductor con este pomposo título: "Tromba catequística, cioé spiegazione della doctrina cristiana", y aun vendiéndose como autor de la obra, pues sigue así: "fatica é dono di Antonio de Ardia della Compagnía di Giesu á tutti y fidelli". Sin embargo, no teniendo valor para ocultar del todo el robo contento con que lo tuviesen por autor del libro los que leyesen solamente en el Prólogo, que su Tromba está sacada del libro de las verdades católicas, impreso en México, de la N. E., por el Padre Juan Martínez de La Parra: y añade que no se atreve a llamarse autor, porque no se sabe si acertó a traducir bien. ¿Pero fué este solo el mal? Un monje cisterciense alemán, llamado Roberto Lenga, salió el año 1736 en Ausburg por medio de la imprenta de Weitt con la traducción latina de la Troba del P. Ardia, sin hacer ya mención del verdadero autor Parra.

El título latino es este: *Tuba Catechetica seu explicatio Doctrinae Cristianae a R. P. Antonio Ardia é Societate Jesu Italicé primum edita.* Véase alejado en un momento el P. Parra del hijo querido de su entendimiento y como se propagan los errores de la historia literaria y se van aglomerando documentos para que una crítica maliciosa o inexacta y superficial despoje de su honor y mérito a los verdaderos autores de una obra ¿qué extraño pues que hubiese en México por el año 1750 quien dijese que el P. Parra había sido plagiario del italiano Ardia? El tal criticastro calumniador no leyó el prólogo de la Tromba que queda extractado: tampoco supo combinar las fechas de las tres ediciones; la de nuestro Parra en México año 1691 la de Ardia en Nápoles, en 1713, es decir, 22 años después de la edición mexicana y doce de la muerte de nuestro autor; y la del monje alemán mucho más posterior a todo; ni menos llegaron a su noticia las cartas anuas impresas en Roma, cuyos editores no podían haber engañado al orbe literario, publicando en 1703 que el jesuíta mexicano Parra había escrito el célebre libro de la doctrina cristiana. Por último, el que así partió tan de ligero no leyó sin duda ni el libro castellano de Parra ni el italiano de Ardia, pues cotejados ambos hoja por hoja habría descubierto dos cosas: 1º, que Ardia fué en realidad un riguroso traductor de Parra; 2º, que faltan en la traducción italiana la gracia, propiedad e inteligencia (y lo mismo en la versión latina), de las continuas alusiones que Parra hace a las costumbres, dichos y situación de México. Por ejemplo: en la plática en que nuestro jesuíta americano, al declamar contra el hurto, dice que en México no hay una universidad sola en la plaza del Volador sino una Universidad Volante por toda la ciudad, que es la de los ladronzuelos Zaragates. ¿Qué alusión ni que propiedad, ni que gracia, ni que sentido puede tener esto en boca del italiano de Nápoles, donde ni la Universidad literaria está en plaza que se llame del Volador, ni con este nombre se conoce alguna de aquella ciudad? Me he detenido en vindicar a un escritor benemérito de una tan inicua como injusta calumnia; para que por este hecho tan evidente se venga en conocimiento

de otros muchos panales, que trabajados laboriosamente por abejas americana, han ido a comerse o venderse por otros a Europa: *Sic vos non vobis mellificatis. Apes.* Escribió también nuestro Parra:

Panegírico de S. Eligio, Obispo de Noyons, patrón de los plateros de México. Imp. allí, por Benavidez, 1686. 4.

Elogio del admirable serafín S. Francisco de Asís. Imp. en México, 1688. 4.

Panegírico de S. Francisco Javier. Imp. en México, por Calderón. 1690. 4.

Elogio Fúnebre de los militares españoles. Imp. en México, por Carrascoso. 1696.

La Nada y el Todo. Imp. en México, por el año 1698. 4.

Sermón de dedicación de Iglesia. Impreso por Benavidez, 1698. 4.

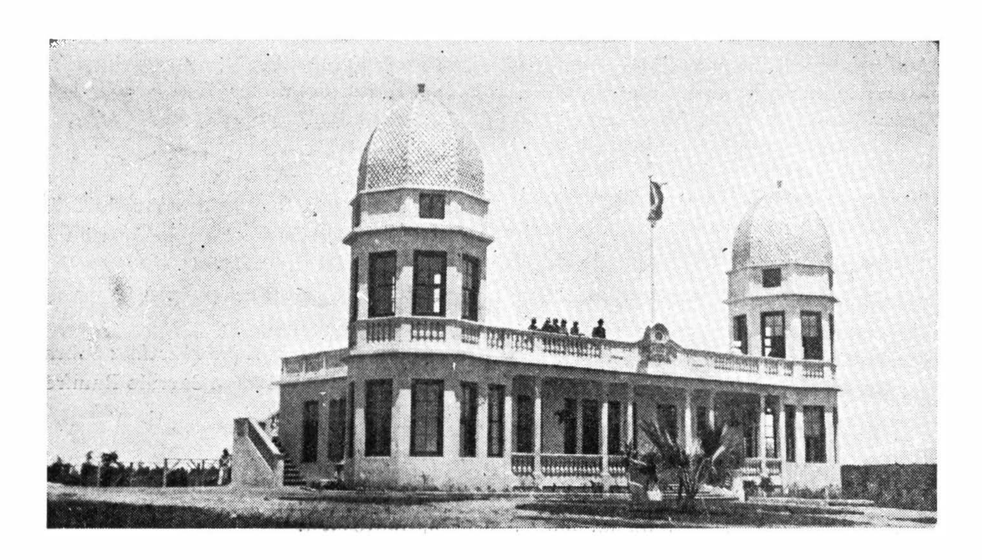
Pláticas doctrinales de agua y pan bendito. Obra póstuma que pertenece al complemento de la obra principal del autor. Imp. por separado en México. 1754. 8. Y ya insertas en la última edición de las Verdades Católicas hecha en Madrid, por Marín, año 1793, en fol., que es la edición vigésimaquinta que en un siglo se ha hecho de tan preciosa obra.

Reglas para la congregación del Salvador, fundada en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de México. Imp. allí y reimpresa en 1755. 8.

Opúsculo Teo Jurídico sobre el jubileo del año santo de 1700. Mss. en la Biblioteca de la Ciudad de México.

Sermones sobre el salmo 118. Tres tomos que llevó a España para su impresión la Virreina Condesa de Galve.

(Continuará).



Observatorio Metereológico Nacional, en el Parque "La Aurora". –Ciudad de Guatemala.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE LOS MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	Licenciado don Antonio Batres Jáuregui
Vicepresidente	Licenciado don José Antonio Villacorta C.
Primer Vocal	Licenciado don Salvador Falla
Segundo Vocal	Don Francisco Fernández Hall
Tercer Vocal	Ingeniero don Fernando Cruz
Primer Secretario	Don Carlos L. Luna
Segundo Secretario	Doctor don Luis O. Sandoval
Tesorero	Don David E. Sapper

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper	Universitaet Wuerzburg, Alemania
Doctor don Sylvanus G. Morley	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Profesor don William Gates	New York City, U. S. A.
Doctor don Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor don J. Toribio Medina	Santiago de Chile
Porfesor don Herbert J. Spinden	Universidad Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.
Profesor don Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlín, Alemania
Don Alfredo M. Tozzer	Universidad Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.

SOCIOS ACTIVOS:

Doña Natalia Górriz v. de Morales
Doña Lilly de Jongh Osborne
Señorita Ana R. Espinosa
Ingeniero don Félix Castellanos B.
General don José Víctor Mejía
General don Pedro Zamora Castellanos
Profesor don Flavio Guillén
Licenciado don Rafael Montúfar
Doctor don Fernando Iglesias
Licenciado don José Rodríguez Cerna
Licenciado don José A. Beteta
Doctor don Ezequiel Soza
Ingeniero don Lisandro Sandoval
Ingeniero don Claudio Urrutia
Doctor don Luis Toledo Herrarte
Don J. Fernando Juárez Muñoz
Ingeniero don Carlos F. Novella
Profesor don Santiago W. Barberena
Doctor don Francisco Asturias
Don Ernesto Schaëffer
Ingeniero don Juan I. de Jongh
Profesor don Flavio Rodas N.
Don Víctor Miguel Díaz
Licenciado don Bernardo Alvarado Tello
Ingeniero don Carlos Enrique Azurdia
Don Roberto M. Aylward
Doctor don J. A. Macknight
Don Franz Meindl
Licenciado don Enrique Martínez Sobral
Licenciado don Salomón Carrillo Ramírez
Don Nicolás Reyes O.

Don Carlos Wyld Ospina	Cobán, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila	Cobán, Guatemala.
Don Erwin P. Dieseldorff	Cobán, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Manfredo L. Deleón	Quezaltenango, Guatemala.
Don Godofredo Hurter	Quezaltenango, Guatemala.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor don José Lentz	Berlín, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs	Berlín, Alemania.
Doctor don Phil Franz Termer	Berlín, Alemania.
Licenciado don Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don José Manuel Eizaguirre	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor don R. Lehmann Nistche	La Plata, República Argentina.
Ingeniero don Florencio de Basaldúa	Chubut, República Argentina
Doña Juana Canut de Basaldúa	Chubut, República Argentina
Ingeniero don Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Alberto Masferrer	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Villanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla	Ahuachapán, El Salvador
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.
Licenciado don Adrián Recinos	Washington, D. C.
Mr. Oliver G. Ricketson, Jr.	Cambridge, Mass., U. S. A.
Mrs. Oliver Ricketson	Cambridge, Mass., U. S. A.
Licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta	New York City, U. S. A.
Don Rafael Yela Günther	Hollywood, Cal., U. S. A.
Don Carlos A. Villacorta.	Chicago, Ill., U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Don José Arzú Herrarte	París, Francia.
Doctor don José Matos	París, Francia.
Don Carlos Mérida	México, D. F.
Doctor don Juan Ramón Uriarte	México, D. F.
Profesor don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Don Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Juan Zorrilla de San Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor don Roque Vilardell Arteaga	Santo Domingo, R. D.
Profesor don Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Don Francisco Sanchez Latour.
Profesor don Jorge Lardé.
Don Roberto Lancing.